REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 1390 de 2019

Repartido Nº 919
Anexo III
Agosto de 2019

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Ejercicio 2018

Inciso 26 - Universidad de la República

XLVIIIa. Legislatura

UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Rendición de Cuentas 2018

Informe Cualitativo de la Gestión

Universidad de la República

Índice

Introducción 2
Hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Udelar 4
1. La Enseñanza en la Udelar 4
1.1. Enseñanza de Grado 5
1.2. Enseñanza de posgrado 10
1.3. Proyectos y Programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) 12
2. La investigación en la Udelar 15
3. Extensión y relaciones con el medio 30
3.1. Área de promoción de la extensión y actividades en el medio 31
3.2. Área de Estudios cooperativos y Economía Social y Solidaria 33
3.3. Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales 34
3.4. Área de Derechos Humanos 34
4. La gestión en la Udelar 38
5. La Universidad en el interior del país 53
6. Evaluación global de los resultados y perspectivas por Áreas 58
6.1. Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat 58
6.2. Área: Social y Artística 67
6.3. Área: Salud 71
La Universidad de la República y el presupuesto quinquenal 2015 -2019 91

Introducción

Este informe resume la gestión de la Universidad de la República del año 2018 en lo que se ha propuesto desarrollar en torno a las funciones de enseñanza, investigación, extensión, gestión y atención a la salud.

Por resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal 2015-2019. Los mismos fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios.

1. **Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.**
   Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de posgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.

2. **Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.**
   Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidar la radicación de científicos en el interior del país e incrementar los vínculos internacionales.

3. **Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.**
   Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.

4. **Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.**
   Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la generación de sistemas de información transversales e integrales, la evaluación, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras, actualización de los sistemas informáticos.

5. **Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.**
   Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.

6. **Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.**
   Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.

7. **Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.**
   Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU (CETP) y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.

Universidad de la República - Proyecto Articulado
Rendición de Cuentas 2018

Artículo 1. Autorízase al Inciso 26 "Universidad de la República" al mantenimiento de los Fondos de Libre Disponibilidad en las monedas o títulos de cualquier tipo según lo considere conveniente, así como a la realización de colocaciones e inversiones financieras con destino al financiamiento de infraestructura edilicia.

Fundamentación

La Universidad de la República mantiene fondos de libre disponibilidad en reserva por plazos prolongados cuyo destino es la financiación de infraestructura edilicia aprobada en su Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo. Considerando los plazos de ejecución de las Obras y que estas partidas no están sujetas a actualización, se genera una pérdida de valor adquisitivo que supera la inflación debido a que el costo de estas inversiones se indexa por el índice de costo de la construcción.

El habilitar esta solicitud permitiría a la Udelar una buena administración de sus recursos, con mayor eficiencia en el uso de los fondos aplicados a infraestructura edilicia universitaria.

Artículo 2. Vigencia de los certificados único y especial del BPS - El Banco de Previsión Social no suspenderá la vigencia de los certificados a que refiere el artículo 663 de la Ley 16170 y emitirá los certificados antes referidos así como los certificados especiales establecidos en el artículo 664 de dicha norma legal, en caso de que la Universidad de la República haya impugnado en vía administrativa o jurisdiccional los actos que establezcan presuntas deudas por obligaciones tributarias o por sanciones. Esta disposición será de aplicación hasta que quede ejecutoriada la sentencia jurisdiccional correspondiente o haya vencido el plazo para promover las vías jurisdiccionales sin que se haya hecho uso de éstas.

Fundamentación

La aprobación de este artículo se dirige a que la Udelar pueda cumplir con el mandato constitucional y legal asignado, cuando existe una impugnación en vía administrativa o jurisdiccional en trámite.

Hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Udelar

1. La Enseñanza en la Udelar

La ampliación de la oferta educativa respalda la tendencia al crecimiento de egresos de grado y posgrado. La Udelar pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 carreras de posgrado en 2004 a 97 y 309 respectivamente en el año 2018. La oferta de cursos de Educación Permanente supera los 1.027 cursos anuales.

Oferta Académica Total Udelar

		2014	2015	2016	2017	2018
Grado	Licenciaturas y equivalentes	95	96	96	96	97
	Técnicas y Tecnológicas	44	43	45	45	46
	Títulos intermedios	11	11	11	11	11
Posgrado	Doctorados	31	31	32	32	33
	Maestrías	78	81	86	87	88
	Especializaciones	150	160	169	183	188

La oferta académica de la Udelar en el interior de país aumentó de 18 carreras en el año 2000, a 41 en 2007 y a 84 en 2018.

Oferta Académica en el Interior del país

	2014	2015	2016	2017	2018
Carreras de grado	30	30	29	29	29
Carreras técnicas y tecnológicas	38	35	33	33	34
Carreras de Posgrado	3	3	4	6	6
Ciclos iniciales optativos	9	9	9	10	10
Otras modalidades de formación	7	7	6	6	5

Fuente: Servicios Universitarios
Elaboración: Dirección General de Planeamiento

En las carreras de grado la disminución de una oferta que se produce en 2016 corresponde a la implementación del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Turismo que unifica la Licenciatura binacional y la Licenciatura en Turismo. A su vez, dejan de dictarse dos títulos técnicos de la misma carrera (Maldonado y Salto) lo cual explica la disminución de las carreras técnicas y tecnológicas.
En 2015 dejaron de ofrecerse las carreras de Tecnólogo Agroenergético, Técnico en Deportes – Opción Handball y opción Básquetboll en Rivera, esto explica la disminución de 3 ofertas en las carreras técnicas y tecnológicas.
En lo que respecta a otras modalidades de formación, en 2016, se unificaron dos módulos Diseño Preindustrial y Volumen escultórico por la implementación de la Pre Tecnicatura en Artes Plásticas y Visuales. En 2018 dicha Pre Tecnicatura da lugar a la Tecnicatura en Artes – Artes Plásticas y Visuales.

1.1. Enseñanza de Grado

La Universidad de la República cuenta con una población de más de 130.000 estudiantes de grado que a su vez pueden estar inscriptos en más de una carrera.
De los estudiantes que ingresaron por primera vez a la Udelar en el año 2017, el 77,1% realizó el último año de educación media superior en una institución educativa pública. El 60,5% eran mujeres.
La edad promedio se situó en los 21,2 años y la mediana en los 18 años.
El 59,4% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar.
El 3% nació en el exterior y cerca del 1% cursó el último año de Enseñanza Media Superior en el exterior.
El 52,2% constituyó la primera generación familiar en acceder al nivel terciario de educación.
El 34,7% procedía de un hogar con clima educativo[1] bajo y el 37,8% de uno con clima educativo alto.
El 38,8% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 6,3% tenía hijos al momento del ingreso.
El 24,1% se encontraba trabajando, de los cuales el 32,6% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

Año a año, el ingreso a la Udelar continúa creciendo. En 2018 se inscribieron 26.988 estudiantes a Servicio[2], lo que significa casi un 15,9% más que en el año 2015 y casi un 39% más que en el año 2010.

Mediante el indicador Ingreso Efectivo se busca reflejar el número de estudiantes inscriptos en la Udelar que efectivamente ingresan, es decir, que han realizado actividades académicas vinculadas a sus carreras.

Se define Ingreso Efectivo al porcentaje de estudiantes que inscriptos por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año t, registran al menos alguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t + 1 (quedan incluidos en esta definición aquellos estudiantes que aprueban alguna unidad curricular sin necesidad de rendir exámenes).
En los últimos 5 años este porcentaje alcanzó en promedio el 68,7% de los estudiantes inscriptos. Este indicador se mantuvo estable en el contexto de crecimiento sostenido de la demanda de ingreso a la Udelar

---

[1] El clima educativo del hogar se construye según el máximo nivel educativo del padre y/o madre del estudiante, considerándose:
Clima educativo alto cuando el padre y/o madre tiene estudios terciarios completos.

Clima educativo medio cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a enseñanza media completa o estudios terciarios incompletos.

Clima educativo bajo cuando el máximo nivel educativo de los padres corresponde a educación primaria completa o educación media incompleta.

[2] Se entiende por Generación de Ingreso al Servicio a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio, en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado.

Evolución de los ingresos e ingresos efectivos de estudiantes de carreras de grado, técnicas y tecnológica 2011 - 2018

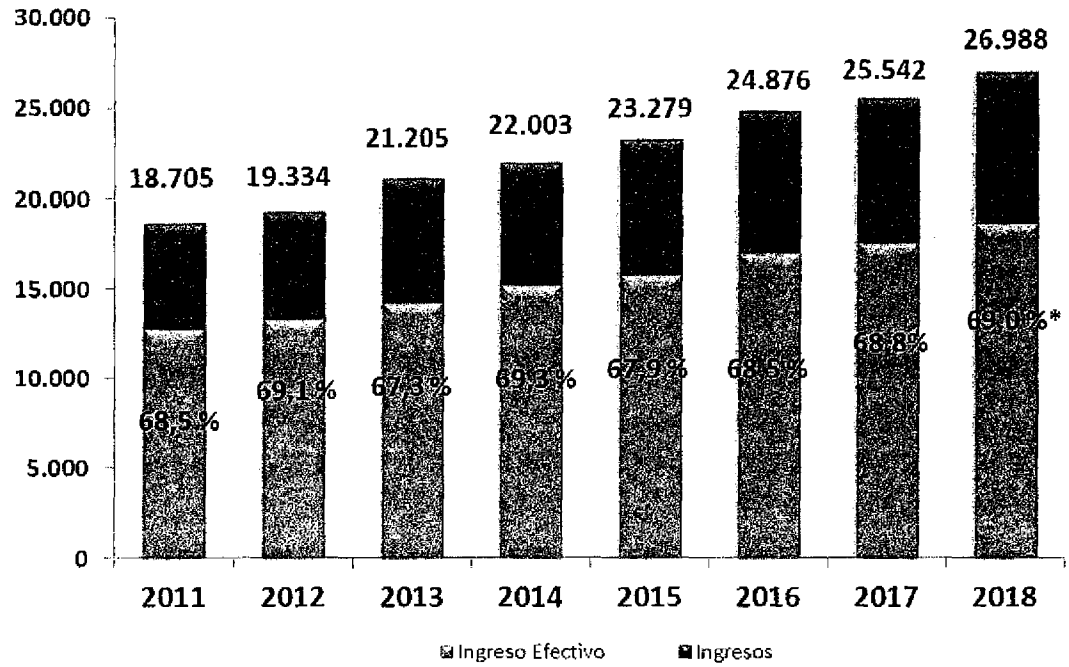

Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) y Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) a partir de 2017
Elaboración: *Dirección General de Planeamiento - Udelar*

Los servicios universitarios se organizan en tres grandes Áreas: Área Social y Artística, Área Salud y Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.
La distribución de los ingresos por Área en los últimos 5 años ha sido: 40,3% en Área Social y Artística, 33,5% en Salud, 18% en Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y 8,2% en el caso de las carreras compartidas entre dos o más servicios.

Sistema Nacional de Educación Pública

Se continuó trabajando en los procesos de coordinación con ANEP, MEC y UTEC, participando activamente en varias comisiones y grupos de trabajo. Luego de varios meses de trabajo, se culminó con un documento que fue aprobado por la CCSNEP, al tiempo que el CDC aprobó lo actuado por las delegaciones universitarias (Res. CDC, 31/10/2017 - N°3).

La educación terciaria comprende: Magisterio o Profesorado, Enseñanza Universitaria o similar, Enseñanza Terciaria NO Universitaria y estudios de Posgrado.

Desde la Dirección General de Planeamiento se estimó el acceso a la educación terciaria en base a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE de los años 2006, 2010 y 2017 para el tramo etario comprendido entre los 25 y 29 años.

Porcentaje de acceso a la educación terciaria de la población de 25 a 29 años según quintil de ingresos

	Q1			Q5		
	Años			Años		
	2006	2010	2017	2006	2010	2017
Porcentaje	2,7%	2,4%	4,6%	66,0%	66,5%	72,2%

Nota: Quintiles de ingreso del hogar a precios constantes.
Fuente: ECH – INE.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo a los últimos datos disponibles, correspondientes al año 2017, el acceso a la educación terciaria se incrementó en forma más acentuada en el primer quintil de ingresos que en el último. Entre 2006 y 2017 este aumento fue de un 70,4% para el primer quintil mientras que para el último fue del 9,4%.

Educación Universitaria Pública

Corresponde precisar que la Universidad de la República no releva información sobre el nivel de ingreso de los estudiantes o del hogar. Por tal motivo, para poder distribuir a los estudiantes por quintil de ingreso se utiliza la ECH del INE.

De acuerdo a la ECH, la educación universitaria pública comprende: Enseñanza Universitaria o similar y estudios de Posgrado (no incluye Magisterio o Profesorado ni Enseñanza Terciaria no Universitaria). Si bien comprende a UTEC (2017) y universidades públicas extranjeras, el mayor porcentaje corresponde a la Udelar.

Según esta encuesta, en el año 2017 el 2,2% de los jóvenes entre 25 y 29 años, pertenecientes al primer quintil de ingreso (Q1), asiste o asistió a la Universidad Pública. Si comparamos este dato con el observado en el año 2006, dicho porcentaje era del 1,5%.

Realizando el mismo análisis para el quintil de mayores ingresos (Q5), los porcentajes para la misma población son 46,7% para el año 2017 y 55,1% para el año 2006.

Porcentaje de acceso a la universidad pública de la población de 25 a 29 años según quintil de ingresos

	Q1		Q5	
	Años		Años	
	2006	2017	2006	2017
Porcentaje	1,5%	2,2%	55,1%	46,7%

Fuente: ECH – NE.
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Números de la graduación terciaria en Uruguay 2005-2017

Año	Formacion en Educación	%	Enseñanza Privada Universitaria	%	Universidad de la República	%	Total	%
2005	2.157	*30,0%*	972	*13,5%*	4.066	*56,5%*	7.195	*100*
2006	2.052	*27,0%*	1.055	*13,9%*	4.486	*59,1%*	7.593	*100*
2007	1.782	*24,8%*	839	*11,7%*	4.564	*63,5%*	7.185	*100*
2008	1.423	*19,6%*	1.103	*15,2%*	4.740	*65,2%*	7.266	*100*
2009	1.208	*16,0%*	1.433	*19,0%*	4.920	*65,1%*	7.561	*100*
2010	1.240	*16,8%*	1.233	*16,7%*	4.928	*66,6%*	7.401	*100*
2011	1.283	*16,3%*	1.192	*15,2%*	5.385	*68,5%*	7.860	*100*
2012	1.617	*17,0%*	1.470	*15,4%*	6.441	*67,6%*	9.528	*100*
2013	1.402	*14,9%*	1.744	*18,5%*	6.276	*66,6%*	9.422	*100*
2014	1.349	*14,4%*	1.728	*18,4%*	6.299	*67,2%*	9.376	*100*
2015	1.582	*16,5%*	1.764	*18,4%*	6.308	*65,6%*	9.612	*100*
2016	1.574	*15,0%*	2.073	*19,7%*	6.850	*65,3%*	10.497	*100*
2017	1.678	*15,8%*	2.433	*22,9%*	6.493	*61,2%*	10.604	*100*

"Formación en Educación" incluye Magisterio y Profesorado en los Institutos de Formación Docente y en los CERP. (La UTU-CETP no informa sobre egresos).

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2017 del MEC .División Estadística de Dirección General de Planeamiento de la Udelar.

En los últimos 5 años, la Udelar ha representado en promedio el 65% de la graduación terciaria en Uruguay.

Los egresos de estudiantes de la Udelar crecen más que los ingresos. En 2017 se duplicaron con respecto al año 2000, lo que refleja una mayor eficiencia terminal.

Evolución de egresos de grado
Promedios trienales

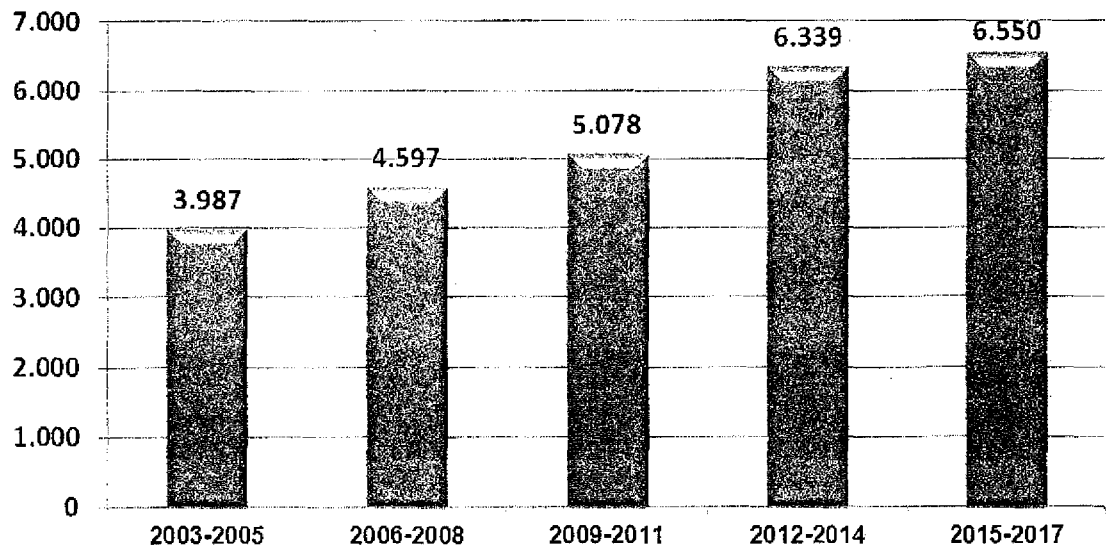

Fuente: SGB y SGAE (a partir de 2017)
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

En los últimos años el número de egresos ha crecido significativamente, alcanzando en el año 2017 una cifra de 6.493 egresados, de los cuales el 44,8% fue primera generación familiar en acceder al nivel de educación terciaria.
El 43,1% procedía de un hogar con clima educativo alto, un 30,9% de uno bajo y el 25,7% de uno medio. El 36% eran mujeres.

La edad promedio se ubicaba en los 28,5 años y la mediana en 27 años.

El 57,2% nació en Montevideo, el 39,9% en el interior del país y un 2,9% en el exterior.

El 52,6% de los egresados realizaron su Educación Primaria en el interior del país. Este porcentaje se mantiene cuando se observa los primeros 5 años de Educación Media y desciende a 50,6% en el último año de la educación Media Superior. Los porcentajes de egresados que estudiaron en el exterior son menores al 1%.

El 54,5% de los egresados realizó la totalidad de su educación pre – universitaria en el sector público, un 24,5% lo hizo en ambos tipos de instituciones y un 21% lo hizo completamente en la educación privada.

Los elevados niveles de calificación de los egresados universitarios permiten una mejor inserción en el mercado de trabajo y una más baja tasa de desempleo comparándolos con la población residente de 25 años y más.

Tasa	Egresados Universitarios residentes en Uruguay	Egresados de la Udelar	Población de 25 años y más
Tasa de Actividad	86,6	85,4	68,1
Tasa de Ocupación	84,2	83,3	64,7
Tasa de Desocupación	2,7	2,5	4,9

Fuente: ECH 2017 - INE
Elaboración: Dirección General de Planeamiento- Udelar

Desde el año 2015 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria una vez insertos en el mercado laboral. Se busca recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado de trabajo – sociedad.

El Programa de Seguimiento de Egresados plantea como estrategia general el monitoreo de una generación de egresados universitarios a través de un censo cronológico con tres mediciones, las cuales determinan el ciclo generacional.

Dicho ciclo está definido por tres fases con tres líneas de medición: Línea 0 al momento del egreso completando un formulario de egreso de carácter obligatorio, Línea 1 a los cuatro años del egreso y Línea 2 a los siete años del egreso. Las líneas 1 y 2 consisten en un censo web auto - administrado de carácter voluntario.

La tasa de respuesta global para las generaciones de egreso 2012, 2013 y 2014 (clúster A, B y C respectivamente, que conforman la totalidad de carreras de la Udelar) fue de 75,3%.

Los principales aspectos a destacar del relevamiento realizado son los siguientes:

- El 93,9% declaró encontrarse trabajando a los cuatro años de egreso.
- El 77,3% declaró que su trabajo actual está bastante o muy relacionado con su título universitario.
- El 61,7% está satisfecho o muy satisfecho con su trabajo actual.
- El 77,3% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar.
- Aproximadamente 7 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 56,4% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 17,9% elegiría una carrera diferente.

1.2. Enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla enseñanza para graduados en diversos niveles, brinda cursos de especializaciones, maestrías y doctorados.

La oferta de cursos de posgrado se incrementó fuertemente en los últimos años acorde a una tendencia mundial donde se incrementa la formación de posgrado y a una mayor diversificación de la formación a este nivel.

En el año 2018 el número de ingresos fue de 2.707 mientras que se registraron 1.641 egresados de las carreras de posgrado para el año 2017.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según Área
Año 2018

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
TOTAL UNIVERSIDAD	**872**	*32,2%*	**1.835**	*67,8%*	**2.707**	*100%*
TECNOLOGÍAS y CIENCIAS de la NATURALEZA y el HÁBITAT	**293**	*48,4%*	**312**	*51,6%*	**605**	*100%*
SOCIAL y ARTÍSTICA	**341**	*34,7%*	**641**	*65,3%*	**982**	*100%*
SALUD	**205**	*21,0%*	**771**	*79,0%*	**976**	*100%*
POSGRADOS COMPARTIDOS	**33**	*22,9%*	**111**	*77,1%*	**144**	*100%*

Fuente: SGAE y Servicios Universitarios

Egresos de alumnos de posgrado por sexo, según Área*
Año 2017*

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
TOTAL UNIVERSIDAD	**545**	*33,2%*	**1.096**	*66,8%*	**1.641**	*100%*
TECNOLOGÍAS y CIENCIAS de la NATURALEZA y el HÁBITAT	**128**	*47,8%*	**140**	*52,2%*	**268**	*100%*
SOCIAL y ARTÍSTICA	**139**	*38,9%*	**218**	*61,1%*	**357**	*100%*
SALUD	**248**	*26,7%*	**680**	*73,3%*	**928**	*100%*
POSGRADOS COMPARTIDOS	**30**	*34,1%*	**58**	*65,9%*	**88**	*100%*

*Dato preliminar
Fuente: SGAE y Servicios Universitarios

En los siguientes gráficos se observa la evolución promedio quinquenal de ingresos y egresos de posgrado.

Ingresos de estudiantes de posgrado - Promedios quinquenales: 2004 – 2018

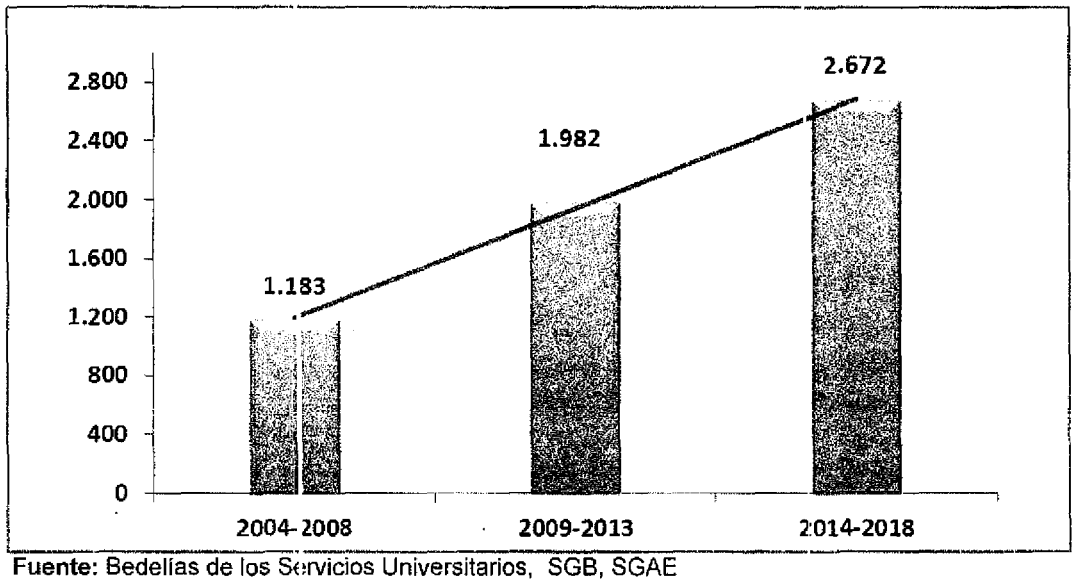

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB, SGAE

Egresos de estudiantes de posgrado - Promedios quinquenales 2003 – 2017*

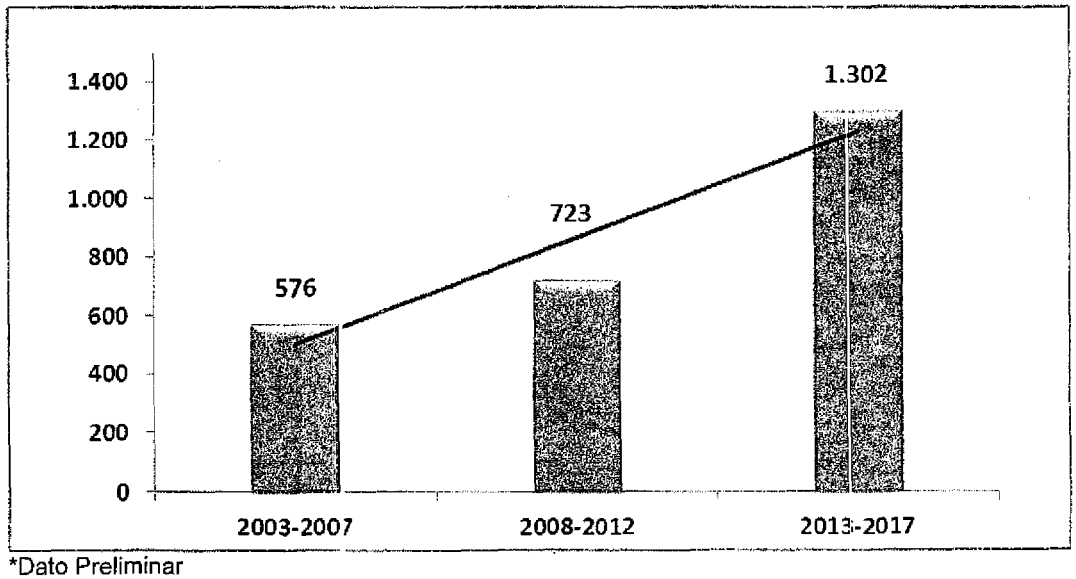

*Dato Preliminar

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB, SGAE

1.3. Proyectos y Programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE)

Proyectos concursables. En el año 2018 se financiaron 26 proyectos (entre 27 presentados) de apoyo a "Equipamiento e infraestructura no edilicia", 15 (entre 14 propuestas) de "Apoyo académico disciplinar a cursos de primer año", 23 (entre 26 presentados) de "Innovaciones educativas", 9 (entre 10 presentados) de "Ajustes a planes de estudio" , 11 (en 14 presentados) iniciativas de "Desarrollo pedagógico docente", 10 (en 41 presentados) de "Proyectos de investigación para la mejora de la enseñanza universitaria", y 49 apoyos (entre 61 solicitudes) a formación de recursos humanos en temas educativos, en sus tres modalidades: posgrados en el exterior, perfeccionamiento docente y eventos en el país.

La amplia mayoría de los docentes de las Unidades y Programas de la CSE han participado en proyectos de investigación, publicado resultados, presentado ponencias en congresos y diversas jornadas académicas, avanzado en su formación académica y organizado una decena de eventos académicos. A modo de resumen de otros aspectos de las actividades realizadas se mencionan las siguientes:

Unidad Académica (UA). Además de asesorar al Pro Rectorado y a los Servicios, y de gestionar las convocatorias a proyectos concursables, continuó con la coordinación de la Maestría en Enseñanza Universitaria en conjunto con el Área Social y Artística, Durante 2018 se dictaron los cursos y talleres correspondientes a la quinta edición. Se ha profundizado la coordinación permanente de los Posgrados en Educación de la Udelar, acordándose líneas de trabajo conjuntas con la "Maestría en Ciencias Humanas, opción teorías y prácticas en educación" de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Entre otras publicaciones, se continuó con la edición de la revista arbitrada Intercambios, que está indexada en 8 bases internacionales, habiéndose incorporado a LatinREV y pasado a contar con DOI (Digital Object Identifier). Se ha profundizado el seguimiento de la implementación de los nuevos planes de estudio, pasando a una nueva etapa de evaluación de planes de estudio. La UA asesoró a la Comisión Académica de Grado que evaluó 8 nuevos planes de estudio y analizó modificaciones a la Ordenanza de Estudios de Grado. En el marco de los 25 años de la CSE se realizaron las jornadas sobre "Innovación Educativa" y "Manuales Didácticos", entre otros eventos. Junto a la Comisión Coordinadora del Interior (CCI) se organizó la tercera jornada sobre Ciclos Iniciales Optativos (CIO).

Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn). Además de brindar soporte para las investigaciones desarrolladas por la UA y los procesos de evaluación de los proyectos concursables de la CSE y de sus Programas, la USIEn efectuó estudios comparativos de las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, aportó al monitoreo y evaluación de los nuevos planes de estudio y realiza un análisis del abandono en la Udelar, entre otras actividades. En particular, avanzó en el estudio de la descripción de la población estudiantil de los CIO y de sus trayectorias posteriores. En ese sentido presentaron 2 nuevos documentos de trabajo. También realizó aportes en la creación y el desarrollo del Sistema de Información Integrado de la Udelar.

El Programa de Respaldo al Aprendizaje (**PROGRESA**) continuó desarrollando diversas líneas de intervención vinculadas al pre-ingreso, ingreso y permanencia, así como la difusión de la oferta universitaria. Se ha dado prioridad a la de formación de tutores pares con un nuevo esquema de cursos que ha permitido formar 500

estudiantes a nivel central y 200 en los servicios (en todos los casos con aprobación del curso). Se concretó una nueva línea de trabajo vinculada con las tutorías académicas. También se definieron nuevas líneas específicas de formación de tutores, en las dimensiones de estudiantes privados de libertad, estudiantes con discapacidad y estudiantes del interior. Se profundizó la articulación de este programa con el Servicio Central de Bienestar Universitario. Se realizó la jornada académica "X encuentro de tutores pares" en el marco de las conmemoraciones de los 10 años de PROGRESA.

DATA ProEva. Este equipo se encargó de la actualización, configuración, ajuste de funcionamiento, depuración y mantenimiento de usuarios, creación de cursos, apoyo a docentes y articuladores que usan el Entorno Virtual de Aprendizaje de la Udelar basado en el software Moodle. Lleva la administración del EVA Central (41 % del total de la Udelar), y coordina la red que integra a los once EVA descentralizados. Según datos relevados en octubre de 2018 la Red de EVA de la Udelar integra aproximadamente 300.000 usuarios (estudiantes, docentes, funcionarios y otros), y 14.000 cursos compuestos por 250.000 recursos, 1.200.000 mensajes y 280.000 preguntas. Entre otras acciones vinculadas con aspectos multimediales y del automatizado de grabación de clases, en 2018 se ha realizado la grabación de 120 polimedias llegando a completar un total de 30 series compuestas por 500 videos. Los videos más vistos superan las 6.500 visualizaciones (multimedia.edu.uy). Realizan la administración del EVA Accesible (http://3a.udelar.edu.uy/login/index.php), que permite la realización de cursos para usuarios que precisan condiciones especiales de accesibilidad. Se realizó el congreso de tres días "10 años de proEVA" con la participación de relevantes invitados nacionales e internacionales.

El proyecto **LEA** (Lectura y Escritura Académica) dictó talleres para docentes buscando identificar y/o explicitar los problemas disciplinares en lectura y escritura académicas, reflexionar y discutir sobre estos y diseñar propuestas de trabajo en lectura y escritura para los estudiantes, adaptadas a las necesidades planteadas por los docentes. Otra actividad de formación docente consistió en la realización de un taller dirigido exclusivamente a docentes que tutorean trabajos finales de grado. Coordinó y articuló diversas actividades en todo el país con el objetivo de unificar propuestas de trabajo en lectura y escritura.

Otras líneas de acción impulsadas por el Pro Rector y aprobadas por la CSE.

Ciclos Iniciales Optativos.
A partir del trabajo realizado en los últimos años por parte de la USIEn y de la UA, y los insumos aportados por diferentes sectores del demos universitario, se continuó con el análisis de la experiencia curricular de los Ciclos Iniciales Optativos. El Pro Rector presentó un documento con una propuesta de conceptualización y de proceso de tramitación y de aprobación de los Ciclos Iniciales.

Evaluaciones diagnósticas al ingreso y en avance de carreras. Los grupos de trabajo vinculados con esta temática elaboraron una evaluación diagnóstica en comprensión lectora que fue aplicada al ingreso 2019 en las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y de Administración, Psicología y Odontología, previendo que se aplique a toda la Udelar a corto plazo.

Democratización del acceso a la Udelar de personas privadas de libertad. Se integró un equipo con docentes de CSEAM y de CSE con el cometido de articular en la Udelar las acciones necesarias para llevar adelante las resoluciones del CDC en

esta materia. Los Pro Rectores de Extensión y de Enseñanza coordinan este proceso. Hacia fines de 2018 se duplicó el número de inscripciones a la Udelar de personas privadas de libertad.

Propuesta de modificación de la escala de calificaciones de la Udelar.
El CDC aprobó la propuesta elevada por el Pro Rector sobre la implantación de una nueva escala de calificaciones para la Udelar. El objetivo es mejorar el reconocimiento de nuestros estudios universitarios (tanto en el exterior como a nivel local), y contemplar la necesidad de una valoración más conceptual basada en aspectos de pertinencia pedagógica.

Sistema Nacional de Educación Pública y Universidad de la Educación. Se continúa participando en varias comisiones y grupos de trabajo para la construcción de un Sistema Terciario de Educación Pública.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2018

Durante 2018 se ha confirmado el buen funcionamiento de los formularios online de postulación y evaluación de los proyectos concursables. Se ha mantenido actualizada de forma permanente la nueva página web de la Comisión Sectorial.

Otro de los objetivos planteados en 2018 se logró concretar. En efecto, se mejoró la gestión de los proyectos concursables, particularmente en los tiempos adecuados para las trasposiciones de créditos.

Además de continuar con varias de las líneas históricas, se implementaron con éxito tres nuevos proyectos concursables: "Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año donde se constatan mayores dificultades de aprendizaje", "Apoyo a la realización de ajustes a los planes de estudio" e "Iniciativas de desarrollo pedagógico docente".
El primero de ellos está enmarcado en las políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes. El tercero, en un eje de formación docente, que además se vio complementado por cursos y talleres destinados a docentes universitarios en las áreas de TIC y lectura y escritura.

Se ha avanzado en estudios asociados a las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, en los procesos de mejoramiento de la implementación de los planes de estudio, en el análisis de la pertinencia pedagógica de una nueva escala de calificaciones y en la conceptualización de los CIO.

Desde la CSE se ha trabajado intensamente en colaborar con la creación del Sistema de Información Integrado de la Udelar.

Con la misma asignación presupuestal que en años anteriores, y con un balance anual que no dio lugar a déficit alguno, se desarrollaron las actividades y acciones planificadas con un alcance de resultados no menor al del año 2017. Pensamos que ello fue posible debido a un manejo extremadamente austero de los recursos, y a la racionalización del funcionamiento de Unidades y Programas evitando la diversificación de tareas que no se ajustaran a los objetivos y prioridades definidas. También al compromiso académico e institucional del espacio cogobernado de la CSE y de todos los funcionarios que han trabajado en permanente coordinación e intercambio con el Pro Rector.

Perspectivas para el año 2019

De acuerdo con los lineamientos definidos por el CDC en el Plan Estratégico 2015-2019, y con la planificación de actividades y acciones aprobadas por la CSE para el 2019, se espera mejorar o fortalecer los siguientes aspectos:

1) Políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes.
2) Programa de Desarrollo Pedagógico Docente, no solamente a partir del llamado concursable correspondiente, sino con cursos, talleres y laboratorios a cargo de LEA, DATA-ProEVA y especialistas del exterior.
3) Evaluación de planes de estudio, formación de grado y consideración de eventuales modificaciones en la Ordenanza de Estudios de Grado.
4) Procesos de evaluación de resultados e impacto de los programas y los proyectos concursables.
5) Coordinación en el SNEP, particularmente con CFE-ANEP, profundizando en aspectos de complementariedad y en la formación de docentes.
6) Desarrollo del programa de tutorías académicas entre pares.
7) Aplicación de pruebas diagnósticas unificadas en matemáticas y en comprensión lectora en todo el país. Acciones de apoyo.
8) Acciones de complementariedad en la interfase con Enseñanza Media Superior.
Concretar el proceso de implementación de la nueva escala de calificaciones.
Avanzar significativamente en el desarrollo del Sistema de Información Integrado de la Udelar.

2. La investigación en la Udelar

La investigación en la Udelar se realiza en las Facultades, Institutos y demás servicios universitarios mediante el desarrollo de proyectos y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) tiene a su cargo la organización, coordinación y estímulo de la investigación científica y asesora al Consejo Directivo Central (CDC), sobre las políticas relacionadas con la investigación científica y el régimen de dedicación total.

En la órbita del Pro Rectorado de Investigación, funcionan otras dos comisiones asesoras del CDC que tienen incidencia directa en la promoción de la investigación en la Udelar: la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) y la Comisión Académica de Posgrado (CAP). Además, en el ámbito de la CSIC, funcionan varias comisiones de apoyo a actividades vinculadas con la investigación, en particular la Sub-Comisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Se presenta una reseña de los programas centrales de apoyo a la investigación impulsados por la CSIC, los dirigidos a apoyar la formación de posgrado y el fortalecimiento de posgrados académicos impulsadas por la CAP, y la evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT). También se describen las actividades llevadas adelante por la UDEPI, que se han incrementado sensiblemente en los últimos años.

Programas centrales de apoyo a la investigación

La Udelar definió un conjunto de programas impulsados centralmente sobre los cuales organiza sus actividades de investigación.

Programas para la generación de conocimientos

- ***Apoyo a Grupos de Investigación.***

Programa cuyo objetivo es brindar a los Grupos de Investigación, en todas las áreas de conocimiento, la oportunidad de desarrollar sus agendas de investigación y actividades conexas, así como la incorporación y formación de jóvenes investigadores. El programa se llama cada 4 años desde 2010; la tercera convocatoria se realizó en 2018.

- ***Proyectos de Investigación y Desarrollo.***

Programa de convocatoria bienal, cuyo objetivo es fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento.

- ✓ ***Iniciación a la Investigación.***

Programa de convocatoria bienal cuyos objetivos son:

i) Generar oportunidades para que a) docentes grado 1 y 2, y b) egresados de la Udelar que estén inscriptos en programas de posgrado, puedan desarrollar su primer proyecto de investigación con financiación propia.

ii) Facilitar la vinculación de docentes y egresados con grupos de investigación que trabajen en temáticas de su interés.

iii) Apoyar la realización de tesis en el marco de posgrados académicos (maestrías o doctorados).

- ***Apoyo a la investigación estudiantil (PAIE).***

Programa de convocatoria anual cuyo objetivo es dar la oportunidad a equipos de estudiantes universitarios de grado para que desarrollen proyectos de investigación. Se pretende fomentar la creatividad y acompañar las actividades curriculares disciplinares con la realización de pequeños proyectos concebidos por los propios estudiantes. Los equipos pueden integrar a estudiantes de otras instituciones públicas de educación terciaria.

Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

- ***Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.***

Programa que procura acercar las capacidades de investigación y solución de problemas de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, a las demandas de la sociedad y la producción nacional. Funciona bajo dos modalidades: 1- proyectos co-

financiados por la contraparte ("ventanilla abierta"); 2- proyectos financiados por la Udelar (convocatoria bienal).

- ***Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.***

Programa de convocatoria bienal cuyo objetivo es promover agendas de investigación e innovación, en todas las áreas de conocimiento, orientadas a la resolución de problemas que dificultan la inclusión social. La Unidad Académica de la CSIC trabaja en la identificación de problemas junto con instituciones nacionales.

- ***Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.***

Programa de convocatoria anual, cuyo objetivo es aportar al cumplimiento del Artículo 2 de la Ley Orgánica: uno de los fines de la Universidad es el de "*contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública*".

- ✓ ***Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado.***

El objetivo es la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, buscando solucionar temáticas de interés para el país, en las áreas de desarrollo de las contrapartes. Previo a cada llamado, se realizan "Jornadas", que son instancias de diálogo entre investigadores de la Udelar y técnicos de la contraparte. Los proyectos son financiados por la contraparte.

En base a este esquema de trabajo, se llevaron adelante varias convocatorias de programas ANCAP-Udelar y ANP–Udelar. Lamentablemente, ambos organismos discontinuaron sus programas en 2016. Durante 2018, continuó la ejecución de unos pocos proyectos aprobados en las últimas convocatorias (realizadas en 2015). En 2015, comenzó a trabajarse con la UTE: se realizaron las primeras Jornadas UTE-Udelar a fines de 2016 y el primer llamado a proyectos en 2017, cuya evaluación se completó en 2018.

<u>Programas de recursos humanos</u>

- ***Movilidad e intercambios académicos***

Programa que funciona en cinco modalidades: *Congresos en el exterior; Pasantías en el exterior; Congresos + pasantías en el exterior; Profesores visitantes; Eventos en el país*. Apoya el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de investigación a través de intercambios académicos con el exterior, y la realización de eventos en el país orientados a la difusión y discusión de resultados de investigación.

- ***Premio a la finalización de doctorado***

Programa que buscó promover la culminación de estudios de doctorado por parte de los docentes y apoyar el comienzo de su carrera como investigadores independientes. Este programa, creado en 2013, se cerró en julio de 2018, por considerarse que la modalidad pasantías en el exterior del Programa de Movilidad e Intercambios Académicos contempla adecuadamente los mismos objetivos en la realidad actual de la Universidad.

Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional

- ***Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.***

Programa que apoya propuestas de mediano plazo que apunten a fortalecer y consolidar las capacidades para desarrollar actividades de investigación de calidad en áreas, departamentos o institutos en los que dichas capacidades presenten debilidades. Se orienta a la financiación de programas de acción que tengan impacto a largo plazo en un servicio. Está compuesto por dos fases: A - apoyo para la realización de un autodiagnóstico, con la colaboración de expertos extranjeros, para evaluar capacidades y necesidades en torno al desarrollo de la investigación de un Servicio o área particular de Servicio; B - apoyo por un período de 5 años para la implementación de un plan de fortalecimiento, elaborado por docentes de cada servicio, con el apoyo de los expertos financiados durante la fase anterior.

- ✓ ***Contratación de académicos provenientes del exterior.***

Programa que prevé la contratación en cargos docentes de académicos residentes en el exterior, exclusivamente como grados 3, 4 y 5 con 40 horas semanales y con remuneración asimilada a la del RDT. Funciona bajo la modalidad de "ventanilla abierta".

- ***Fortalecimiento del equipamiento para investigación.***

Programa de convocatoria anual que apoya la compra de equipamiento y/o software tendientes a la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para la investigación; así como la instalación de infraestructura tecnológica para la investigación en todos los servicios y dependencias de la Udelar.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- *Atención a situaciones urgentes e imprevistas.*

Programa que provee recursos para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentren comprometidas por algún imprevisto que no haya podido ser anticipado en la planificación del trabajo; funciona bajo la modalidad de "ventanilla abierta".

- *Apoyo a Publicaciones.*

Programa de convocatoria anual que colabora con la difusión de resultados de actividades de investigación de la Udelar. En las últimas convocatorias, se recibieron solicitudes en dos formatos: i) libros producidos por investigadores en el marco de su actividad académica en la Universidad; ii) números monográficos de revistas.

- *Apoyo a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.*

Programa gestionado por la Unidad de propiedad Intelectual (UDEPI), con el asesoramiento de la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI). Fue revisado en 2017 a fin de apoyar solicitudes de patentamiento en el exterior. Incluye el asesoramiento sobre estrategias de protección, comercialización y transferencia de las

creaciones o producciones científicas o tecnológicas, y la gestión de las solicitudes ante las oficinas correspondientes (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, denominaciones de origen, derechos de autor, cultivares y otros) tanto a nivel nacional como internacional. Funciona en régimen de "ventanilla abierta". Desde 2017, aporta total o parcialmente la contrapartida del Programa de Apoyo al patentamiento de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Ejecución de los programas de la CSIC

La CSIC procesó varios llamados a un conjunto de programas. Al igual que en los últimos años, corresponde destacar la alta calidad de las propuestas recibidas. El año 2018 fue particularmente intenso en el procesamiento de llamados porque, al igual que en 2010 y 2014, se realizó el llamado conjunto a *Propuestas de actividades académicas de I+D (Proyectos de I+D y Programas de Grupos I+D)*. Esta convocatoria representó también un desafío en términos de presupuesto, especialmente en función de la alta calidad de las solicitudes.

Entre las actividades del año, cabe mencionar que: i) se financió un 60% de las propuestas presentadas al llamado a *Programas de Grupos I+D*, en el que prácticamente la totalidad de las solicitudes fueron de muy alta calidad; ii) se financió cerca del 39% de las propuestas presentadas al llamado a *Proyectos de I+D*, correspondientes al 94% de las excelentes; iii) culminó la evaluación de las propuestas presentadas a la primera convocatoria del *Programa UTE-Udelar* con la financiación por parte de UTE de 9 proyectos (de un total de 13 calificados como excelentes en la evaluación académica); iv) la Unidad Académica de la CSIC trabajó en la detección de demandas de conocimiento para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, preparando el llamado 2019 del *Programa Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social*.

En conjunto, en el año 2018 se procesaron del orden de 2000 solicitudes presentadas a las diversas convocatorias. Asimismo, se realizó el seguimiento de programas evaluados y resueltos en años anteriores. A continuación, se describe de manera global la gestión realizada y se destacan algunos resultados.

Programas para la generación de conocimientos

- *Programa de apoyo a Grupos de Investigación.*

Continuó la ejecución del llamado 2014 (57 programas de 127 evaluados; 45% de los calificados como excelentes y muy buenos). Se procesó el llamado 2018, en el que se recibieron 100 solicitudes, de las cuales se financiaron 60, 30 presentadas por grupos que habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas). De esta manera, como establecían las bases del llamado y buscando ampliar el alcance del programa, se procuró que al menos la mitad de los grupos financiados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a que los apoyos se dirigieran a propuestas de alta calidad.

En base a la experiencia de las ediciones anteriores, se combinaron evaluaciones externas e internas. En el caso de solicitudes de grupos que habían sido financiados previamente, se evaluaron también las actividades ya desarrolladas, apreciando el aporte diferencial de la nueva propuesta en relación a la/s anterior/es. Todas las propuestas tuvieron al menos dos evaluaciones externas y una interna. Las externas

fueron realizadas -en su amplia mayoría- por especialistas extranjeros, a los que se solicitó una valoración de la calidad académica en relación con los antecedentes y capacidades del grupo. Las evaluaciones internas fueron realizadas por los integrantes de las subcomisiones de área, con el objetivo de apreciar las estrategias de desarrollo del grupo en el contexto nacional, poniendo énfasis en la integración de investigadores jóvenes y la formación de recursos humanos. El proceso movilizó unos 221 evaluadores externos, 207 residentes en el exterior, y fue acompañado por una subcomisión integrada por 22 docentes.

Cabe señalar dos aspectos que marcan una evolución interesante con respecto a las ediciones anteriores del Programa. Por un lado, la consolidación de la presencia del interior: se financió sólo una propuesta cuyo responsable estaba radicado en el interior en el llamado 2010; mientras que se financiaron 5 (2 presentadas por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral) en 2018. Por otro lado, la paridad de género entre los responsables de las propuestas apoyadas: las 41 financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, 12 de ellos mujeres (22%), mientras que las 60 financiadas en 2018 involucran a 92 responsables, de los cuales 45 son mujeres (49%).

- *Proyectos de Investigación y Desarrollo.*

Continuó la ejecución del llamado 2016 (146 proyectos financiados de 558 evaluados, 68% de los calificados como excelentes). Se procesó el llamado 2018 en el que se evaluaron 337 solicitudes, de las cuales fue posible financiar 130, alcanzando a la casi totalidad de las excelentes (94%). La diferencia en el número de postulaciones entre los llamados 2016 y 2018 se explica por las bases de la convocatoria conjunta a *Proyectos de I+D y Programas de Grupos I+D*: al igual que en 2010 y 2014, las bases establecían que los integrantes de un grupo presentado al llamado a Programas de Grupos no podían presentarse como responsables al llamado a Proyectos.

El proceso de evaluación fue acompañado por una subcomisión integrada por 30 docentes. Cada proyecto fue evaluado por al menos dos especialistas externos, en todos los casos al menos uno del exterior. Participaron 766 evaluadores, quienes realizaron un total de 810 evaluaciones. Importa consignar también la participación creciente de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, así como la consolidación de la presencia de los del Interior: se financiaron propuestas del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, el CENUR del Litoral, el Centro Universitario de Rivera y varias del CURE.

- *Proyectos de Iniciación a la Investigación.*

Continuó la ejecución del llamado 2017: 170 proyectos, un 85% de las propuestas de alta calidad evaluadas, 128 de Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 42 de Modalidad 2 (con rubros exclusivamente en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado).

- *Programa de apoyo a la investigación estudiantil.*

Se completó la ejecución del llamado 2016 (117 proyectos), lo que incluyó la realización de la Jornada de cierre. Se inició la ejecución del llamado 2017 (143 propuestas aprobadas que involucran la participación de 466 estudiantes) y se procesó el llamado 2018: 124 solicitudes de las cuales 117 fueron evaluadas

académicamente por los GAIE (Grupos de Apoyo a la Investigación Estudiantil). Al igual que en las últimas ediciones del Programa, se recibieron propuestas de prácticamente todos los servicios; 10% de los 102 proyectos aprobados serán ejecutados en Centros Universitarios del interior.

Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

- *Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.*

Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores (9 de Modalidad 1, aprobados en 2016 y 2017; 28 aprobados en el llamado 2017 a Modalidad 2). Además, se aprobaron 4 proyectos de Modalidad 1 en las áreas agro-veterinaria, industrial, medio ambiente y socio-económica, entre investigadores de las Facultades de Agronomía, Arquitectura Diseño y Urbanismo e Ingeniería y contrapartes públicas (Dirección Nacional de Aguas y Dirección Nacional de Medio Ambiente, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Departamento de Acondicionamiento Urbano, Intendencia de Montevideo) y privadas (empresas).

- *Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.*

Continuó la ejecución de los proyectos de Modalidad 1 aprobados en el llamado 2016 y se procesó un llamado exclusivamente a Modalidad 2. Esta modalidad tiene como finalidad apoyar la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado luego a la Modalidad 1 del Programa. Los proyectos deben ser desarrollados en períodos de 6 o 9 meses. Se recibieron 20 solicitudes, de las que se financiaron 9, la mayoría (7) en el área social, las restantes en agraria y salud; serán ejecutadas en 2019.

Como se mencionó, la Unidad Académica trabajó en la preparación del llamado 2019 del Programa, que estará centrado en las demandas de conocimiento del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Se identificaron cuatro temas (1.Medición integral de la dependencia y prestación servicios; 2. Sostenibilidad futura del SNIC y opciones de financiamiento; 3. Investigación en contenidos para la formación de cuidadores; y 4. Tecnologías asistidas, desarrollo de ayudas técnicas y accesibilidad), cada uno de los cuales incluye varias problemáticas en las cuales se espera recibir proyectos de investigación.

- *Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.*

Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores y comenzó la de las financiadas en el llamado 2017 (5 de "tema libre" y una en el tema: *Uso del tiempo libre y acceso a la cultura en el Uruguay actual*, propuesto por el CDC). Además, se procesó el llamado 2018, cuya evaluación finalizará en los próximos días. Se recibieron 30 propuestas de las que se financiarán unas 6. A diferencia de lo ocurrido en las últimas convocatorias, además de un número importante en "tema libre" se presentaron propuestas en todos los temas seleccionados por el CDC (1. *La reforma del código de proceso penal: puntos centrales de una polémica mayor*; 2. *La percepción social de las políticas sociales*; 3. *Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación*; 4. *Alimentos y alimentación: lo que se dice y lo que se hace*; 5. *La actual corriente migratoria y la multiplicidad de sus impactos*; 6. *El sistema político uruguayo y los tratados de libre comercio*).

- *Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado.*

Programa conjunto ANCAP-Udelar.

Comenzó la ejecución de una propuesta aprobada en 2015, que fue financiada luego de múltiples intercambios con los responsables. Como la empresa resolvió discontinuar el Programa, este proyecto es el último que será ejecutado en el marco del convenio suscrito oportunamente con ANCAP.

Programa conjunto ANP-Udelar.

De manera similar, comenzó la ejecución de un proyecto presentado al llamado 2014, que ANP resolvió financiar en 2017. También en este caso, se trata del último que será ejecutado en el marco del convenio suscrito oportunamente.

Programa conjunto UTE-Udelar.

Como se mencionó, UTE resolvió financiar 9 proyectos sobre temáticas estratégicas para la empresa presentados luego de las "Primeras Jornadas UTE-Udelar" (8 en temas propuestos por UTE y 1 en "tema libre"). Su ejecución comenzará en 2019. Los responsables son docentes de las Facultades de Ingeniería (6 proyectos), Agronomía, Información y Comunicación y Medicina.

Programas de recursos humanos

- *Movilidad e intercambios académicos* (Congresos en el exterior, Pasantías en el exterior, Congresos + Pasantías en el exterior, Profesores visitantes, Eventos en el país).

Se procesaron alrededor de 1350 solicitudes a las diversas modalidades, financiándose unas 675 participaciones en congresos, 210 pasantías, 50 congresos + pasantías, la venida de 160 profesores y la realización de 60 eventos.

A éstas, se agregaron las financiadas con la "partida adicional" prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a programas de grupos de I+D (unas 120 en las 5 modalidades).

- *Premio a la finalización de doctorado.*

Se apoyó a 9 docentes (de 8 servicios) para la realización de actividades académicas en el exterior (5 en Europa; 3 en América Latina y 1 en Estados Unidos). Como se mencionó, el Programa se cerró en julio 2018.

Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional

- *Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.*

Continuó el seguimiento de los planes estratégicos de los cinco servicios financiados en la convocatoria a la Fase B realizada en 2015 (ejecución 2016-2021): Escuela Universitaria Centro de Diseño; Facultad de Ciencias (Física Médica); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lenguas Extranjeras); Facultad de Química

(Bioquímica Clínica); e ISEF, y el de los cuatro presentados a la misma convocatoria que fueron aprobados, luego de ser reformulados (ejecución 2017-2022): Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional); Facultad de Medicina (Salud Pública); Facultad de Enfermería; y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico). La implementación de cada Fase B es apoyada por una comisión externa de seguimiento integrada por un representante del Servicio (designado por el Consejo o Comisión Directiva correspondiente), un representante de la CSIC y un integrante de la Subcomisión del Programa.

- *Contratación de académicos provenientes del exterior.*

Se realizó el seguimiento de los contratados en años anteriores (7 docentes) y se procesaron las nuevas solicitudes. Se resolvió la contratación de 8 académicos (dos para el ISEF, para los Departamentos de Educación Física y Prácticas Corporales y de Educación Física y Salud; dos para el Centro Universitario de Paysandú y uno para cada uno de los siguientes servicios: Área de Investigación de la Escuela de Nutrición; Departamento de Contabilidad y Tributaria de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; Área de Patología Molecular Estomatológica de la Facultad de Odontología; y Departamento de Patología de la Facultad de Veterinaria.

En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, según la resolución adoptada por el CDC, la CSIC está financiando la contraparte de las solicitudes a *Becas de posdoctorado nacionales* que fueron aprobadas por la ANII en la convocatoria 2016. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 horas) a 11 investigadores que están desempeñándose en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias Sociales, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química. De manera similar, la CSIC financiará la contraparte de 11 solicitudes aprobadas en la convocatoria 2018 del programa, que iniciarán sus contratos en 2019, en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería, Medicina, Química, Psicología y Veterinaria.

- *Programa de equipamiento para investigación.*

Se procesó el llamado 2018 en el que se recibieron 41 propuestas, de las que se financiaron 19 (18 por los montos solicitados y una parcialmente), presentadas por 16 servicios: 3 de 5 recibidas en Modalidad I; 12 (una parcialmente) de 19 en Modalidad II; y 5 de 17 en Modalidad III. Tres de las propuestas financiadas de Modalidad II y una de Modalidad III fueron solicitadas por Servicios del interior.

En relación con el fortalecimiento de equipamiento para investigación, según fue resuelto oportunamente por el CDC, la CSIC financió la contraparte de las solicitudes de la Udelar aprobadas en el llamado a *Actualización y mejora de grandes equipos* de la ANII realizado a fines de 2016 y resuelto a comienzos de 2018: 11 propuestas presentadas por el CURE, el CENUR del Litoral y las Facultades de Ciencias (2), Ingeniería, Medicina (2) y Química (4).

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- *Programa de atención a imprevistos.*

Se apoyaron las 5 solicitudes recibidas (1 de Facultad de Agronomía, 3 de Ciencias y 1 de Medicina).

- *Apoyo a Publicaciones.*

Se resolvió el llamado 2017, en el que se financiaron 26 solicitudes (de 43 recibidas), presentadas por docentes de las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (5), Ciencias, Ciencias Sociales (2), Derecho, Información y Comunicación, Humanidades y Ciencias de la Educación (9) y Psicología (2); el CENUR del Litoral; el ISEF y el IENBA. A la fecha de este informe aún está procesándose el llamado 2018.

- *Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.*

Durante 2018, continuó consolidándose la UDEPI que, desde 2017, cuenta con dos funcionarios docentes, uno administrativo, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La Unidad asesoró en materia de propiedad intelectual (PI) a más de 60 grupos de investigación (docentes y estudiantes) de todas las Áreas (Facultades de Agronomía, Arquitectura Diseño y Urbanismo, Ciencias, Ciencias Sociales, Derecho, Ingeniería, Medicina, Psicología, Química y Veterinaria; Escuela Universitaria Centro de Diseño, Hospital de Clínicas, IENBA, Instituto de Higiene e ISEF), a través de más de 70 entrevistas. Durante las mismas, se orientó acerca de estrategias de protección de las creaciones, transferencia de resultados de proyectos al sector productivo, términos de negociación con organizaciones públicas y privadas, entre otros.

Se describen a continuación algunos resultados:

i. Se gestionaron 7 solicitudes al Programa de Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual para realizar Registros de Derechos de Autor de software (Facultad de Ingeniería), obras literarias (Facultad de Ciencias) y juegos didácticos para docencia (Facultad de Agronomía), así como para solicitar patentes de invención (Facultad de Ingeniería) y registrar marcas (Facultad de Ciencias).

ii. Se gestionaron 19 acuerdos con organizaciones que actuaron como contrapartes de proyectos o que mostraron interés en la transferencia de resultados de investigación. Los acuerdos involucraron: i) instituciones públicas nacionales (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable, Ministerio de Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -DINAGUA y DINAMA-, Intendencia de Montevideo y Consejo de Educación Inicial y Primaria) y extranjeras (Argentina: Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres y CONICET); ii) instituciones privadas nacionales (Parque Científico y Tecnológico de Pando) y extranjeras, de diversos países (Alemania: Instituto Tecnológico de Karlsruhe, Instituto Paul Ehrlich y Friedrich-Schiller-Universität Jena; Argentina: Biogénesis Bagó; Estados Unidos: Addgene, integrada por la Universidad de Massachusetts, el California Institute of Technology y The General Hospital Corporation de Massachusetts; India: Sai Life Sciences Ltd.; Francia: VIRBAC S.A.; y Japón: Tokyo Women's Medical University); y iii) universidades extranjeras (Brasil: Universidad Federal de Río Grande

do Sul, Universidad Federal de Ciencias de la Salud de Porto Alegre y Universidad de Campinas; Estados Unidos: California State University Bakersfield; Paraguay: Universidad Nacional de Asunción; y Reino Unido: Universidad de Swansea).

Estos acuerdos derivaron en: Convenios de co-titularidad de invenciones, Acuerdos de Transferencia de Materiales, de Transferencia de Tecnología y de Licenciamiento. Los dos últimos permitieron transferir desarrollos de la Udelar al sector productivo.

iii. Se solicitaron 11 patentes de invención, dos en Uruguay, dos en Argentina, una en Bolivia, dos en Paraguay, dos provisionales en Estados Unidos, y dos en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) en Italia y Brasil por creaciones en las áreas química, biotecnología y física/ingeniería.

iv. Se continuó con la gestión de 3 proyectos financiados por el programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII, mediante los cuales se realizaron las solicitudes en el exterior y en el marco del PCT mencionadas. En dos de estos proyectos, la CSIC financió la contraparte institucional requerida por la ANII, mientras que en el tercero la contraparte fue aportada por la empresa nacional licenciataria de la patente (Ingeniería, Tecnología, Procesos - ITP).

Finalmente, dos integrantes de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay) realizaron una pasantía en la UDEPI, en el marco de la creación de una Oficina de Transferencia de Tecnología y Resultados de la Investigación (OTRI) en esa Universidad. Se compartieron con ellos los procedimientos y actividades realizados en la Unidad para la gestión de la PI y transferencia tecnológica, herramientas de apoyo para la protección de las creaciones, entre otros.

Ejecución de los programas de la Comisión Académica de Posgrado (CAP)

La CAP tiene como cometido orientar la actividad de posgrados en la Udelar. Entre sus programas de fortalecimiento se destacan las becas de apoyo a la realización de maestrías y doctorados académicos en la Udelar y los apoyos institucionales a carreras de posgrado.

El incremento otorgado por la ley de presupuesto nacional para investigación y posgrados posibilitó una mayor cobertura de las solicitudes e implementar nuevos apoyos.

Durante el año 2018 se financiaron total o parcialmente 34 solicitudes presentadas por 11 servicios en el llamado al programa de *Apoyo institucional a carreras de posgrado*, correspondientes a 27 Maestrías y 7 Doctorados. Además, se instrumentó un programa de *Desarrollo e implementación de planes de mejora a partir de procesos de evaluación* como continuación del de *Promoción de la calidad mediante procesos de evaluación* ejecutado durante 2017 a fin de fomentar la auto-evaluación y la evaluación externa de los posgrados, que alcanzó a un total de 24 carreras. En el programa instrumentado en 2018, se apoyó a 17 posgrados para iniciar las acciones de los planes de mejora diseñados a partir del proceso de evaluación.

Se otorgó un número importante de becas en las diversas modalidades, pero menor que en el llamado anterior por restricciones presupuestales: se financiaron 143 de las 409 solicitudes recibidas en 2018 (que serán ejecutadas a partir de marzo de 2019);

contra 192 de 360 recibidas en 2017; y 154 de 289 en 2016. En la última convocatoria, el número de becas otorgadas disminuyó en un 25% pese a que la demanda aumentó cerca del 14%. La distribución por modalidad y tipo de posgrado fue la siguiente: *Becas de apoyo a docentes,* 42 de doctorado y 42 de maestría (de 3 y 2 años de duración, respectivamente); *Becas para la finalización,* 27 de doctorado y 32 de maestría (de 12 y 9 meses de duración). En términos globales, se financió el 35% de las solicitudes, si bien la proporción varió considerablemente entre modalidades y tipo de posgrado, privilegiándose los apoyos completos y la realización de doctorados. Con estos apoyos, durante 2019, la CAP tendrá del orden de 400 becarios activos.

En 2018, comenzó la ejecución de las 25 *Becas de apoyo a Posdoctorados nacionales* otorgadas en 2017, en el marco de la única convocatoria realizada hasta ahora en este programa, instrumentado con el objetivo de aportar a la consolidación e inserción de investigadores jóvenes egresados de universidades nacionales o extranjeras, financiando estancias de investigación de hasta 24 meses en equipos de la Udelar (o equipos conjuntos de la Udelar y otra institución pública), y de enriquecer a grupos nacionales mediante el aporte de estos investigadores.

También se ejecutaron durante 2018 las 18 solicitudes financiadas en el marco del programa de *Apoyo a la movilidad de docentes que cursan posgrados en la región*, que se llamó en 2017, en acuerdo con la Comisión de Relaciones Internacionales y Cooperación Regional e Internacional (CRI y CRI). Los apoyos estuvieron dirigidos a docentes de todas las Áreas y permitieron la realización de actividades en universidades públicas de Argentina, Brasil y Chile.

Evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT)

En el Plan Estratégico de Desarrollo se definió como objetivo el incremento del número de docentes en régimen de dedicación total (RDT). **A la fecha de este informe, la cantidad de docentes en RDT alcanza los 1.354. Cabe remarcar que unos 130 están radicados en los Centros Universitarios del interior, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional.**

Docentes con Dedicación Total

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	326	503	284	241	1.354

Fuente: CCDT

En 2016 y 2017, el número de docentes en RDT continuó creciendo gracias al incremento otorgado por la Ley de Presupuesto 2015 para ese rubro y a la decisión de reforzar dicho incremento con recursos del Proyecto Transversal 4. Así, fue posible financiar unos 90 ingresos al RDT en 2016 y 80 en 2017. No obstante, los recursos disponibles en el fondo central se agotaron en agosto de 2017. Por ese motivo, durante 2018, se financiaron solamente unos 20 ingresos con recursos provenientes de renuncias y jubilaciones; y, a diciembre de 2018, unos 70 docentes (en su enorme mayoría jóvenes: 47 Grados 2 y 18 Grados 3), cuyas solicitudes habían sido aprobadas académicamente a partir de noviembre de 2017, tenían pendiente el ingreso por falta de fondos.

La ley de Rendición de Cuentas 2017 aprobó recursos para retribuciones que, a propuesta de los docentes, el Consejo Directivo Central destinó en parte a financiar nuevas Dedicaciones Totales. Con esos recursos, en febrero de 2019, se financiaron los ingresos que estaban pendientes. No obstante, a la fecha, hay unas 20 solicitudes aprobadas para las que no existe financiamiento. **La falta de recursos presupuestales para el resto del quinquenio es extremadamente preocupante puesto que el RDT es una política central de importancia estratégica que sostiene no sólo la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.**

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de 20 años atrás. En el llamado a aspirantes efectuado en 1996, la distribución por áreas cognitivas de las aprobaciones mostraba un marcado sesgo hacia el área básica, a la que pertenecía cerca del 50% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2018 muestran una distribución más equilibrada: 13% en el área agraria, 32% en básica, 13% en salud, 26% en social y 16% en tecnológica. Además, existe mayor paridad en términos de género: en 1996, el 42% de quienes ingresaron eran mujeres; actualmente, la proporción de mujeres es 48%. En cuanto a la distribución por Grados académicos: 24% son Grados 2, 37% Grados 3, 21% Grados 4 y 18% Grados 5.

Evolución de los docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT) según grado
Serie 2005 – 2018

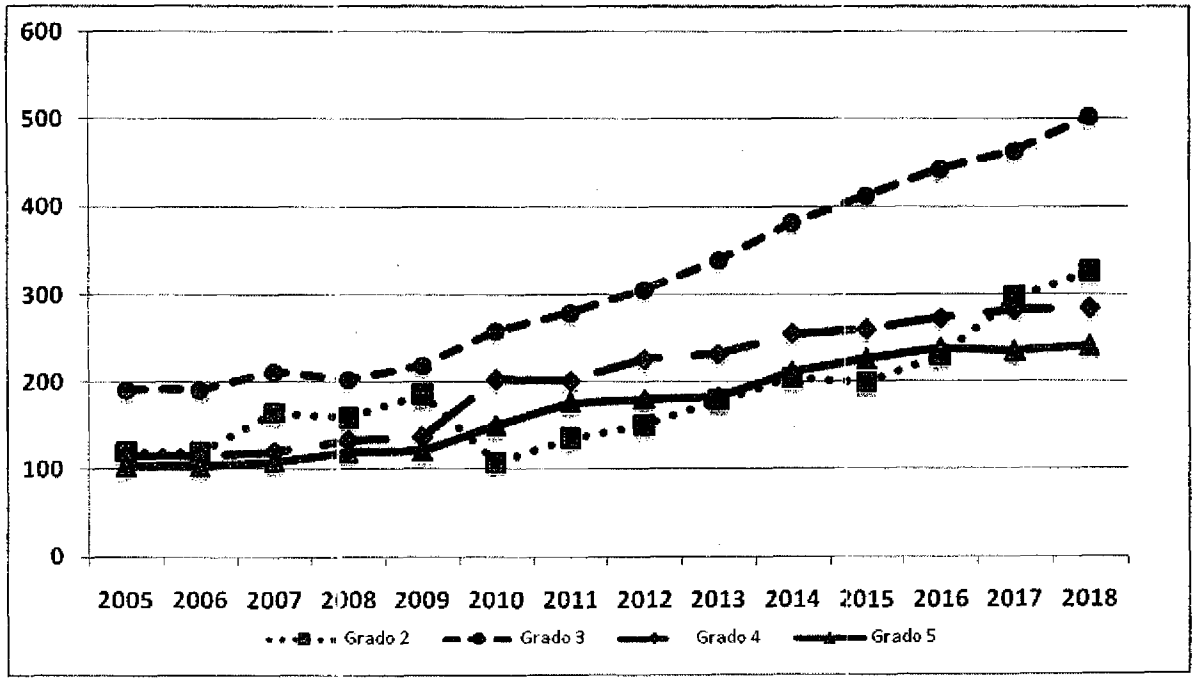

Fuente: Comisión Central de Dedicación Total

Estos programas y, sobre todo, **los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimiento**: (i) Más del 80% de los investigadores del PEDECIBA son docentes de la Udelar, 78% de los investigadores activos del Sistema Nacional de Investigadores (alcanzando en su nivel más alto al 85%) y 88% de los miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay; (ii) Docentes de la Udelar figuran entre los autores de más del 70% de los trabajos de investigación realizados en el país, en base a publicaciones indexadas en Scopus.

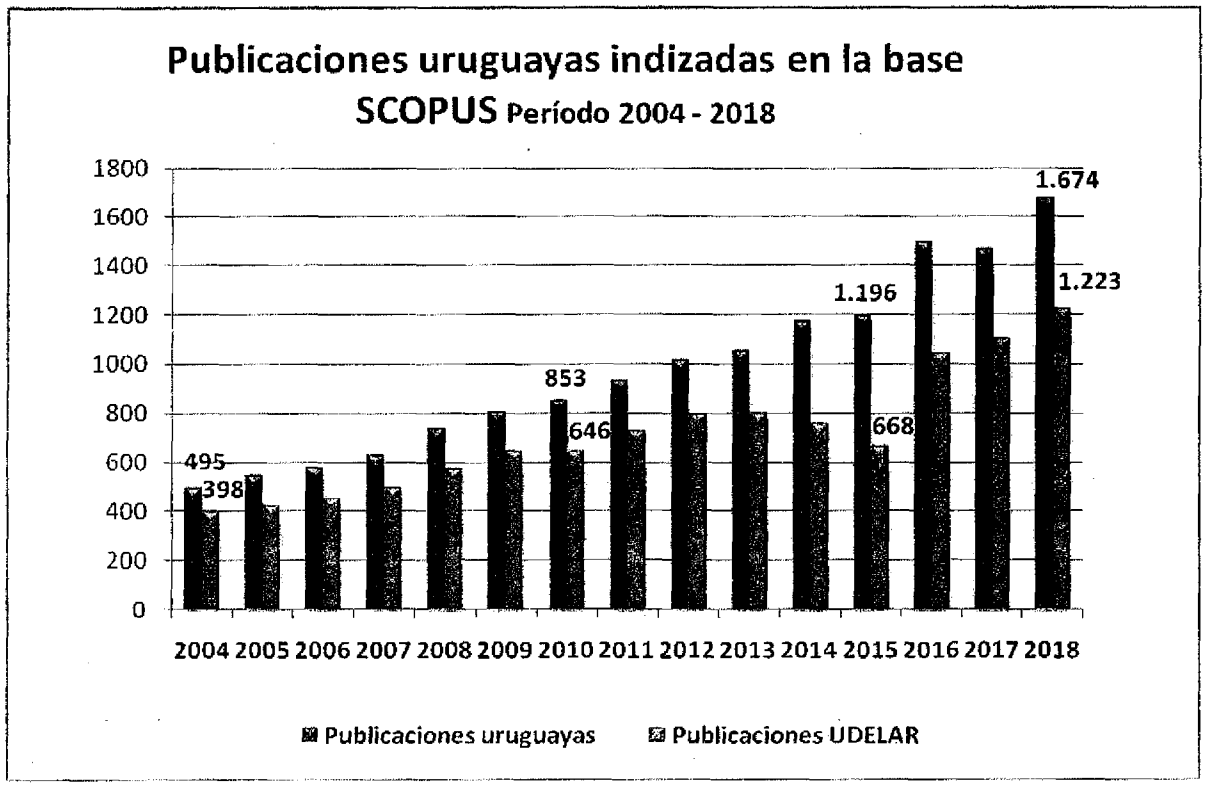

Fuente: Base de Datos SCOPUS - [on line - 2013], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 12.03.2014];[on line - 2014 al 2016], [consulta: 01/06/2017]; y [on line - 2017], [consulta: 15/03/2018] Base de Datos SCOPUS - [on line - 2017], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 2/04/2019]

Asimismo, **la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo.** Por ejemplo, integra la Comisión Directiva del Centro de Extensionismo Industrial (CEI), junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Cámara de Industrias del Uruguay, a las que desde 2018 se sumó la Agencia Nacional de Desarrollo. El CEI busca intensificar el uso del conocimiento en las empresas industriales (particularmente en las pequeñas y medianas) para fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad. Con la colaboración de la Unidad Académica de la CSIC, el CEI elaboró un *Buscador de soluciones online para la industria* (http://www.centrocei.org.uy/soluciones/), que está disponible desde junio de 2017. Indagando sobre capacidades de resolver problemas en la industria (y no sobre líneas de investigación), se relevaron más de 700 capacidades de I+D provistas por 280 unidades de distintas facultades y centros de investigación.

En términos más generales, tanto la Udelar como sus investigadores responden permanentemente a solicitudes de apoyo que reciben de diversos organismos públicos en relación con problemas vinculados con ciencia, tecnología e innovación. De manera creciente, este apoyo se da en todo el país, gracias al fortalecimiento de los Centros Universitarios del interior.

Espacio Interdisciplinario (EI)

El Espacio Interdisciplinario (EI) es un servicio destinado a albergar y promover las actividades interdisciplinarias en la Universidad de la República, creado en 2007 por el Consejo Directivo Central.

Sus objetivos principales son contribuir a la construcción de estrategias de trabajo universitario que promuevan el abordaje integral de fenómenos y problemas cuya naturaleza desborda los ámbitos disciplinares. Este objetivo se asume respecto de las tres funciones universitarias de enseñanza, investigación y extensión. Por tal razón, este espacio se ha propuesto apoyar a las redes temáticas, carreras compartidas y posgrados conjuntos existentes en la Udelar previo a la creación del EI, así como promover el surgimiento y consolidación de nuevos grupos de trabajo que cultiven la integración de las disciplinas y de las funciones universitarias, a través de sus llamados a fondos concursables de Núcleos y Centros Interdisciplinarios y Programas de marcado carácter experimental.

Programas centrales del Espacio Interdisciplinario:

- ✓ **Programa de apoyo a Centros Interdisciplinarios de la Udelar**

Los Centros Interdisciplinarios se articulan en torno a áreas-problema de clara relevancia nacional, que requieren de enfoques y prácticas disciplinarias diversas integradas para su comprensión. Su trabajo se plasma tanto en actividades de enseñanza, como de investigación y extensión.

- ✓ **Programa Núcleos Interdisciplinarios**

Los núcleos interdisciplinarios son agrupamientos conformados por dos o más unidades académicas de la Universidad de la República (y eventualmente actores o instituciones externos a ella) que aporten enfoques y conocimientos diferentes desde prácticas disciplinarias diversas al abordaje de ciertas líneas de trabajo, en torno a las tres funciones de la Universidad (investigación, extensión y enseñanza).En el año 2018 se financiaron 8 grupos. Tres grupos presentaron resultados.

- ✓ **Programa de apoyo a Eventos interdisciplinarios**

El Programa busca promover y apoyar la realización de reuniones científicas en el país para contribuir a la difusión de la actividad científica desarrollada en el ámbito interdisciplinario. Se financian simposios, seminarios, congresos, ciclos de conferencias y talleres, tanto de carácter nacional como regional o internacional, realizados en el país con estrecha vinculación con temáticas interdisciplinarias. En el año 2018 se financiaron 5 eventos.

- ✓ **Programa de fortalecimiento de colectivos interdisciplinario**

Este programa tiene como principal objetivo brindar recursos para sueldos, gastos e inversiones tendientes al fortalecimiento del trabajo de grupos interdisciplinarios de la Udelar.

- ✓ **Programa de iniciación a la investigación interdisciplinaria para estudiantes de grado**

El Programa de Iniciación a la Investigación interdisciplinaria para estudiantes de grado, tiene como objetivo apoyar la participación de estudiantes calificados en actividades de investigación propuestas por Núcleos y Centros del Espacio Interdisciplinario.

Además de integrarse a actividades de investigación, los estudiantes seleccionados participarán en un programa de desarrollo académico-profesional a cargo de la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario.

- ✓ **Semillero de Iniciativas Interdisciplinarias**

El propósito de los Semilleros es facilitar las fases de gestación y elaboración de propuestas de trabajo que puedan conducir en el futuro a la presentación de núcleos, redes temáticas, proyectos de investigación y/o propuestas de enseñanza de carácter interdisciplinario, entre otras. En el año 2018 se financiaron 6 iniciativas. Ocho grupos presentaron resultados de semilleros de iniciativas 2017.

3. Extensión y relaciones con el medio

Corresponde al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) promover las tareas docentes de extensión y actividades en el medio que se llevan a cabo en la Udelar. Estas acciones se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación. Desde esta especificidad, le compete difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su compresión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia.

Durante 2018, se desarrollaron actividades previstas en el Plan bienal 2018 – 2019 que establece las líneas de acción para la Unidad Académica en General y para cada una de sus Áreas. Las acciones transversales desarrolladas desde la unidad académica implicaron:

1. La profundización de la interacción con los servicios y comisiones centrales, destacándose la articulación de la Comisión Sectorial de Enseñanza con la formación universitaria de las personas privadas de libertad.
2. Organización de las Jornadas Nacionales de Extensión
3. Profundización de vínculos con la sociedad y sus actores mediante la recepción de demandas, vinculación con servicios universitarios y contribución a la formación de actores sociales en diversos temas. Cabe mencionar especialmente el trabajo sostenido con organizaciones e instituciones vinculadas al sector cooperativo y la

continuidad del relacionamiento con el PIT – CNT en el marco del convenio y acuerdo de trabajo existente.
4. Incorporación de nuevas líneas de llamados concursables

3.1. Área de promoción de la extensión y actividades en el medio

El Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio tiene a su cargo la promoción de la extensión universitaria y las actividades en el medio, incluyendo la propuesta, seguimiento y evaluación de los proyectos concursables, con énfasis en la sistematización y la calidad académica de la función, incluidos sus componentes éticos.

De acuerdo a lo establecido en el plan bienal, el Área llevó adelante las siguientes acciones:

1. Desarrollo de llamados y Convocatorias concursables:
    a) Proyectos Estudiantiles
    b) Actividades en el Medio
    c) Proyectos relativos a Derechos Humanos
    d) Apoyo a participación en Congresos de Extensión
    e) Consolidación de experiencias de extensión
    f) Proyectos relativos a Ciudadanía Digital.

Las tres últimas líneas de llamados concursables fueron implementadas por primera vez.

Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria - Proyectos aprobados y ejecutados en convocatoria 2017-2018

	Presentados 2017	Aprobados 2017	Ejecutados 2018
Cantidad de perfiles/ proyectos	30	21	17
Cantidad de Estudiantes en perfiles /proyectos	168	81	86(*)
(*) Se sumaron estudiantes durante la ejecución			

Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria - Cantidad de proyectos presentados y aprobados en convocatoria 2018-2019

	Presentados 2018	Aprobados 2018
Cantidad de perfiles / proyectos	28	25
Cantidad de estudiantes en perfiles	139	125

Fortalecimiento de Trayectorias Integrales - Cantidad de proyectos presentados, aprobados y financiados 2017-2018

	Presentados	Aprobados	Financiados
Cantidad de proyectos presentados	19	11	6

Actividades en el Medio 2017 - Proyectos presentados, aprobados y financiados en el 3° Cierre 2017- Ejecutadas en 2018

	Presentados	Aprobados	Financiados
Cantidad de propuestas	18	13	13

Actividades en el Medio 2018 - Proyectos presentados, aprobados y financiados

	Presentadas	Aprobados	Financiados	Ejecución
Cierre 1	46	42	22	2018
Cierre 2	17	10	10	2019

Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos 2017 - Proyectos presentados, aprobados y financiados

	Presentados	Aprobados	Financiados 2018
Cantidad de proyectos	46	12	12

Proyectos de Extensión relativos a Derechos Humanos 2018 - Proyectos presentados y aprobados

	Presentados	Aprobados
Cantidad de proyectos	21	*En proceso de evaluación*

Participación en congresos de Extensión en el exterior 2018 - Postulaciones

	Presentadas	Aprobadas
Cantidad de postulaciones	6	*4*

"Formación en Proyectos de Extensión", realizándose dos ediciones: una en Montevideo y otra en Rivera.

Proyectos de Consolidación de Experiencias de Extensión Universitaria 2018 Proyectos presentados, aprobados y financiados

	Presentados	Aprobados	Financiados
Cantidad de proyectos	21	20	5

Proyectos de Extensión relativos a Ciudadanía Digital 2018 - Proyectos presentados y aprobados

	Presentados	Aprobados
Cantidad de proyectos	6	5

2. Articulación con la Red de Extensión. La Red es un espacio de trabajo que reúne diferentes ámbitos de la Udelar dedicados a la extensión (facultades, institutos, escuelas, departamentos, comisiones de cogobierno y unidades académicas). Durante 2018 se continuó con la participación en la red y sus grupos de trabajo y en acciones de articulación de este espacio. Se realizó la presentación de la publicación "Tejer la red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios". *Se continuaron las tareas vinculadas al* acompañamiento de la gestión y recursos de la Red de Extensión en lo que tiene que ver con el seguimiento de transferencias y la recepción, tramitación y vehiculización para su aprobación en el cogobierno de avales de informes, evaluaciones y planes de trabajo.

3. Formación. Se dictó por parte del equipo docente del área el curso "Formación en Proyectos de Extensión", realizándose dos ediciones: una en Montevideo y otra en la Sede del Centro Universitario de Rivera.

3.2. Área de Estudios cooperativos y Economía Social y Solidaria

El área tiene como cometido el estudio y la formación académica en la materia, así como del relacionamiento y la implementación de respuesta a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y las instituciones públicas relacionadas, coordinando los apoyos y asesoramientos técnicos provenientes de otros servicios que requiera el sector.

Con base en las líneas de trabajo establecidas en el plan bienal, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Participación en la Red Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria
- Participación en las jornadas "La solidaridad y su ejercicio en el Uruguay: sensibilidades, prácticas e instituciones"
- Consolidación de las actividades de gestión y relacionamiento nacional e internacional vinculados al tema cooperativismo
- Curso-taller anual de Cooperativismo, asociativismo y economía solidaria, con 238 participantes aprobados.
- Curso "Tópicos de Economía Social y solidaria" en el marco de la Licenciatura en Desarrollo de la Facultad de Ciencias Sociales
- Participación en el curso de educación permanente con Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo sobre "Problemas y Desafíos de las cooperativas de Vivienda" dictado en la Ciudad de Mercedes,
- Participación del curso de formación permanente sobre Historia social del Movimiento de vivienda popular, y sobre la internacionalización del modelo FUCVAM y sus aprendizajes.
- Participación en el curso de educación permanente "Mujeres, violencias y formas de acción colectiva".
- Se dio continuidad al Programa de Cooperación, extensión y articulación universitaria con la Unidad Cooperaria N°1 de Cololó Soriano
- Se integraron cinco núcleos temáticos de investigación sobre temas vinculados a la economía social y solidaria.

- Se implementaron ciclos de formación sobre cooperativismo con actores externos: Instituto Cuesta Duarte del PIT – CNT, funcionarios del Ministerio de Desarrollo (MIDES), e Instituto de Formación Docente de Mercedes y de

Ciudad de la Costa.
- Se trabajó con la Comisión Nacional de Fomento Rural en el Programa de fortalecimiento de la Mesa de desarrollo rural del Nordeste y Santoral de Canelones.

3.3. Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales

El área tiene por cometido el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector, la formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con las que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo.

Con base en las líneas de trabajo del plan bienal 2018-2019, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se dio continuidad a la línea "Trabajo y cadenas productivas" realizándose actividades con los sectores lácteo, pesquero y distribución de medicamentos. Se llevó adelante el "Semillero estudio investigación y diseño de cadenas de valor", así como el curso de educación permanente "Herramientas para el abordaje de problemas productivos, teoría y metodología".

2. Se continuó con las actividades de estudio y formación con organizaciones sociales, participando en diversas instancias de formación sindical con el Instituto Cuesta Duarte (PIT – CNT), Agrupación UTE, Federación de empleados del Comercio y Servicios, Unión de trabajadores del MIDES, Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República, Sindicato de Peones de Estancia, y FUCVAM. En esta línea se desarrolló el semillero interdisciplinario "Mujeres, movimientos sociales y feminismo", así como la participación en el curso "Culturas populares y subalteridad" en conjunto con otros servicios.

4. Se dio continuidad a la participación en cuatro núcleos de estudio e investigación en conjunto con docentes de otros servicios.

5. Se continuó con la recepción de demandas y realización de contactos con diversas organizaciones sociales vinculadas al mundo de la producción y el trabajo.

3.4. Área de Derechos Humanos

El Área de Derechos Humanos, tiene por cometido estimular el compromiso universitario con los derechos humanos, especialmente en los temas que no están contemplados en otras áreas de la Unidad Académica: género, generaciones, ambiente, salud, discapacidad, seguridad, sistema carcelario, arte, cultura, terrorismo de Estado, entre otros; y contribuir a una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de los derechos humanos, en su concepción de un todo interdependiente e indivisible (derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales).
Durante 2018 se continuó con el fortalecimiento del área y se dio continuidad al trabajo comenzado en el período 2016 – 2017, desarrollándose las siguientes actividades:

1. Continuidad y profundización del trabajo de respaldo a las acciones de Educación terciaria de Personas Privadas de libertad (PPL), realizadas en conjunto con el Programa de Respaldo al Aprendizaje. Para ello se realizaron coordinaciones interinstitucionales (INR, Suprema Corte de Justicia, Comisionado Parlamentario para los derechos humanos, etc.). En esta línea además, docentes del área participaron en proyectos de investigación y extensión vinculados al tema, así como en la realización de talleres de formación de tutores pares, policías y operadores penitenciarios. Asimismo se elaboraron materiales didácticos para el trabajo con PPL.

2. En la línea vinculada a Género se participó en las cinco mesas temáticas organizadas durante el mes de marzo y de una actividad cultural para mujeres privadas de libertad.

3. En la línea de "Formación en derechos humanos" fue diseñado el Curso Introductorio de Derechos Humanos a ser ejecutado en 2019, y se participó en la capacitación en cuestiones de género dirigida a integrantes del Ministerio Público y Fiscal, Jueces y Defensores de Oficio.

4. En la línea Memoria, verdad y justicia, se desarrolló el acompañamiento al grupo de 28 mujeres ex presas políticas denunciantes de distintos casos de violencia sexual y tortura, se dio continuidad al trabajo junto al colectivo "Memoria en Libertad" en el proyecto "Circulación de la Memoria en generaciones nacidas en dictadura", y se integró el equipo asesor para la implementación de líneas de trabajo del convenio entre Udelar y Presidencia de la República.

5. Se comenzó el trabajo en el eje "personas en situación de discapacidad", a través de un curso organizado en conjunto con el Espacio Interdisciplinario y en el relevamiento de experiencias de extensión y actividades en el medio vinculadas al tema.

6. En lo relativo a la promoción de los derechos Humanos, se integró el Consejo Asesor de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, y se organizaron talleres, mesas de diálogo y una exposición artística vinculada al tema. Asimismo se organizaron tres mesas redondas sobre derechos humanos en las Jornadas Nacionales de Extensión.

• Programa Integral Metropolitano (PIM)

El Programa Integral Metropolitano (PIM) es un programa territorial, creado en el año 2008, que desarrolla en modo integrado las funciones universitarias de investigación, extensión y enseñanza, promueve los abordajes interdisciplinarios y el diálogo de saberes. Para ello, cuenta con un equipo docente permanente organizado en tres núcleos de investigación e intervención: 1) Territorio, comunidad y derechos colectivos; 2) Educación y territorio; y 3) Mundo del trabajo, ambiente y organizaciones sociales. En torno a dichas áreas temáticas se organizan las diferentes acciones impulsadas por el Programa para lo cual se establecen acuerdos con instituciones y organizaciones del territorio y con servicios universitarios para el desarrollo de actividades en el medio, cursos, Espacios de Formación Integral (EFI), y proyectos de investigación.

El área de actuación del PIM está delimitada geográficamente por la región noreste metropolitana de Montevideo, durante el 2018, atendiendo los recursos humanos disponibles, se centró el trabajo en el Municipio F de Montevideo y algunos proyectos en el área conexa de Canelones.
Durante el año 2018 el PIM realizó una gran diversidad de acciones que convocaron a un total de 835 estudiantes, 34 egresados y 75 docentes de diferentes servicios universitarios de todas las áreas académicas de la Universidad. En este apartado se presenta en modo sintético el conjunto de acciones de extensión, investigación, enseñanza, difusión y desarrollo institucional realizadas por el PIM en ese año.
En lo institucional, el programa estuvo centrado en tres aspectos: terminar de conformar la nueva estructura docente del programa, aprobada en 2016, y sus núcleos respectivos; consolidar la presencia de servicios universitarios insertos en el programa atendiendo los aspectos tanto cuantitativos como cualitativos de dicha participación, lográndose 28 propuestas de trabajo conjunto con 16 servicios universitarios (Ciencias Sociales, Humanidades, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias, Bellas Artes, Odontología, Nutrición, Veterinaria, Economía, Escuela Universitaria Música, Información y Comunicación, Derecho, Psicología, ISEF, Archivo General de la Universidad y la EMAD como servicio asociado a la Udelar); el vínculo con los actores sociales (unas 30 organizaciones sociales) e institucionales (21 instituciones con presencia local) del área de actuación.
Dentro de los núcleos de intervención e investigación, encontramos como líneas de trabajo del núcleo "Territorio, comunidad y derechos colectivos" : a) abordaje de forma participativa el tema de los problemas ambientales en dos cuencas metropolitanas (cuenca del arroyo Chacarita y de la Laguna del Cisne; b) movimientos barriales y expresiones de la cultura, se trabajó con comisiones de cultura del Municipio F y se desarrolló un trabajo a nivel local con la Cátedra de Artes del Movimiento del Instituto Universitario Nacional de Artes de Argentina; c) el abordaje de la perspectiva de género en los espacios públicos y el diseño participativo de espacios públicos, se trabajó en los barrios Vista Linda y Bella Italia; la universidad en contexto de encierro y en su entorno, se trabajó a través del arte por un lado y por el otro de diseño participativo de la refuncionalización del espacio con los actores del Centro de Rehabilitación Nº6 de Punta Rieles del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).
El núcleo "Educación y Territorio" por su parte, desarrolló las líneas: arte y cultura popular, a partir del trabajo educativo en torno al aprendizaje de instrumentos de cuerda, sensibilización en cerámica y producción gráfica con adolescentes y vecinos en general; trabajo con instituciones educativas de nivel primario y secundario (liceos y UTU) público de los barrios Bella Italia y Villa García donde se abordaron desde diversas dimensiones pedagógicas la memoria, la producción gráfica, el deporte y la sistematización de experiencias. Además, se integró a la mesa inter servicios para el trabajo con estudiantes privados de libertad.
El núcleo "Mundo del trabajo, ambiente y organizaciones sociales" desarrolló las siguientes líneas: trabajo en torno al mapeo de los emprendimientos económicos en la Unidad Nº6 del INR; los problemas en el proceso de reciclado en la Planta Géminis de Bella Italia; la líneas sobre producción agroecológica en conjunto con organizaciones nucleadas en la Red de Agro ecología (regional Toronjil) y de la Comisión Nacional de Fomento Rural (Sociedad Piedra del Toro) del área noreste metropolitana de Montevideo.
Los dispositivos para desarrollar esas acciones junto a los servicios, pasaron por Espacios de Formación Integral, cursos de grado y posgrado, proyectos de extensión e investigación, así como pasantías de grado.
Por otro lado, el PIM organizó o co-organizó más de 25 eventos académicos que dieron sustento a las líneas detallas y además estuvieron varias de ellas enmarcada

en las Jornadas Nacionales de Extensión, que se realizaron por parte de la Udelar en noviembre de 2018.
Por último, cabe destacar la producción del equipo docente del PIM, donde se cuenta con 22 publicaciones en libros y revistas, y 60 participaciones en eventos académicos, con un equipo que durante el 2018 estuvo terminando de conformarse.
Para ampliar la información al respecto del PIM vale consultar su Memoria 2018 como los datos proporcionados (y complementarios) a la Dirección General de Planeamiento para conformar las Estadísticas Básicas de 2018, así como los años anteriores de dichos informes.

✓ Programa: Aprendizaje y Extensión en el Cerro de Montevideo -- APEX- Udelar

En el marco de un Programa categorizado como Integral, se destaca el aumento continuo del número de estudiantes de grado y posgrado. Las prácticas en territorio, de los Servicios de las tres áreas de la Universidad aumentaron no sólo en número, sino en una mejor coordinación entre los equipos docentes del Programa y de los Servicios, se profundizó en los contenidos, lo que redundó en experiencias y prácticas más sólidas. Los cursos que presentó el Programa tanto los considerados electivos como de educación permanente aumentaron y consolidaron líneas de investigación y extensión. En 2018, egresa la primera generación de la Especialización en Intervenciones en Salud Comunitaria. Se consolidó el trabajo coordinado entre el Municipio A y el Programa a través de su Comisión Mixta, mejorándose sustancialmente los mecanismos de difusión de las actividades del Programa. Junto con el Municipio A, de acuerdo a sus necesidades y en el marco del Sistema de cuidados se comienza una Investigación relacionada a los Cuidados en la Primera Infancia, conjuntamente con las áreas sociales de los tres comunales del Municipio A y la Facultad de Ciencias Sociales. En el campo de la gestión se comienzan una serie de obras en el acondicionamiento edilicio que mejoran sustancialmente: la presentación del Programa como su capacidad locativa. Se inició un proceso de creación de la Unidad de Educación Permanente y de la Secretaria de enseñanza de grado y posgrado.

Se continúa el proceso de construcción de áreas de conocimiento vinculadas a las macro- áreas de la Universidad y se consolidan Núcleos de desarrollo académico que integran en su labor todas las funciones de la Udelar. La buena evaluación que realizamos se basa en dos aspectos fundamentales:

1) El aumento considerable del número de estudiantes en cada una de las propuestas planteadas por el Programa: en 2015: 991, en 2016: 1.529, en 2017: 1.824 y en 2018: 3.056.

2) La demanda permanente de diversas instituciones estatales (MIDES, ANEP, etc.) y de organizaciones sociales y educativas de generar vínculos con el Programa en tareas de enseñanza y académicas tanto de asociación de trabajo en el territorio en perspectiva extensionista como en actividades de investigación.

4. La gestión en la Udelar

Capacidades Humanas

La estructura de capacidades humanas se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo la Udelar cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Docentes

La Udelar en 2018 tiene 10.255 docentes que ocupan 11.562 cargos. En el cuadro que sigue se muestra la estructura por grado académico.

Grado	Docentes	%	Cargos	%
1	3.010	29,4%	3.463	30,0%
2	3.497	34,0%	3.937	34,0%
3	2.361	23,0%	2.678	23,2%
4	745	7,3%	823	7,1%
5	642	6,3%	661	5,7%
Total	**10.255**	**100%**	**11.562**	**100%**

Nota: No se consideran 11 docentes del Esc. J del ISEF.
Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal 04/2018

En 2018 el 53,3% de los docentes eran mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 10 años, como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por hombres, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

	2000	2009	2015	2017	2018
Grado	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres	% Mujeres
1	53,9	57,2	55,9	54,9	56,7
2	56,1	59,1	58,9	57,7	58,2
3	42,4	47,8	51	50,4	50,2
4	32,8	40,8	41,6	42,1	42,7
5	23,7	28,2	34,3	32,3	33,1
Total	**47,3**	**52,4**	**53,2**	**52,4**	**53,3**

Fuente: Censos de Funcionarios 2000, 2009, 2015
SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal 04/2018

La Udelar ha destinado en los últimos años, una parte importante de los incrementos de su presupuesto a la contratación de docentes, a extensiones horarias así como a programas que permitieron el ascenso de grado a aquellos docentes sobre calificados.

La Udelar, como toda institución universitaria, basa su capacidad de desarrollo en su plantel docente. En materia de los recursos docentes importa tanto el número de personas con las que se cuenta, como su dedicación a la Universidad y su capacitación técnica y/o disciplinar.

Formación académica de posgrado de los docentes de la Udelar según censos

Posgrado finalizado	2000 %	2009 %	2015 %
Diplomas/Especializaciones (duración no menor a 1 año)	18,9	15,4	16,7
Maestrías	7,7	14,9	16,4
Doctorados	6,4	4,6	12,2
No tiene posgrado finalizado	67,0	65,1	54,7
Total	100	100	100

*Incluye docentes con posgrado incompleto y sin nivel de posgrado
Fuente: Censo de Funcionarios 2000, 2009 y 2015

De acuerdo al censo de funcionarios del año 2015, alrededor del 35% del plantel docente de la Udelar tiene formación de posgrado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios (T/A/S)

La Udelar cuenta con 6.311 cargos Técnicos, Administrativos y de Servicios, de los cuales el 65.8% son mujeres, guarismo que se ha observado desde el año 2000.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón.

Cargos T/A/S por escalafón

Escalafón	2014	%	2018	%
A - Profesional	833	13,41%	838	13,28%
B - Técnico	409	7,03%	326	5,17%
C - Administrativo	1794	28,26%	1.786	28,30%
D - Especializado	929	15,29%	1.047	16,59%
E - Oficios	930	14,26%	960	15,21%
F - Servicios Generales	1271	19,35%	1.206	19,11%
R - Renovación Permanente de Conocimientos	147	2,40%	148	2,35%
Total	6.313	100%	6.311	100%

Fuente: SIAP – Padrón Abril de cada año
Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Funcionarios T/A/S por sexo según escalafón

Padrón Abril 2018

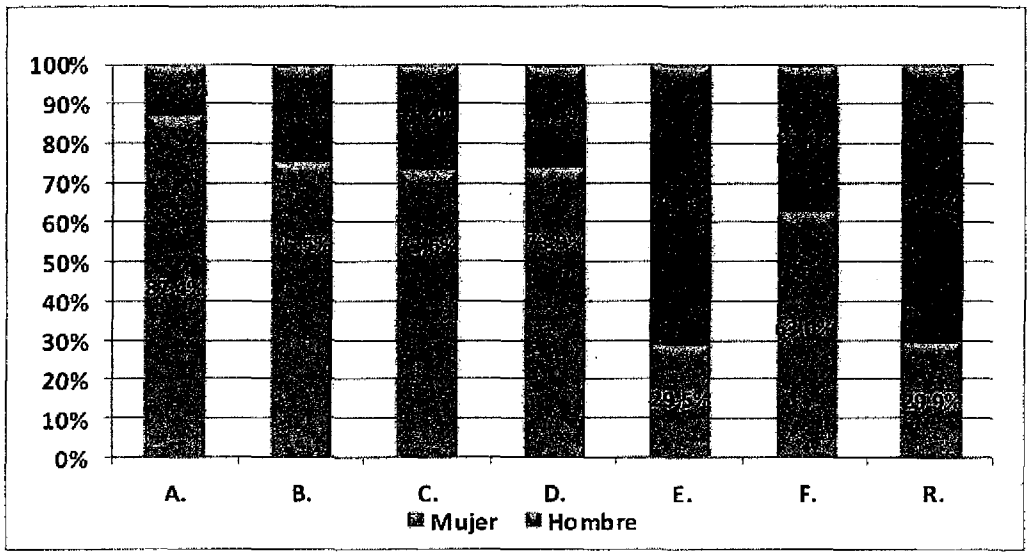

Fuente: SIAP – Padrón Abril 2018
Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

El documento "La Udelar desde una perspectiva de género"[3], elaborado en 2017, presenta un análisis de las distintas poblaciones del demos universitario. Los actores universitarios involucrados en esta instancia son: los funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios (T/A/S), los ingresos de estudiantes de grado y posgrado, y los egresados de ambos niveles.

Becarios y pasantes

Los becarios y pasantes que financia la Udelar ascienden a 524 que representan un 2,8% del total de cargos.

Capacitación

Se ha logrado avanzar en la Ordenanza del Instituto de Capacitación y Formación. El CDC resolvió mantener y profundizar los objetivos específicos del Instituto dotándolo de una integración con áreas técnicas y cogobernadas, con representación de los funcionarios T/A/S y con una estructura flexible que permitirá futuros aportes complementarios, fortaleciendo los caminos de la articulación, la promoción y la evaluación de la capacitación central conjuntamente con las necesidades de capacitación de los servicios. El proceso ya se ha concretado con el llamado a cuatro docentes adjuntos para lo que será la Unidad Académica proyectada.

Negociación colectiva

La negociación colectiva ha logrado avances en la Udelar visualizándose un panorama de aprendizaje de trabajo en común con resultados que se van profundizando.
En efecto, luego de un acuerdo de la Institución y sus gremios el 23 de Julio de 2015, se lograron importantes avances con respecto a salarios de ingreso, salario vacacional

[3] http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/publicacion_generica/la-udelar-desde-una-perspectiva-de-genero

y carrera no docente entre otros puntos. Además de resolver temas respecto a concursos y escalafones (en particular los concursos para auxiliares de enfermería del Hospital de Clínicas) se han incorporado con fuerza temas como el acoso laboral, las condiciones de estudio y trabajo y la equidad de género, canalizándose reclamos y solicitudes y elaborando insumos para las comisiones respectivas (Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación, Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio y Trabajo, Comisión Abierta de Equidad y Género, entre otras).
Es de esperar que un trabajo cada vez más sistemático y productivo- en un camino que habrá que seguir construyendo y perfeccionando- permita a la Institución seguir revalorizando sus relaciones laborales.

Planta Física

Principales avances logrados en el año 2018

En el **Área de Arquitectura** se ha continuado con los diferentes Planes en desarrollo (Programa 352 – Inversión en Infraestructura Física), a saber:

- **POMLP** - Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo. Con estos fondos se financian las Obras Nueva, tanto de crecimiento de la Planta física en el Interior como de crecimiento y sustitución en Montevideo y Área Metropolitana. Se financian asimismo acciones de Mantenimiento dado que año a año se transfieren fondos al POR, al PAI y al PSCI y además a Contingencias.
- **POR** - Plan de Obras Regulares. Con estos fondos se financian el Plan de Obras Regulares, el Programa de Accesibilidad, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
- **PAI** - Programa de Alto Impacto, referido a obras de carácter crítico.
- **PSCI** - Programa de Seguridad contra Incendios.

En relación a **obra nueva**, **han finalizado** 3 obras en ejecución. En Montevideo, las obras de la primera etapa del Edificio para el Área Salud, en el Centro Universitario Parque Batlle (CUPB) y el Instituto de Estructuras y Transporte "Prof. Julio Ricaldoni" de la Facultad de Ingeniería, y en el interior del país, la primera etapa del Centro Universitario de Rivera. A continuación se hace una breve descripción de las mismas:

1. Culminación de la primera etapa de 6.191 m^2 interiores y 5.178 m^2 de exteriores, el complejo edilicio está planteado para el uso por varios servicios del Área Salud e incluye un sector de aulario de tipo común a ser utilizado por la Escuela de Nutrición, Escuela de Tecnología Médica, Escuela de Parteras y Facultad de Enfermería; Unidades Académicas para las tres escuelas y, un sector destinado a Administración y Gobierno de la Escuela de Nutrición y de la Escuela de Parteras. El edificio fue inaugurado en setiembre de 2018. Actualmente se encuentra en ejecución la segunda etapa que, con 3.572 m^2 dotará de mayor cantidad de aulas a los 4 servicios.
2. Culminación de las obras del Instituto de Estructuras y Transporte "Prof. Julio Ricaldoni" de la Facultad de Ingeniería, finalizadas en el mes de octubre e inauguradas en noviembre de 2018. La superficie edificada es de 1.600 m^2. El programa incluye oficinas de trabajo, laboratorios controlados aislados de ruido para ensayo de materiales de pequeño porte y un laboratorio sucio de uso compartido de gran área y alturas variables para ensayos de materiales de acuerdo a las investigaciones de cada departamento, espacios para clases

pequeñas de pocos alumnos y servicios. La obra incluyó el acondicionamiento de los exteriores inmediatos y la zona de expansión de la cantina con 2.100 m^2.

3. Culminación de las obras del Edificio B del Centro Universitario de Rivera (CUR), obra finalizada en julio e inaugurada en agosto de 2018 que se emplaza en el Polo Educativo Superior de esa ciudad, en una parcela contigua al edificio de la UTEC. La estrategia de ambas instituciones fue hacer un uso compartido de la infraestructura por tanto se desarrollaron programas complementarios. El edificio, con 767 m^2, incluye cinco aulas comunes, un aula laboratorio, oficinas y servicios higiénicos. Actualmente se encuentra en ejecución parcial el Edificio A, que permitirá proveer a la sede de biblioteca, aulas comunes, aulas laboratorio y servicios higiénicos. Una vez finalizada esta nueva obra se habrá totalizado una superficie edificada de 1.180 m^2 para la sede. Las obras son realizadas por el Fideicomiso Udelar-CND.
4. Se inauguraron tres obras para Centro de Posgrados de tres servicios en Montevideo, a saber:

    4.1. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, "Casa Pedro Barrán", Cordón, Montevideo. Es una obra de reforma integral de la antigua casa de Posgrados que atiende las nuevas demandas y programas. Todo ello se instala dentro del edificio de referencia, y en el marco del plan de desarrollo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Con 419 m2 de intervención, se destinan 113 m^2 a enseñanza, 137 m^2 a investigación y 169 m^2 a funciones estructurales y servicios generales.

    4.2. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, "Casa Centenario", Parque Rodó, Montevideo. Es una obra de reforma y ampliación de la casa lindera a la Casa Vilamajó, próxima a la Sede Central de la FADU que acompaña el proyecto académico que acompasa las dinámicas actuales de formación continua y de especialización disciplinar. La intervención implica 160 m^2 de obra nueva y 252 m^2 de reciclaje conformando 5 aulas, oficinas para administración, espacios exteriores acondicionados y servicios.

    4.3. Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Pabellón de Investigación y Posgrado, Parque Rodó, Montevideo. Es una obra nueva, construida en 3 etapas consecutivas desde 2015 a 2018 inclusive. En 1.350 m^2 de intervención se destinan espacios para despachos y locales de investigación, aulas de posgrado e intercambio de conocimientos, salón de actos, oficinas administrativas y servicios.

En cuanto a las **obras que inician o continúan en ejecución** se destacan:

1. En julio de 2018 fue firmado el contrato de las obras de la primera componente de la nueva Sede de Facultad de Veterinaria en Ruta 8 y 102 y al final del citado año se avanzó en la contratación de las obras de las componentes 2 y 3. Se ejecutarán 18.300 m2 en un terreno de 12 hectáreas, urbanizado en una primera etapa de obras en los años 2015 y 2016, dotando de todas las infraestructuras de servicio necesarias al polígono universitario. Se prevé que las obras finalizarán a comienzos del año 2021 por lo que para ese año la Facultad ya podría estar instalada en su nueva sede.
2. Se inician las obras de la segunda fase de Plataforma de Investigación y Enseñanza en la Sede Salto del Centro Universitario Regional Litoral Norte

(CURLN – CUS) con 2.782 m2, edificio que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país. El Laboratorio de Bioseguridad BSL3, se concibe como un proyecto de alto impacto que se concreta formando parte de una Plataforma de Investigación compuesta por laboratorios, salas de tesistas, salas de reuniones, dos aulas seminario con 100 plazas y servicios conexos. Las obras han sido desarrolladas en etapas. En una primera etapa, ya finalizada, fue realizada la estructura de hormigón y las previsiones de servicio para la posterior construcción total; esta segunda etapa, en ejecución, incluye la albañilería e instalaciones para la puesta en funcionamiento. Se prevé una entrega una primera habilitación de la Plataforma de Investigación en el segundo semestre de 2019 y a finales del año la habilitación del Laboratorio de Bioseguridad. En paralelo a este proceso se está realizando la certificación del laboratorio de bioseguridad mediante procedimientos avalados por protocolos aprobados por el NIH de Estados Unidos.

3. Se iniciaron obras para el Centro Universitario de Paysandú (CURLN – CUP), en la Ex Terminal de Autobuses de la ciudad a partir de un Convenio de Comodato y Uso firmado con la Intendencia de Paysandú. La obra del sector oeste del edificio incluyó el reciclaje y adecuación de 796 m2 de la planta principal y de los andenes para uso como Aulario y otras dependencias. El programa completo incluye: un aula de 96 plazas, un aula de 60 plazas, tres aulas de 48 plazas, un laboratorio y su área de apoyo, y el reacondicionamiento del baño masculino existente en subsuelo junto con la conformación de un baño accesible. En el sector este ya ha sido realizada una intervención de similares características por CODICEN, previéndose un uso común por ambas instituciones.
4. Se inician obras de ampliación del Aulario del Centro Universitario de Tacuarembó (CUT) en el Campus de esta ciudad. El Campus está instalado en terreno cedido en comodato por el INIA favoreciendo la complementariedad y el desarrollo de una serie de actividades conjuntas con el Instituto y con el MGAP. La obra incluye, en un total de 4570 m2, cuatro aulas (una de 135 plazas, una para 80 plazas y dos para 30 plazas) y servicios higiénicos que se anexan al Edificio principal construido en 2015. Esta obra es realizada por el Fideicomiso Udelar-CND.
5. Se continuaron las obras de reforma y readecuación del Instituto de Lingüística de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación donde también se habilitó al uso, en el segundo semestre, el Instituto Confucio de la Universidad de Qingdao, emprendimiento conjunto con la Universidad. Las obras consisten en la ampliación y readecuación integral de la casa ubicada sobre la avenida Manuel Albo 2663, propiedad de la Universidad de la Republica Qingdao. El área total de reciclaje es de 321 m2 y el área total de ampliación es de 90 m2. El Instituto de Lingüística la ocupa la planta baja y el Instituto Confucio ocupa el primer y segundo nivel. La obra fue planificada en tres etapas. La primera etapa consistió en el equipamiento y reciclaje integral de la casa existente; la segunda etapa consistió en la ampliación de la casa original sobre dos sectores distintos; la tercera etapa, aun sin construir, consistirá en la ampliación sobre la azotea del segundo piso sobre Av. Italia, con dos aulas y un paquete de baños y vestuarios. Permitirá incrementar el área en 73 m2.

En el ámbito urbanístico:

1. Se avanza significativamente en la planificación urbanística y arquitectónica del Centro Universitario Malvín (CUMN) de acuerdo a los lineamientos oportunamente definidos por POMLP (considerando los quinquenios 2010-2014 y 2015-2019), en relación a la futura Facultad de Química, la Plataforma universitaria de

investigación y educación, la Facultad de Ciencias e ISEF. Se realizan por lo menos 2 veces al año, acciones de mantenimiento en los predios vacantes propiedad de la Udelar con intervenciones de acondicionamiento, demoliciones de edificaciones (eventual), limpieza de las áreas verdes libres y reconstrucción de veredas por las calles consolidadas, Mallorca y Mataojo, con fondos de Contingencias, una de las partidas de fondos del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo.

2. Conforme al plan de intersticios en el CUPB – Predio de la Salud, se continúa con las obras de equipamiento y acondicionamiento de los espacios intermedios aplicando el primer presupuesto a tales efectos. Se han incorporado 2 nuevas columnas con proyectores de iluminación en el sector exterior al frente del edificio del Instituto de Higiene y proyectores en la fachada sur de la Facultad de Odontología y norte del Instituto de Higiene, permitiendo mejorar los niveles de iluminación del pasaje interior del predio. En este contexto, también se incorpora una plaza pública, espacio lúdico y de ocio de uso barrial, en la esquina de las calles Quintela y Las Heras, todo ello en acuerdo con el programa de presupuesto participativo de la Intendencia Departamental de Montevideo para el CCZ 4 (en proceso de inicio de obras). La plaza implica la readecuación de 1500 m² de espacio verde y pavimentado hacia la calle Manuel Quintela, al Este del Instituto de Higiene. La calificación del espacio incorporará juegos de niños, áreas de estar, iluminación y acondicionamiento vegetal.
3. En acuerdo con la Intendencia Departamental de Montevideo, se inauguran las obras de adecuación de la explanada sobre la calle Guayabos, lindante a la fachada sur del Edificio Central de la Universidad. Son 1070 m², rehabilitación de un área libre para uso público de la ciudad.

En relación al **mantenimiento** de la Planta Física:

1. En la planificación 2016 – 2019 se consideró un ajuste anual por ICC de fondos ya consolidados correspondientes al Plan de Obras Regulares y una propuesta incremental a partir de 2017 que duplicó los fondos para la ejecución del Mantenimiento Preventivo Obra Existente. A partir de estos fondos se financian el Plan de Obras Regulares, el Programa de Accesibilidad, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
2. Dentro del rubro Obras Críticas y Programas se consolidó un ajuste anual por ICC de fondos ya consolidados correspondientes al Proyecto de Alto Impacto y se aprobó una propuesta incremental para todo el período para el Proyecto de Seguridad Contra Incendio.

Evaluación de los resultados obtenidos en el año 2018 y en relación a las metas globales

Con la incorporación de las obras anteriormente descritas, se ha incrementado en más de 64.000 m^2 la planta física de la Universidad desde 2010, con 48.700 m^2 en Montevideo y Área Metropolitana y 15.300 m^2 en el Interior con.

Si bien este ha sido un elevado crecimiento de la Planta Física, los Planes de Obras de la Udelar, tanto en lo referido a obra nueva como a mantenimiento, tienen un gran rezago de acuerdo a las metas planteadas en virtud de la falta de incremento para obras en el presupuesto vigente.

Una vez finalizadas las obras en ejecución previamente descriptas y las que inician en el año 2019 (Módulo 2 del Edificio A del CUR con 247 m2, Aulario para el Centro

Universitario Regional Litoral Norte sede Salto con 450 m2 y Ampliación del Aulario del CURE sede Maldonado con 519), el incremento total de la planta física de la Universidad será de 91.000 m^2 en todo el país, y la meta prevista era de 177.000 m^2

En relación a Mantenimiento, los fondos manejados son del orden del 0.7 % del valor de reposición, siendo que a nivel internacional, la asignación debería ser del orden del 2 al 5% en función del tipo de edificio.

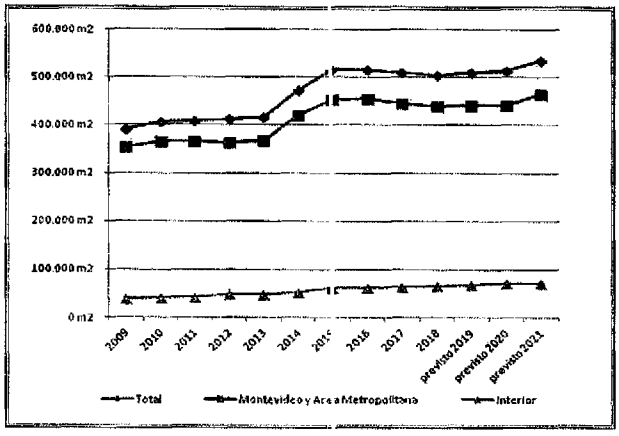

Año	Mvd & AM	Interior	TOTAL
2009	353.504 m2	38.314 m2	**391.818 m2**
2010	364.829 m2	41.712 m2	**406.541 m2**
2011	365.654 m2	43.566 m2	**409.220 m2**
2012	363.386 m2	48.219 m2	**411.605 m2**
2013	367.701 m2	49.605 m2	**417.306 m2**
2014	420.169 m2	52.806 m2	**472.975 m2**
2015	453.784 m2	62.314 m2	**516.098 m2**
2016	454.751 m2	62.285 m2	**517.036 m2**
2017	445.620 m2	64.769 m2	**510.389 m2**
2018	438.982 m2	65.534 m2	**504.516 m2**
previsto 2019	442.544 m2	67.919 m2	**510.463 m2**
previsto 2020	442.544 m2	71.262 m2	**513.806 m2**
previsto 2021	465.027 m2	71.262 m2	**536.289 m2**

Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU)

El Departamento de Programas y Proyectos Sociales desarrolla diferentes actividades con el fin de facilitar el acceso a la educación y promover la equidad en la población universitaria. Se estructura a partir de Programas con objetivos específicos y líneas de trabajo complementarias, así como una serie de líneas estratégicas transversales que orientan las prácticas y abordajes que se realizan desde este ámbito.

El Programa Becas está destinado a estudiantes de la Universidad que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica, familiar, personal, lo que lleva a que sus posibilidades de iniciar o desarrollar una carrera se vean comprometidas.

En 2018 el Programa Becas tuvo 2261 becarios que usufructuaron una o varias becas.

Tipo de beca	Cantidad
Apoyo económico	357
Alojamiento	122
Alojamiento (financiadas por MVOTMA)	143
Materiales de Estudio	215
Transporte	83
Guardería	2
Deportes	6
Servicios de comedor	2.486
Bonificación de pasajes al interior	1.596
Total de becas otorgadas	**5.010**

Las becas de Apoyo económico de SCBU tienen un monto equivalente a 2 BPC mensual, durante el periodo de marzo a diciembre.

Las becas de Alojamiento tienen un monto equivalente a 2 BPC mensual durante el periodo de marzo a diciembre.

Las becas de Alojamiento financiadas por MVOTMA tienen un 1,5 BPC mensual durante el periodo de marzo a febrero.

Las becas de Bonificación en Pasajes Interdepartamentales tienen un descuento adicional del 10% que se suma al 20% brindado por Asociación Nacional de Transportistas ANETRA).

En 2018 se otorgaron por primera vez becas de materiales de estudio, transporte y guardería.

Las becas son complementarias entre sí, por lo que un becario podrá tener beca de apoyo económico, beca alojamiento, beca de alimentación y beca de bonificación en pasajes interdepartamentales.

Todas las becas se solicitan a través del portal "Yo estudio en Udelar" https://estudiantes.udelar.edu.uy/ o en el portal de becas: https://www.becas.edu.uy/.

El Programa de Apoyo a las Trayectorias Académicas se propone atender situaciones especiales que presentan dificultades de rendimiento y éxito académico. Dichos abordajes se realizan desde el Departamento de programas Sociales (DPPS) a través de la División Universitaria de la Salud y las Unidades de Apoyo a la Enseñanza.

A través del programa Apoyo a la Trayectoria Académica se construyen estrategias de intervención específicas a estudiantes que se encuentran en situación de vulneración por condiciones o circunstancias específicas. Desde 2018 se viene trabajando en la construcción de estrategias específicas dirigidas a sujetos que son y/o han sido vulnerados por algunas determinaciones de: migración o residencia, por privación de libertad, por identidad u orientación de género, por descendencia étnico-racial.

El Programa Descentralización y Relacionamiento con el Medio Se encuentra abocado a la promoción de la transversalización de las políticas sociales del SCBU y de los programas sociales de DPPS (becas, trayectoria académica, alojamientos) desde una perspectiva local. A su vez, busca contribuir en la generación de una política de bienestar universitario integral e inclusivo, orientado a contemplar y acompañar las diversas situaciones y necesidades de las y los estudiantes de la Udelar que tienen actividades académicas en distintos departamentos del país.

El Programa Alojamientos apuesta al reconocimiento de los derechos de las y los estudiantes en relación al lugar donde deciden residir. Además de ofrecer asesoramiento, orientación y acompañamiento a las y los estudiantes que se encuentren en esta situación, busca identificar intereses y propuestas de complementariedad con los diferentes actores intervinientes en las políticas de alojamientos o amplíen las políticas de alojamiento para estudiantes.

De acuerdo a los objetivos planteados por la Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo, se lograron los siguientes avances:

Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación

La Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019 ha definido, dentro del objetivo estratégico N° 4 "Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar". Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización de planeamiento estratégico, la evaluación y la generación de sistemas de información transversales e integrales, entre otros.

En cuanto a las actividades de planificación estratégica se destacan:

FormA – Estudiantes: Proyecto conjunto de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan) y el Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU). Consiste en un relevamiento continuo a través de un formulario autogestionado y constituye una herramienta que permite el mejoramiento de la gestión orientada a la producción de información que se genera en la institución referida a la población de estudiantes de la Udelar. En 2017 culminó la etapa de diseño e implementación, su puesta en marcha comenzó en enero de 2018.

FormA – Docentes: En 2018 comienza la etapa de diseño de un formulario autogestionado para el relevamiento continuo de los docentes universitarios.

En el marco del SIEU (**Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria**), que culminó su primera etapa con el documento Indicadores de Enseñanza de Grado aprobado por el Consejo Directivo Central en diciembre de 2016 del grupo "Sistema de Información de la Enseñanza" (SIEn).
En mayo de 2017 comenzó una segunda etapa para la cual se constituyó el Grupo de Trabajo de Indicadores de Investigación y Posgrado (GTIIP) que viene trabajando en el análisis, jerarquización y validación de los indicadores a incorporar en el sistema.

Programa de Seguimiento de Egresados de la Udelar: Desde setiembre de 2015 la Udelar a través de la Dirección General de Planeamiento, lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, puesto en producción por el SeCIU. Este programa tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral, lo cual permitirá recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

Los informes de avance de este programa están disponibles en: http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/institucional/grupos-de-trabajo/seguimiento-de-egresados/

Se continuó con la elaboración de publicaciones periódicas, entre las cuales se destacan las "Estadísticas Básicas de la Universidad de la República" – 2017 y la "Síntesis Estadística de la Universidad de la República" – 2018.

Servicio Central de Informática (SeCIU)

En cuanto a las actividades desarrolladas por el SeCIU en relación a:

Infraestructura de comunicaciones

Se prosiguió con la ejecución del proyecto conjunto con Antel para la actualización de la Red Académica Uruguaya (RAU). Se realizó el pasaje de las conexiones de tecnología VHS a tecnología VHS+, distribuyendo la conexión de los distintos servicios entre el nodo instalado en SeCIU y el instalado en el Hospital de Clínicas, los cuales juntos al nodo de Facultad de Ingeniería conforman un backbone de comunicaciones con tecnología MPLS propio de la RAU.
Paralelamente se trabajó con personal de RedClara para negociar con Antel el incremento de ancho de banda del enlace de RAU a esta red regional, habiendo logrado en el 2018 el pasaje de 300 a 500 Mbps. Asimismo se trabajó conjuntamente con estos dos actores en buscar una alternativa para que la RAU pueda integrarse al proyecto Bella-T de la RedClara que nos permita acceder a enlaces de mayor magnitud, imprescindibles para el apoyo al desarrollo de las actividades de investigación.
Se realizaron los estudios y diseños de las redes locales de los edificios universitarios en construcción, y se actualizaron redes locales de algunos servicios universitarios.

Equipamiento informático central

Se culminó el mejoramiento de la infraestructura eléctrica y de acondicionamiento térmico del Data Center de la institución, instalando un grupo electrógeno que permite autonomía frente a cortes de energía, y equipos de aire acondicionado de precisión adecuados a las necesidades del equipamiento alojado.
Se instaló un nuevo equipamiento para potenciar la estructura de servidores virtuales que soporta los sistemas horizontales de la institución.

Modernización de los procesos de gestión de la institución y de apoyo a la comunidad universitaria

Se continuó el proceso de implantación del Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) de acuerdo con las actividades planificadas. El sistema cuenta con un módulo de autogestión del estudiante que le permite realizar la mayoría de sus gestiones administrativas sin acudir a la bedelía, incluyendo la expedición de certificados de escolaridad verificables por terceros.
En un proyecto conjunto con la Dirección General de Planeamiento, se puso en producción el Formulario Continuo para estudiantes de grado. Consiste en un relevamiento continuo de datos sobre la población estudiantil de la Udelar reemplazando los formularios estadísticos de ingreso y los censos periódicos realizados con anterioridad. Utiliza el sistema de formularios FormA desarrollado por SeCIU, que permite el mejoramiento de la gestión de recopilación de datos orientada a la producción de información, en particular la referida a los estudiantes y a los egresados de la Institución. En el 2019 se utilizará también para el formulario continuo de los estudiantes de posgrado.
Se puso en producción un sistema de Gestión de la Actuación Docente (GAD) y un Módulo de Información Docente (MIDO) para la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, que en un futuro se piensa poner a disposición de otros servicios universitarios.

Se comenzó el desarrollo de una aplicación móvil para estudiantes con funcionalidades tales como recordatorio de vencimientos de períodos de inscripción, de vencimientos para completar formularios obligatorios, consulta de actividades, etc. Inicialmente se está trabajando con la Facultad de Ingeniería, pero se piensa en una aplicación que se pueda extender para su uso por estudiantes de todos los servicios.
Del mismo modo se está desarrollando una aplicación para la gestión electrónica de los títulos que expide la institución, y su repositorio en línea.
Se instaló en los comedores universitarios un sistema de control de asistencia de los estudiantes, facilitando la gestión de las becas de comedores.
Se continuó incorporando colecciones al repositorio institucional (COLIBRI), que actualmente cuenta con 25 colecciones de bibliotecas universitarias, con el repositorio de convenios nacionales e internacionales, y con la Biblioteca Accesible que permite a personas con discapacidad visual el acceso en formatos especiales a textos de estudio.
Conjuntamente con la Comisión Sectorial de Enseñanza y la Dirección General de Planeamiento, se trabajó para el sistema de información institucional, estudiando distintas posibilidades de implementación. Se realizó el desarrollo del sistema informático comenzando con los indicadores de enseñanza ya definidos por la institución.
Se trabajó con el Pro Rectorado de Investigación en el estudio de opciones para contar con un sistema de gestión de programas y proyectos concursables, a implantarse en CSIC pero con las posibilidades de ser utilizado por las otras Comisiones Sectoriales. A fines de 2018, con el asesoramiento de SeCIU, CSIC firmó un convenio con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) de Argentina para adecuar el producto que ellos tienen (SIGEVA), que modela una realidad parecida a la nuestra, y se inició la ejecución del proyecto.

Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras ARCUSUR

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CElyA) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central, contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna así como de la acreditación ante terceras partes que la Universidad de la República decida integrar. Está regido por una Ordenanza.

La CElyA cuenta con 3 dinamizadores, uno para cada Área de la Udelar, cuyas funciones son la de apoyar y dinamizar los procesos de evaluación interna y acreditación, en coordinación con la CElyA.

Acreditación de carreras ARCUSUR:
El Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias de grado tiene la finalidad de otorgar validez pública a las titulaciones universitarias en cuanto a su calidad académica garantizando que las carreras cumplan con los requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional. No todas las carreras universitarias son acreditables en este sistema.
En 2018 la CElyA asignó fondos a los Servicios Universitarios que tienen carreras acreditables a nivel internacional – ARCUSUR. Estos fondos, concursables, se destinan a apoyar la Evaluación Interna, Planes de mejora necesarios para la Acreditación y los Pares Evaluadores extranjeros que realizan la evaluación de la

Carrera. De acuerdo al llamado internacional ARCUSUR, en 2017 se presentaron a la Acreditación las carreras de Veterinario y Enfermería. La primera fue re acreditada y Enfermería se acreditó, ambas por 6 años, procesos realizados por la Comisión Ad-hoc de Acreditación ARCUSUR-MEC. En el año 2018 se postularon Ingeniería y Odontología. Es de resaltar que todos los Servicios con carreras acreditables se presentaron voluntariamente y fueron acreditados.

Actualmente las carreras de la Udelar acreditadas en ARCUSUR son 10: Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Medicina y Odontología. Se encuentra en proceso la acreditación de la carrera de Economía.

Evaluación Interna:

Creación del ***Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar.*** Este nuevo programa tiene como objetivo que en un quinquenio, en forma progresiva, todos los Servicios Universitarios (independientemente de tener o no Carreras Acreditables ARCUSUR) puedan completar la Evaluación Institucional con la metodología de autoevaluación, evaluación externa y elaboración de plan de mejoras. Asimismo que cada Servicio cuente, al finalizar el proceso, con una **Unidad de Evaluación** profesionalizada que actúe permanentemente en el Servicio. El Programa realizó el llamado para que se postulen los Servicios, el cual venció en abril 2018.
La CEIyA, creó un Grupo de Trabajo con delegados de las Áreas, los Dinamizadores e integrantes de la CEIyA a los efectos de revisar y actualizar las dimensiones, componentes, criterios e indicadores utilizados en la Evaluación Institucional (EI) anterior (documentos de 1999 y 2000), teniendo en cuenta su vinculación con acreditaciones regionales, los Sistema de Indicadores de la Enseñanza y el Grupo de Análisis y los que surgen de la Síntesis de la Comisión Programática Presupuestal (CPP) (2009), entre otras. El resultado del mismo fue aprobado por el CDC (R6 CDC 17/10/2017) de las Pautas para la Evaluación Institucional, que comprende definiciones, dimensiones y componentes. Actualmente se cuenta con la impresión del Libro "Pautas para la evaluación institucional, UDELAR, CEI y A, 2017".

En el marco del Programa de Escuela de Verano e Invierno de AUGM se desarrolló en la Universidad de la República (Udelar) el curso: ***"Evaluación Institucional en la Universidad: Un proceso para la mejora continua de la calidad"***, del 10 al 14 de setiembre de 2018, en las instalaciones del Aulario del Área Social y Artística de la Udelar en Montevideo.

La coordinación del curso estuvo a cargo de la CEI y A y la DGPlan. El mismo contó con el aval del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de AUGM y fue financiado con aportes de la Comisión de Evaluación Interna y de Acreditación, del Servicio de Relaciones Internacionales y de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República.

El contenido del programa abarcó los siguientes tópicos:

- La evaluación institucional como proceso de mejora continua.
- La autoevaluación en el marco de procesos de acreditación.
- Métodos y técnicas para llevar adelante procesos de autoevaluación.
- Dimensiones, Criterios, Indicadores: formas para dar respuesta a estos requerimientos.
- Planeamiento Universitario: construcción de planes, seguimiento y evaluación de los mismos.
- Planeamiento y Evaluación, como parte de un mismo proceso

Participaron docentes referentes en los temas que se abordaron de distintas universidades de AUGM: de Chile, la Universidad de Playa Ancha – UPLA, de Argentina, la Universidad de Buenos Aires – UBA y la Universidad Nacional del Litoral - UNL y de Uruguay, la Universidad de la República – Udelar. También se contó con la participación de un docente de la Universidad de la Habana - Cuba.

Evaluación global de resultados obtenidos en el año 2018:
El junio se realizó el I Encuentro de Evaluación Institucional para iniciar el proceso de evaluación.
En diciembre se realizó el II Encuentro de Evaluación Institucional instrumentado por los Dinamizadores de la CElyA con el fin de presentar los primeros avances y desafíos en la implementación del PEI para los servicios seleccionados por proyectos.

Perspectivas para el año 2019:
Mantener la política de EI en el Marco de la Ordenanza, del Programa de EI, aprobado para lo cual a CElyA administrara los PEI. Asesorar a los Servicios para la EI.
Monitorear la EI de cada Servicio. Recibir el informe de autoevaluación.
Coordinar la conformación y accionar de los Pares Evaluadores
Realizar una relatoría para la verificación del proceso de la EI de los Servicios, para elevarlo al CDC.
Mantener el archivo de evaluaciones institucionales y registro de pares evaluadores
Formar pares evaluadores.

Relaciones Internacionales

El principal avance para el año 2018 fue la creación del Servicio de Relaciones Internacionales. Ello implicó una adecuación de la anterior estructura administrativa y del funcionamiento de la Comisión de Relaciones Internacionales que quedaron comprendidas en el nuevo Servicio.
La integración de la Comisión de Asuntos Internacionales constituyó un avance importante.
A su vez se inició un intercambio para la definición de prioridades en materia de relaciones externas de la Universidad y frente al fenómeno de la internacionalización, para posibilitar un debate de mayor alcance.

Otro de los avances importantes consistió en la articulación que se hizo entre los distintos Servicios y el Rectorado para participar en la Conferencia Regional de Educación Superior, llevada a cabo en el mes de junio en la ciudad de Córdoba.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2018:

Se puede considerar que los resultados obtenidos estuvieron acordes a los requerimientos y necesidades de cada uno de los desafíos planteados.
Uno de los temas delicados que se planteó fue el presupuestal. Ese tema atraviesa distintos ejes y condiciona las perspectivas de los programas de movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y gestores, sin contar proyectos de investigación y extensión.

Perspectivas para el año 2019:

Para el año 2019 se continuará con la consolidación del Servicio. Esto permitirá una articulación entre la Comisión de Asuntos Internacionales y la Unidad Técnica. Por otra parte se deberá implementar la Unidad académica.
Además se proseguirá con el debate e intercambio sobre prioridades y la definición de la posición de la Universidad en distintas redes en las que participa y en las modalidades de internacionalización.
Uno de los temas que estarán en la agenda es el presupuestal por las limitaciones consiguientes que se plantean para los programas de movilidad e intercambio académico, en la investigación y para la conformación y funcionamiento en redes regionales e internacionales.

5. La Universidad en el interior del país

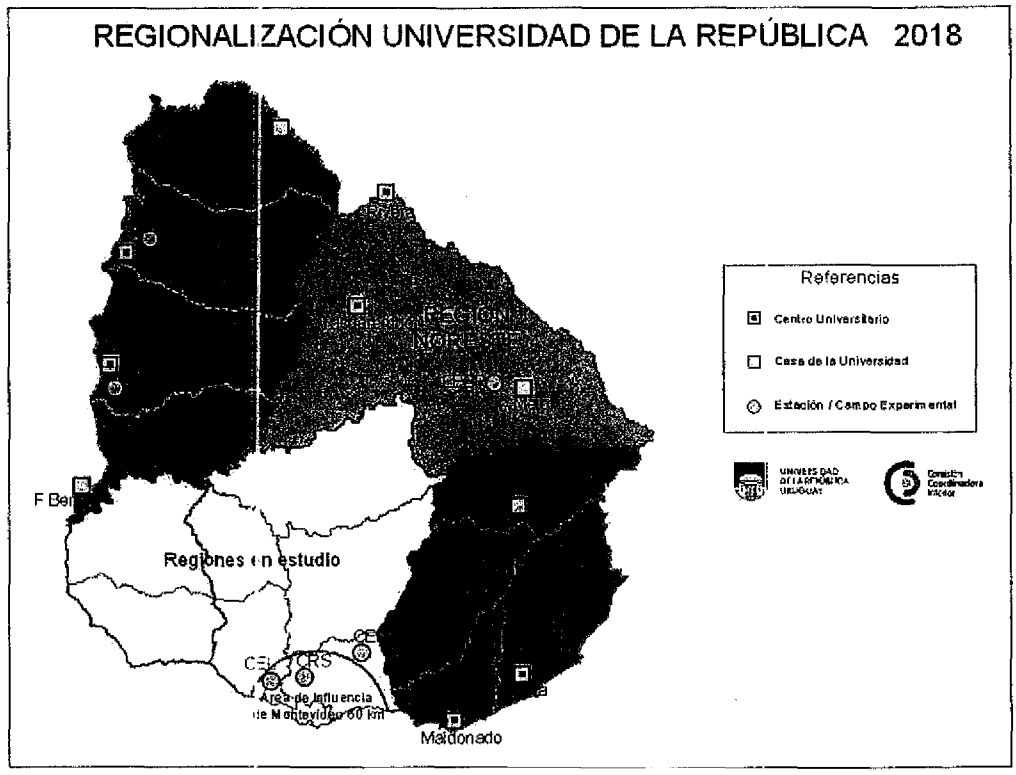

Integración

Centro Universitario Regional Este
- Centro Universitario Local Maldonado
- Centro Universitario Local Rocha
- Casa de la Universidad de Treinta y Tres
- Departamento de Lavalleja

Centro Universitario Regional Litoral Norte
- Centro Universitario Local Paysandú
- Centro Universitario Local Salto
- Casa de la Universidad de Artigas
- Casa de la Universidad de Río Negro

Región Noreste (futuro Centro Universitario Regional Noreste)
- Centro Universitario de Rivera
- Centro Universitario de Tacuarembó
- Casa de la Universidad de Cerro Largo

Órgano asesor para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial de la Udelar: Comisión Coordinadora del Trabajo de la Udelar en el Interior (CCI)

Según el Art. 2 de la Ordenanza que la rige, "la CCI es el organismo central de cogobierno universitario que actuará como comisión asesora del Consejo Directivo Central (CDC), del Consejo Delegado Académico (CDA) y del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) en la coordinación, promoción y apoyo al desarrollo de las acciones que lleve a cabo la Udelar en sus tres funciones específicas en el interior del país. Se le asigna capacidad de iniciativa en la definición

de políticas de descentralización universitaria."

Principales avances logrados

Área Institucional

- Se ha logrado un importante avance en la consolidación de la regionalización de las actividades universitarias en el territorio. Se destaca una importante presencia universitaria en cada una de las tres regiones (Litoral Norte, Este y Noreste) con el desarrollo de las funciones de enseñanza, investigación y extensión, que constituyen un importante factor de transformación territorial.
- Se continúa avanzando en la descentralización / desconcentración desde lo normativo y las potestades, siendo parte de ello la consolidación de dos regiones con estructura acorde a la normativa de Centros Universitarios Regionales (CENUR), Cenur Litoral Norte y Cenur Este.
- En abril de 2016 se han creado las Unidades Ejecutoras (UE) 30 y 31 correspondientes a los CENURES Este y Litoral Norte respectivamente; dichas UE están siendo supervisadas y evaluadas semestralmente, en las que se constatan avances sustantivos en los informes presentados por la Dirección General de Administración Financiera (DAGAF) por parte principalmente de las áreas de trabajo de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Recursos Humanos de ambos CENURes.
- Se aprobó en diciembre de 2017, la Ordenanza General de Departamentos Académicos para los Centros Universitarios Regionales. Ambos CENURes se encuentran hoy trabajando en pro de regularizar los departamentos existentes y de crear los departamentos nuevos.
- Se llevaron a cabo diversas acciones, no siempre exitosas, tendientes al avance hacia la consolidación de la estructura regional de la región Noreste y la consiguiente conformación del CENUR.

Área de Enseñanza

- Se ampliaron las propuestas de enseñanza. Se registra un importante crecimiento de la matrícula de ingreso a la Universidad de la República en el interior, en la medida que los centros y sedes universitarias se consolidan y se articulan con otros componentes del sistema de enseñanza. Hoy tienen particularmente matrícula local y regional, escasa matrícula interregional y baja matrícula nacional.
- En 2018 se inscribieron 4177 estudiantes en las distintas carreras impartidas en el interior del país, correspondiendo al 14% del total de ingresos a la Universidad. Entre los años 2010 y 2018, la inscripción de estudiantes[4] en el Interior creció a una tasa promedio anual de 13%, mientras que en Montevideo fue del 3% durante el mismo período. Este crecimiento es diferencial entre las áreas de conocimiento: en el Área Salud 16%; Área Social y Artísticas 11% y Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat 11%[5]. El aumento progresivo de estudiantes en el interior se retroalimenta con un aumento y diversificación del número de carreras de grado, tecnicaturas, ciclos iniciales y formación de posgrado que se ha dado particularmente entre los años 2011 y 2014 en el grado y entre 2015 y 2018 a nivel de posgrado.
- El número de egresados universitarios en las carreras que se dictan en el interior también acompañan esta tendencia incremental.

[4] A los efectos de establecer una comparación entre ambos años, se considera la inscripción de estudiantes a servicio.
[5] No se incluyen los ingresos a Ciclos Iniciales Optativos ni a carreras compartidas.

- En Educación Permanente, se ha incrementado en forma significativa el número de cursos de Educación Permanente (289) que se ofrecen en el interior, superando los 6.500 participantes en estos cursos. Prácticamente se ha duplicado la oferta de cursos de EP y los participantes entre el año 2010 y el año 2018.
- Se ha obtenido un Proyecto de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza (PIMCEU) por parte de la Unidad de Apoyo Académico de la CCI, que tiene por objeto estudiar la trayectoria de inserción y trayectoria laboral. En la etapa actual, sobre carreras seleccionadas que se dictan en el CENUR Litoral Norte, que luego se extenderá al resto de las regiones.

Programa de radicación de docentes en el interior (PDU)

- Se ha consolidado en forma progresiva y constante el programa central de radicación de docentes con alta dedicación en función de ejes temáticos prioritarios por región. A diciembre de 2018 se han provisto en forma efectiva la mayor parte de los cargos de las propuestas de los Polos de Desarrollo Universitarios (PDU) llegando a la provisión de casi el 90% de los cargos previstos (251).
- Al 2018 se han radicado en las tres regiones, 223 docentes con alta dedicación (103 en régimen de Dedicación Total) organizados en 54 proyectos PDU y 10 departamentos, dependientes del programa central de la CCI. Aún resta la provisión de 28 cargos en el total de cargos creados, llamados que están en distinto nivel de avance. Progresivamente el cuerpo docente radicado en el interior asume mayor responsabilidad en las propuestas de enseñanza. Además se consolidan proyectos y programas de investigación regionales e interregionales, con la integración de ayudantes, asistentes y estudiantes de grado y posgrado.
- Se ha concretado la compra de equipos de alta tecnología, se han destinado importantes recursos económicos, logrando instalar en el interior varios laboratorios que son únicos en el país y que brindan servicios a diversas instituciones universitarias radicadas en la región metropolitana de Montevideo.
- Se ha generado en la Unidad de Apoyo Académico de la CCI, una base de datos sobre la actividad de los grupos PDU, en acuerdo con la Unidad Académica de CSIC y que se fundamenta entre lo presentado al momento de la convocatoria proyectos PDU y el trabajo posterior de los grupos sobre la base de la información que surge de los informes de renovación de los integrantes de los mismos y sus CVUy, como fase primaria de análisis de lo realizado efectivamente en relación con sus expectativas expresadas en los proyectos.

Área de estructuras de gestión

- Con diferente grado de éxito según las regiones, se vienen proveyendo los cargos previstos por estructura en 2012 y sus respectivas reestructuras.
- Se ha logrado, con diferentes modalidades y grados de avance, estructuras de gestión de trabajo regional.
- Se cuenta con pocos programas transversales de gestión.
- Se ha desplegado con progresivo éxito, un programa de capacitación para funcionarios TAS del interior.

Programa edilicio

- Para posibilitar estos procesos fue necesario destinar recursos para la ampliación de la planta física en los centros y las sedes, construcción de edificios nuevos, reacondicionamiento de edificios preexistentes y eventualmente el alquiler de algunos locales.
- En el último periodo se destinan importantes recursos para adecuar las condiciones edilicias a los requerimientos mínimos del funcionamiento universitario, completando un total de 65.533 metros cuadrados al año 2018. En 2018 se avanza en obras en 5 sedes; un nuevo edificio para aulas en Maldonado; en Rivera se construye un nuevo edificio en el espacio interinstitucional; en Tacuarembó se finaliza el nuevo aulario; en Salto se avanza en la construcción del edificio para laboratorios y la adecuación de edificios preexistentes al igual que en Paysandú.

Perspectivas para el año 2019

Área Institucional

- Se espera concretar definiciones sobre el estatus jurídico de los actuales CENURes Litoral Norte y Este. En ese sentido, el avance del estado actual de desconcentración pasaría a descentralización real con el consiguiente traspaso de potestades hacia los mismos, hoy todavía en ámbitos centrales de cogobierno (CDC, CDC previo pase por CCI; CDA, CDA previo pase por CCI).
- Se aguarda la finalización de la supervisión de DGAF, dados los avances mencionados, para pasar a un funcionamiento similar al de los Servicios.
- Se espera que los CENURes presenten a lo largo del 2019 sus propuestas de regularización y creación de departamentos académicos que lo integran. Con dicha departamentalización se tratará de lograr el máximo de optimización de los recursos humanos docentes, en el entendido de la deseable transversalidad de sus funciones en diversas carreras así como evitar la duplicación de cursos, también se espera corregir la situación de las bajas cargas horarias y el aislamiento académico de docentes por su especialidad, hoy trabajando en solitario en el ámbito de las carreras.
- Se continúa trabajando en la conformación del CENUR Noreste, esperando su creación durante el transcurrir de 2019.

Área de Enseñanza

- Se aguarda la consolidación de las carreras existentes, tanto las nuevas como las replicadas de los Servicios de la capital, basándose en la departamentalización y la consiguiente optimización de recursos humanos docentes, la corrección de cargas horarias y grados.
- Se espera mayor difusión de las carreras nuevas, para lograr mayor alcance de matrícula nacional.
- Se espera mayor difusión de las carreras que se dictan en el interior, así como en las nuevas carreras a nivel nacional mayor comunicación y claridad de su área de trabajo profesional, exploración de posibles nichos laborales, interacción con posibles empleadores y creación de más puestos tanto en cuanto a pasantías pre-profesionales como de puestos laborales.
- Se aguarda a la culminación de la departamentalización en los CENURes, estudiar la posibilidad de ofrecer nuevas ofertas de enseñanza, dada las capacidades instaladas en cada región.
- Se ha firmado a fines de 2018 un acuerdo de trabajo entre la Comisión Sectorial de Enseñanza (Unidad Académica y USIEN) y la CCI (Unidad de

Apoyo Académico), con el fin de evaluar las nuevas ofertas de enseñanza en el interior como parte de un proyecto mayor que abarca las nuevas ofertas en los Servicios de la capital.

- Se espera culminar en 2019 el proyecto PIMCEU mencionado antes y poder extender la metodología de trabajo hacia otras regiones.
- Se está trabajando en consolidar programas de posgrado a nivel regional que permitan no solo progresivamente completar la formación de los jóvenes egresados en el interior, sino también atraer progresivamente a tesistas a las diferentes regiones.

Programa de radicación de docentes en el interior (PDU)

- Se espera culminar con el nombramiento de los cargos aún pendientes de provisión, actualmente en diversas fases de los concursos correspondientes.
- Se aguarda a constatar el número estructural de vacantes provocado, entre otras posibles causas, por jubilaciones y renuncias.
- Se espera concretar en conjunto con la Unidad Académica de la CSIC, una evaluación del instrumento PDU para validarlo como útil o no en la progresiva descentralización y regionalización universitaria.

Área de estructuras de gestión

- Se espera profundizar el programa de capacitación en todas las áreas de ejercicio de los funcionarios TAS.
- Se aguarda a la culminación de diferentes concursos solicitados y su progresivo avance de los procesos de los mismos, para completar las estructuras.
- Se espera poder implantar diversos programas transversales que faciliten a gestión de estos servicios de alta complejidad administrativa.

Programa edilicio

- Se espera continuar con la construcción programada para el Centro Universitario Local de Maldonado (CENUR Este), para el Centro Universitario de Rivera, la culminación de reforma del ex edificio de Correos y de las obras de la Plataforma de laboratorios y el P3 para el Centro Universitario Local de Salto, así como la inauguración de la reforma del ex edificio de la Terminal del Centro Universitario Local Paysandú, lo que implica un total de 4.400 metros cuadrados en ejecución.
- Se espera llegar a la planificación quinquenal para todo el interior en este programa.

Dificultades constatadas para el crecimiento de la Udelar en el interior

- La CCI y las regionales debieron trabajar desde 2015 con la misma asignación presupuestal que en años anteriores, con una tasa general de crecimiento de las actividades universitarias en el entorno del 10% anual en el conjunto del interior.
- Limitaciones en la estructura administrativa que permita un desarrollo con una visión estratégica a mediano plazo.
- Estructura académica que necesita fortalecerse para consolidar un sistema universitario robusto.
- Insuficiencia edilicia (a pesar de los nuevos edificios) que se vincula principalmente con el aumento del número de estudiantes inscriptos.

- Aumento de las actividades de enseñanza, investigación y extensión, que generan progresivamente un déficit estructural en el rubro gastos e inversiones, tratando de mantener altos niveles de calidad académica.

En resumen, qué se espera para 2019?

- Definir el estatus jurídico de los CENURes, con similares potestades a las de una facultad.
- Culminar la validación social de las nuevas carreras en el interior y promover sus áreas de trabajo entre los diversos empleadores.
- Concretar el análisis del programa de radicación de docentes en el interior y validarlo o no, con vistas a una posible reiteración de solicitud presupuestal en el nuevo quinquenio o la búsqueda de otras estrategias.
- Fortalecer las estructuras de gestión y concretar la instalación de los programas transversales en las regiones.
- Culminar las obras en curso y proyectar las necesidades actuales y a mediano plazo, con vistas a plasmarlas en el pedido presupuestal de 2020.
- Absorber el déficit en gastos e inversiones, generado a partir de 2015, de modo de poder seguir sustentando con la calidad esperada las funciones de enseñanza, investigación y extensión.

6. Evaluación global de los resultados y perspectivas por Áreas

6.1. Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:
Facultad de Agronomía
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
Facultad de Ciencias
Facultad de Ingeniería
Facultad de Química
Facultad de Veterinaria

Principales avances logrados en el año 2018

A continuación, se indican los principales avances logrados en el año 2018 en el Área relacionados con los objetivos estratégicos de la Universidad de la República para el período 2015-2019 con respecto a Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Enseñanza (objetivos estratégicos 1, 5 y 7):

Apoyo a estudiantes

Durante el año 2018 se han desarrollado diferentes acciones para fortalecer los espacios de orientación, consulta y formación tanto de los estudiantes que ingresan como de aquellos que ya se encuentran cursando carreras del Área.

Se realizaron diferentes cursos de nivelación, programas de tutorías entre pares, talleres sobre técnicas de estudio y planificación estratégica, así como también el

relevamiento y la elaboración de materiales didácticos relacionadas a distintas áreas comunes a los servicios (matemática, química, física y biología).

Con el objetivo de continuar atendiendo las carencias que presentan los estudiantes en el aprendizaje del idioma inglés, tanto en la comprensión lectora como en la comunicación oral y escrita, se continuó con la oferta de cursos de inglés dirigidos a estudiantes del Área. Debido a los buenos resultados obtenidos durante los últimos años, se realizaron nuevamente cursos de Inglés Científico en dos niveles (básico y avanzado) durante los semestres de 2018 en dos facultades (Facultad de Química y Facultad de Veterinaria). Asimismo, se realizó el curso de Inglés Comprensión Lectora dictado por docentes del Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX) en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación bajo la modalidad semipresencial. En total, se inscribieron a los cursos de inglés 212 estudiantes, alcanzando una tasa de aprobación cercana al 40%.

En lo referente a la movilidad estudiantil, el grupo conformado en 2017 con integrantes de todas las facultades del Área concretó el relevamiento y procesamiento de los datos sobre las unidades curriculares que son tomadas por estudiantes de otras carreras del Área. En base a esto, se presentaron acciones concretas para realizar a futuro con el objetivo de facilitar y promover la movilidad estudiantil a nivel del área.

Actualmente, se continúa trabajando en la mejora de la difusión de las carreras del Área y de las asignaturas optativas y electivas. En este sentido, la página web del Área de TyCNyH que estará operativa a la brevedad, diseñada según la nueva identidad visual de las Áreas de la Udelar, será fundamental para la difusión de la oferta académica y la comunicación con todos los actores universitarios.

Innovaciones educativas

Durante el 2018, se apoyaron distintas actividades educativas para incorporar los recursos audiovisuales a la planificación didáctica. Para promover la formación docente en esta temática, se desarrolló en conjunto con la Facultad de Información y Comunicación (FIC) el curso Iniciación a la Producción Audiovisual y Multimedia (IPAM) en ambos semestres, se dictó el curso "Clases filmadas y polimedias: rediseño de cursos para su inclusión como recursos didácticos" en el marco del Programa de Desarrollo Pedagógico de la CSE, y se realizaron encuentros-charlas con docentes en distintos servicios del área. En esta línea, desde el Área se organizó el curso - taller "Dispositivos pedagógicos en la enseñanza universitaria", dictado por la docente Frida Díaz Barriga Arceo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Este curso contó con la participación de casi 40 docentes pertenecientes a las seis facultades que conforman el área.

Asimismo, se continúa apoyado y fomentando proyectos estudiantiles que tengan como objetivo la creación de material de estudio mediante filmaciones y otros medios digitales, tales como OpenFING y OpenFADU.

Revisión de planes de estudio, nuevas carreras y procesos de acreditación

Las facultades del Área continúan trabajando en el rediseño, implementación y evaluación de los planes de estudio en conjunto con las comisiones de carrera,

comisiones de reválida y comisiones de enseñanza. En este sentido, se llevaron a cabo en Facultad de Veterinaria las Jornadas de Reflexión sobre el Nuevo Plan de Estudios con la participación de consultores extranjeros de Brasil y Argentina, las que aportaron insumos para la construcción del nuevo plan. Por otra parte, en conjunto entre las facultades de Química e Ingeniería se continuó avanzando en la confección de un nuevo plan de estudios para la carrera de Ingeniería Química, el cual será aprobado en el correr del año 2019. El nuevo plan de estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo fue aprobado recientemente y se espera iniciar el proceso de implementación en el correr de este año. Asimismo, la carrera de Licenciatura en Diseño de Paisaje (CURE), dependiente de las Facultades de Agronomía y Arquitectura, está en proceso de evaluación interna en marco el de sus 10 años.

Se aprobaron los planes de estudios de tres nuevas carreras de grado, Licenciatura en Ingeniería de Medios (Facultad de Ingeniería – Facultad de Información y Comunicación) y Licenciatura en Administración en Sistemas de Información (Facultad de Ciencias Económicas y de Administración - Facultad de Ingeniería) e Ingeniería en Sistemas de Comunicación (Facultad de Ingeniería).

Este año también se entregaron en el CENUR Salto los primeros títulos de la Licenciatura en Diseño Integrado dependiente de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) y de la Licenciatura en Recursos Hídricos y Riego de la Facultad de Ingeniería.

Asimismo, se continuó con los procesos de evaluación para la re-acreditación de carreras mediante el Sistema ARCUSUR y se avanzó en los procesos de acreditación de nuevas carreras. En este sentido, Facultad de Ingeniería recibió las visitas de los Pares Evaluadores para las carreras de Ing. Industrial Mecánica, Ing. Química (en conjunto con Facultad de Química), Ing. Eléctrica e Ing. Civil. Con respecto a la acreditación de la carrera de Químico Farmacéutico, se alcanzaron importantes avances y se prevé la visita de los evaluadores en el segundo semestre de 2019.

Por otra parte, se continuó trabajando desde la comisión del área ante la Comisión de Asuntos Internacionales, en el reconocimiento automático de los títulos de las carreras acreditadas. Luego de concretadas distintas instancias de análisis e intercambio sobre sobre este tema, el área recomendó la aprobación del Proyecto de Acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grados de Educación Superior del MERCOSUR, y éste finalmente fue aprobado por el CDC.

Articulación con secundaria y CETP-UTU

Se continuó trabajando, profundizando y consolidando diferentes acciones que refieren a la articulación entre sistemas educativos. Los diplomas de especialización en matemática y física, dictados en conjunto entre la Udelar (Institutos de Física de Facultad de Ciencias y de Facultad de Ingeniería) y el CFE-ANEP, continúan siendo tomados por un gran número de egresados de los Centros de Formación Docente brindando una opción de formación superior en estas áreas y en su enseñanza.

Además, se desarrollaron durante el año 2018 diversas actividades de formación dirigidas a docentes de enseñanza media y formación docente. Entre ellas, destacamos el curso "Aportes de la programación a la formación profesional"

desarrollado para docentes de secundaria de matemática y/o informática, que vincula a la Inspección de Matemática del Consejo de Educación Secundaria (CES), la Coordinadora de Informática del CES y el Instituto de Computación (InCo) de la Facultad de Ingeniería. Asimismo, se brindó apoyo al programa Clubes de Ciencia del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), se participó con un gran número de propuestas en la Semana de la Ciencia y la Tecnología, y se impulsó la participación de docentes del Área en cursos de actualización y formación en enseñanza de las ciencias.

A su vez, se continuaron realizando numerosas acciones para contribuir a la difusión de las carreras del Área entre estudiantes de nivel secundario y generación de ingreso como programas de visitas guiadas, participación en ferias de oferta educativa (por ejemplo, Expo Educa y Tocó Venir) y elaboración de material gráfico y audiovisual.

Por otra parte, la Mesa de Trabajo "Cultura, Educación y Ciencia", integrada por dos servicios del Área (Facultad de Ciencias y Facultad de Química) en conjunto con otras instituciones como MEC, ANEP, PEDECIBA, Plan Ceibal, IIBCE, D2C2, ANCIU, entre otras, elaboró nuevamente una agenda común "Agenda Cultura, Educación y Ciencia 2019", con el objetivo de continuar fomentando las vocaciones científicas desde etapas iniciales de la educación a través de la difusión de actividades y acercamiento de las ciencias a todo el país.

Actuación como Servicios de Referencia Académica (SRA) de los CENURES

El Área de TyCNyH continuó participando de diversas instancias de discusión sobre la función de los SRA y sobre la relación entre el interior y los servicios universitarios de Montevideo. En este sentido, se recibió en más de una ocasión en la Mesa del Área al presidente de la CCI y se mantuvo una comunicación constante con los delegados del área en esta comisión. En estas instancias, se intercambió sobre la integración y funcionamiento de las Mesas Coordinadoras de las Áreas en los Centros Universitarios Regionales y su relación con las Mesas de las Áreas. Actualmente, varios SRA ya han designado sus delegados a las mesas regionales.

A su vez, representantes del Área participaron de la III Jornada de Ciclos Iniciales Optativos (CIO) realizada en el CURE Maldonado, organizado por la CSE y la CCI. El objetivo de la jornada fue realizar una evaluación y monitoreo de los CIO, así como también de la continuidad académica de sus egresados.

Trayectorias estudiantiles

Con el objetivo de generar un espacio de comunicación y discusión de investigaciones y experiencias sobre las trayectorias de los estudiantes, su transición y egreso, así como también de su inserción en el campo laboral, se apoyó la realización del "IV Seminario Internacional de intercambio de experiencias e investigaciones sobre egreso universitario: políticas educativas, seguimiento de graduados y articulaciones con el mundo del trabajo" y "III Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior". Este evento llevado a cabo en Facultad de Veterinaria con el apoyo de la Unidad de Enseñanza de Facultad de Agronomía y de la CSE, recibió participantes de nueve nacionalidades diferentes y contó con la presentación de más de 80 trabajos relacionados a la temática.

Formación continua de egresados

Se continúa impulsando la creación de nuevos cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las Unidades de Educación Permanente y Posgrados de los distintos Servicios del Área.

La FADU inauguró el Centro de Posgrados "Casa Centenario", que funcionará como sede principal de las actividades del Sistema de Posgrado y Educación Permanente de esta Facultad. Por su parte, Facultad de Veterinaria creó dos nuevas especializaciones, una en Nutrición Animal y otra en Salud Animal con énfasis en diagnóstico, la cuales ya están aprobadas por el Claustro y se encuentran a la espera de su aprobación a nivel central. Asimismo, se aprobó el Diploma de Especialización en Diseño, Cálculo y Construcción de Estructuras de Madera, en conjunto entre Facultad de Ingeniería y FADU.

Se ha llevado adelante de forma exitosa el Diploma en Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo entre las Facultades de Química y de Ingeniería, el cual se encuentra generando sus primeros egresados. Además, entre las Facultades de Química, Ingeniería y Ciencias, en conjunto con PEDECIBA, se está ultimando la aprobación de la Maestría en Nanociencias y Ciencias de Materiales, la que se comenzará a implementar a la brevedad.

Investigación (objetivo estratégico 2)

El Área de TyCNyH ha mantenido un aporte destacado en cuanto a publicaciones científicas de calidad, desarrollos tecnológicos, realización de proyectos de investigación en temáticas de interés para el país y para el desarrollo de la ciencia nacional, formación de jóvenes investigadores y vínculo con científicos del exterior a través de convenios y proyectos conjuntos.

A su vez, diversos grupos de investigación y equipos multidisciplinarios han participado activamente en propuestas de trabajo que buscan contribuir a la comprensión pública de temas de interés general, cuyos resultados han sido comunicados a la ciudadanía través de publicaciones, eventos, o producción audiovisual, promoviendo debates informados. En este sentido, se destaca la participación del área en los proyectos aprobados en el Programa de Vinculación Universidad - Sociedad y Producción de CSIC, incluyendo en varios de ellos investigadores de más de un servicio del área.

En el año 2018, desde el Área se apoyó con entusiasmo las gestiones realizadas desde la DINAGUA respecto al Centro Experimental Regional de Tecnologías de Saneamiento (CERTS), que propone constituirse como centro de referencia para el desarrollo de conocimiento y la formación de recursos humanos en tecnologías de saneamiento de bajo costo. En este sentido, se creó un grupo de trabajo integrado por representantes de las distintas facultades que trabajan en temas relacionados, a los efectos de contribuir académicamente en representación de la Udelar.

Se concretó la compra de dos equipamientos financiados a través de propuestas aprobadas en la convocatoria 2017 del Programa de Fortalecimiento del Equipamiento de Investigación de CSIC. Los equipos se encuentran actualmente instalados y en funcionamiento, destacándose la capacitación y entrenamiento para

su uso de varios docentes de distintos servicios del área, así como su utilización en proyectos de investigación y trabajos enmarcados en tesis de posgrados.

Extensión (objetivo estratégico 3)

Al igual que años anteriores, el Área participó de Expo Prado. Para esto, continuó trabajando el Grupo de Trabajo integrado por representantes de todos los servicios que integran el Área, además de integrantes por la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR) y por Ciencia Viva de la Intendencia de Montevideo. El stand tuvo como temática central los "Alimentos", pasando los visitantes por una exposición que abordó desde la producción, calidad, análisis y consumo saludable de alimentos, así como las enfermedades transmitida por los alimentos de origen animal. El stand estuvo atendido por becarios universitarios que recibían y acompañaban a los visitantes por la muestra.

En el marco de la Expo Prado el Área participó y apoyó tanto en la organización como en la gestión, en el 2o HACKATHON AGRO 2018 organizado por la Embajada Británica, la Asociación Rural del Uruguay, la Fundación da Vinci y la Asociación de Empresas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Uruguay. Dicha actividad consistió en una competencia abierta para equipos nacionales de investigadores, emprendedores y expertos en tecnologías de la información, agro y negocios.

Durante el 2018 se cumplieron 10 años de Ingeniería deMuestra, realizándose actividades especiales en la Facultad de Ingeniería, trasladando además la muestra al interior del país (Rocha, Salto y Tacuarembó). Se continuó con el programa Química d+, desarrollado por docentes y estudiantes del Centro de Educación Flexible (CEF) de la Facultad de Química, con el fin de difundir la ciencia a los niños, adolescentes y público general. Asimismo, se continuaron las actividades del Laboratorio Móvil (LAM) llevado adelante en forma conjunta por las Facultades de Ciencias y Química.

Desde el área se han promovido diversas acciones para la promoción de las niñas y mujeres en los ámbitos vinculados a ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Facultad de Ingeniería continuó trabajando desde la Mesa Interinstitucional de Mujeres en Ciencia, Tecnología e Innovación, conformada en el año 2016, en el marco del Proyecto Internacional SAGA-UNESCO, mediante la cual se busca contribuir a la visibilización de la escasa participación de las mujeres en estas áreas y a la generación de propuestas en diferentes planos para revertir esta situación. Además, en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencias, desde las facultades del área en apoyo con sus respectivas comisiones de género, se desarrollaron diversas actividades entre ellas una muestra de actividades realizadas por investigadoras y estudiantes en Facultad de Ciencias y una jornada de charlas dictadas por investigadoras en Facultad de Química.

Gestión (objetivo estratégico 4)

Durante el 2018 se realizó el pasaje de la sede y secretaría del Área de TyCNyH desde Facultad de Ciencias a Facultad de Química sin presentarse mayores inconvenientes administrativos. En este traspaso fue fundamental el trabajo conjunto de las secretarias administrativas de ambas facultades, así como también el apoyo de las secretarias académicas. La Mesa del Área sesionó quincenalmente, cumpliendo

con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. Las Comisiones del Área ante las Comisiones Centrales y los grupos de trabajo trabajaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área.

Desde la secretaría académica se presentó a la Mesa del Área un Informe de Ejecución de Fondos 2017 en el cual se detallaron los montos ejecutados provenientes de la partida Nuevos Planes de Estudio, así como los destinados a la organización e instalación del stand del Área en la Expo Prado. Se pretende continuar realizando estos informes anualmente con el objetivo de contribuir a mejorar la planificación y eficiencia en el uso de los fondos disponibles.

En base al trabajo coordinado entre los asistentes académicos de las tres Áreas de la Udelar, se tomó como base para el proyecto de movilidad horizontal la experiencia realizada con éxito en el Área Social y Artística. Asimismo, como resultado de este trabajo de articulación entre las secretarías académicas de las Áreas, se concretó la creación de la Comisión Asesora del Consejo Directivo Central con el objetivo de trabajar en pos de la inclusión educativa en la Udelar, designándose un representante del Área de TyCNyH ante esta comisión.

Dada la aprobación por el CDC del "Instructivo sobre el procedimiento a seguir para el examen sustancial en solicitudes de revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudio extranjeros", desde el Área se impulsó un relevamiento de la situación de las diferentes facultades sobre los procedimientos y tiempos actuales de los trámites de reválida de títulos. Esto permitió evaluar diferentes medidas operativas a adoptar para reducir los actuales plazos de forma de acercarnos a los sugeridos en el nuevo instructivo.

Finalmente, la Mesa del Área resolvió convocar a la Comisión Coordinadora del Área de TyCNyH para el mes de abril de 2019 en el Instituto de Producción Animal Veterinaria (IPAV) de la Facultad de Veterinaria.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat					
Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio				
	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Agronomía	470	407	448	406	343
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	900	879	921	910	907
Facultad de Ciencias	508	568	540	525	543
Facultad de Ingeniería	1.391	1.461	1.647	1.551	1.672
Facultad de Química	328	353	363	401	429
Facultad de Veterinaria	578	637	654	650	676
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	98	137	225	123	173
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	927	977	1.015	955	1.015
TOTAL (2)	**5.200**	**5.419**	**5.813**	**5.521**	**5.758**

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

(3) En 2016 los Tecnólogos compartidos con CETP-UTU se registraron en carreras compartidas.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat						
Servicios Universitarios		Egreso de estudiantes de grado				
		2013	2014	2015	2016	2017
Facultad de Agronomía		157	148	171	145	158
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo		321	364	350	357	579
Facultad de Ciencias		124	124	121	98	88
Facultad de Ingeniería		315	283	335	396	
Facultad de Química		122	132	126	149	
Facultad de Veterinaria		150	148	143	167	158
CARRERAS COMPARTIDAS (1)		143	157	158	105	89
TOTAL (2)		1.332	1.356	1.404	1.417	1.616

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

* Dato preliminar

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2018

Al igual que en el ejercicio anterior, el Área considera que los resultados obtenidos durante el año 2018 han sido altamente positivos. El óptimo funcionamiento de la Mesa del Área, de sus secretarías administrativa y académica, así como también de sus comisiones y grupos de trabajo, ha fortalecido el funcionamiento integral del Área y la articulación entre los servicios que la conforman. En función de las perspectivas planteadas para este año, se continuó promoviendo y apoyando diferentes acciones relacionadas a la enseñanza, investigación y extensión que ha contribuido a avanzar en este sentido. Igualmente, resta consolidar ciertos espacios y estructuras administrativas que acompañen estas iniciativas y permitan alcanzar los objetivos planteados, en particular con respecto a la movilidad estudiantil y la coordinación en la oferta educativa a nivel de posgrado.

Perspectivas para el año 2019

En base a las perspectivas planteadas para el año 2018, los principales avances alcanzados, se pretende continuar, desarrollar y/o profundizar las siguientes acciones:

Enseñanza:

- Potenciar la oferta educativa del Área fomentando la creación de nuevos cursos optativos y electivos, con modalidades educativas innovadoras y participación de docentes de distintas facultades.

- Consolidar un equipo de trabajo y estructuras administrativas que permitan revisar y establecer procedimientos generales coordinados entre los servicios para fomentar la movilidad horizontal de estudiantes.

- Continuar con el dictado de los cursos de inglés en los dos niveles, básico y avanzado, en ambos semestres y en distintas facultades.

- Sostener y profundizar las acciones de apoyo a los estudiantes que ingresan, entre ellas, la difusión de los materiales educativos en temáticas comunes al Área.

- Implementar las nuevas carreras compartidas cuyos planes de estudio ya fueron aprobados en el año 2018: Licenciatura en Ingeniería de Medios y Licenciatura en Informática Administrativa.

-Fomentar la coordinación de la oferta educativa del Área a nivel de posgrado. Para esto, se pretende reimpulsar el Grupo de Trabajo de Posgrados del Área.

- Avanzar en la construcción y aprobación del nuevo plan de estudio para la carrera de Doctor en Ciencias Veterinarias.

- Avanzar en la acreditación de la carrera de Químico Farmacéutico; se espera recibir la visita de los pares evaluadores durante el segundo semestre de 2019.

Investigación:

- Promover la consolidación y creación de grupos de investigación interdisciplinarios, con participación de investigadores de diferentes facultades del área.

- Continuar apoyando la presentación como Área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación.

- Estimular la creación de convenios con instituciones privadas para avanzar en investigaciones de interés común.

Extensión:

-Continuar con la participación del Área en la Expo Prado y ampliar la participación en otras ferias y/o eventos de interés para la Universidad

- Continuar ateniendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional, tanto generando y apoyando propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.

- Fortalecer y estimular las prácticas de extensión desarrolladas por el área, así como estimular el trabajo interdisciplinario en el territorio.

Gestión:

- Materializar la página web del Área (www.areacyth.edu.uy) consolidándola como el espacio central para la difusión de toda la información referente al Área.

- Continuar fortaleciendo la articulación con las demás Áreas de la Udelar, particularmente a través de los asistentes académicos.

- Continuar avanzando en la optimización de los procesos de revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudio para extranjeros, de acuerdo con nuevo instructivo aprobado por la Udelar.

- Reunir a la Comisión Coordinadora del Área de TyCNyH, al menos en dos instancias en el transcurso del año 2019, con el objetivo de tratar temas de interés comunes para los servicios y proponer acciones para realizar a futuro en el marco de una orientación estratégica del Área.

6.2. Área: Social y Artística

Servicios que la integran:
Facultad de Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Facultad de Derecho
Facultad de Información y Comunicación
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"
Escuela Universitaria de Música

Principales avances logrados en el año 2018 en el Área

El Área Social y Artística ha consolidado durante el año 2018 su presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y de los Ciclos Iniciales Optativos presentes en el Litoral Norte (Salto) y en el CURE (Maldonado y Rocha). Del mismo modo, durante 2018 se continúa con la implementación y consolidación del Ciclo Inicial Optativo en la región Noreste, involucrando a varios servicios del Área, en coordinación con el Centro Universitario de Tacuarembó, el Centro Universitario Rivera, la Casa de la Universidad de Cerro Largo y la articulación con la Comisión Coordinadora del Interior.

En lo referente a las funciones universitarias, se ha continuado trabajando de manera sostenida en la adecuación de las carreras de grado de los Nuevos Planes de Estudio, a la nueva ordenanza de grado; iniciando asimismo procesos de evaluación de los resultados de su implementación. En este sentido, se trabajó en la elaboración de propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del Área, en atender las necesidades de recursos humanos, y difundir de manera adecuada las nuevas oferta de grado y las opciones con las que cuentan los estudiantes. Se trabajó particularmente en los procesos de creditización curricular, en la articulación de las actividades de enseñanza compartidas y racionalización de los espacios con los que cuenta el Área Social y Artística. A través del trabajo de articulación realizado por la "Comisión Permanente de estudio de implementación de Planes y Nuevas Carreras" la Mesa de Área ha podido avanzar en cuanto al acceso de estudiantes a las diversas unidades curriculares que brindan los Servicios del Área, mejorar los procedimientos de inscripción y atención de los estudiantes en las diferentes Bedelías de los Servicios del Área. Hemos podido mejorar la comunicación de los tiempos y procesos de tramitación y validación de las diferentes unidades curriculares y las comisiones de carrera de cada uno de los Servicios, así como el trabajo entre las Bedelías. Asimismo, se ha profundizado el trabajo con el SECIU a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas.

Por medio de la Página Web del Área Social y Artística (www.asa.edu.uy) se ha publicado durante los dos semestres de 2018, la oferta académica de unidades curriculares que son ofrecidas por cada Servicio a otras Facultades. Esto ha facilitado la comunicación de los Servicios del Área con los estudiantes. Asimismo, tomando en cuenta las posibilidades de cursado de cada una de las unidades curriculares opcionales y electivas, se han instrumentado mecanismos que permiten el acceso real y organizado por parte de los estudiantes del área a la oferta curricular disponible.

Se continuó con el trabajo de la Unidad para el estudio de las trayectorias y desempeños estudiantiles, coordinando con todos los servicios del Área y logrando elaborar un sistema de información unificado con los microdatos del Sistema General de Bedelía y la Dirección General de Planeamiento para realizar trabajos académicos y de seguimiento estudiantil, articulando además su trabajo con el Grupo SIEn y el Grupo de Indicadores de Investigación y Posgrado.

Se continúa trabajando de forma coordinada con la Carrera de Educación Social y se inician instancias de articulación con la Carrera de Maestro de Primera Infancia - Consejo de Formación en Educación de la ANEP, a efectos de que los estudiantes de las mencionadas carreras puedan cursar unidades curriculares optativas en los Servicios del Área y viceversa.

Se continuaron desarrollando actividades desde el "Programa de formación pedagógico-didáctica de docentes universitarios del Área Social y Artística" a través de la planificación de cursos y seminarios específicos orientados a docentes de los diferentes Servicios que integran el Área Social y Artística.

Se continúa trabajando en la coordinación institucional tendiente a optimizar la utilización de los espacios correspondientes al Aulario del Área Social y Artística por parte de los Servicios.
Estas acciones han contribuido a la consolidación de la estructura del Área, la cual funciona con un presupuesto general asignado anualmente para su funcionamiento estructural y los fondos provenientes de la Partida "Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado".
En el marco del proceso hacia la conformación de la "Facultad de Artes" (IENBA-EUM) se implementa en 2018 la nueva Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música.

En 2018 continúa el desarrollo de la segunda edición del Diploma en Gestión Cultural, a través de la coordinación entre los Servicios del Área y la articulación con otros organismos del Estado.
Al igual que en ejercicios anteriores, se trabajó de manera coordinada y articulada con cada uno de los y las representantes de la Mesa del Área Social y Artística en el CDGAP, la CPP y el CDA; así como en las Comisiones Sectoriales y organismos centrales de la Udelar.

A continuación se presenta la evolución de los ingresos y egresos de estudiantes de grado en los Servicios del Área, en los últimos años:

Área Social y Artística					
Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio				
	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	3.240	3.478	3.788	3.545	3.311
Facultad de Ciencias Sociales	999	1.279	1.122	1.287	1.126
Facultad de Derecho	2.537	2.447	2.408	2.470	2.591
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1.096	974	1.174	1.153	1.280
Escuela Universitaria de Música	52	54	43	41	47
Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes	587	724	620	581	843
Facultad de Información y Comunicación	828	805	769	1.048	1.090
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	534	652	752	705	560
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	369	413	469	413	463
TOTAL (2)	10.242	10.826	11.145	11.243	11.311

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Área Social y Artística					
Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado				
	2013	2014	2015	2016	2017*
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	926	926	1.189	1.203	1.176
Facultad de Ciencias Sociales	236	243	221	260	2
Facultad de Derecho	907	973	997	1.031	939
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	103	124	129	105	105
Escuela Universitaria de Música	14	6	14	11	10
Inst. Escuela Nacional de Bellas Artes	53	35	36	35	69
Facultad de Información y Comunicación	199	187	253	213	137
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	3	19	16	6	9
TOTAL (2)	2.441	2.513	2.855	2.864	1.669

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas:

(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

* Dato preliminar

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2018

El Área Social y Artística ha logrado en los últimos años consolidar un funcionamiento sostenido y altamente positivo, fortaleciendo dinámicas de funcionamiento en pos del mejoramiento de la articulación entre los servicios y de la movilidad estudiantil. La Mesa se ha reunido periódicamente, bajo la coordinación del Decanato de la Facultad de Información y Comunicación, logrando avanzar en discusiones y definiciones referidas a las diferentes funciones universitarias. Se han consolidado estructuras docentes y administrativas para acompañar los procesos de transformación y consolidación y han existido productos y acciones específicas que contribuyen en esta línea. Igualmente resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar la estructura académica y curricular, así como fortalecer las funciones de investigación y extensión dentro del Área. Asimismo, se ha mantenido durante 2018 la participación periódica en la Mesa del Área Social y Artística del Instituto Superior de Educación Física y el Programa APEX.

Perspectivas para el año 2019

- Encomendar la coordinación de la Mesa del Área a la Dirección del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad) por el ejercicio 2019.
- Continuar profundizando el proceso de articulación y flexibilización de la oferta de grado de los Servicios del Área, de manera de promover y facilitar la libre circulación del estudiante.
- Avanzar en la coordinación con las demás Áreas de la Udelar, en particular en aspectos relacionados con la movilidad de estudiantes de grado.
- Evaluar la marcha del Programa de Formación Didáctica de los docentes del Área y promover acciones para su adecuación y mejora.
- Evaluar de los Ciclos Iniciales Optativos en funcionamiento, así como las estrategias de descentralización y emplazamiento de los Servicios del Área en el Interior
- Continuar fortaleciendo el funcionamiento del Ciclo Inicial Optativo del Área Social y Artística en la Región Noreste.
- Continuar con el proceso hacia la conformación de una Facultad de Artes.
- Consolidar el funcionamiento y completar la infraestructura operativa necesaria para el funcionamiento del Aulario del Área Social y Artística.
- Fortalecer los espacios de cogobierno y coordinación académica relacionados con Ciclos Iniciales Optativos en el interior.
- Profundizar la articulación con diversos espacios de instituciones del Sistema educativo uruguayo.
- Avanzar en la revisión y propuesta de modificación de la Ordenanza de funcionamiento de las Áreas Académicas de la Udelar.

6.3. Área: Salud

Servicios que la integran:
Facultad de Odontología
Facultad de Psicología
Facultad de Enfermería
Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y Escuela de Parteras)
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Programa APEX-Cerro
Escuela de Nutrición

Principales avances logrados en el año 2018 en el Área

A) El Área Salud ha registrado el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos años. A continuación, se detalla el crecimiento por servicio desde 2014 a 2018.

Servicios Universitarios	Ingreso de estudiantes de grado a Servicio				
	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Medicina	1.454	1.571	1.768	1.961	2.079
Escuela de Parteras	502	639	482	441	632
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	875	879	938	907	1.476
Facultad de Enfermería	679	581	895	935	1.338
Facultad de Odontología	353	368	300	368	351
Facultad de Psicología	1.936	2.047	2.303	2.205	2.341
Escuela de Nutrición	401	445	452	741	489
Instituto Superior de Educación Física	554	745	937	1.380	1.389
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	143	153	312	253	287
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	172	139	151	99	114
TOTAL (2)	**7.069**	**7.567**	**8.538**	**9.290**	**10.496**
ISEF Curso de Guardavidas	53	64	64	66	n/d

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE
Notas:
(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
(2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas
*Dato Preliminar

El aumento de la matrícula se constituye como un desafío en el marco de las diferentes funciones de la Udelar, pero sobre todo en lo referido a la función de Enseñanza. El Área Salud ha desarrollado estrategias permanentemente para hacer frente al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas y nuevos dispositivos de enseñanza.

Estas estrategias se constituyen como logros para el Área y para el desarrollo de las funciones universitarias.
En relación a la matrícula, se presentan a continuación los egresos de 2013 a 2017 que materializan un gran logro en materia de formación académica.

Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado				
	2013	2014	2015	2016	2017
Facultad de Medicina	432	386	314	694	399
Escuela de Parteras	48	76	50	60	
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	254	286	283	353	
Facultad de Enfermería	699	424	258	224	
Facultad de Odontología	332	290	251	279	
Facultad de Psicología	425	640	594	595	
Escuela de Nutrición	132	123	128	133	
Instituto Superior de Educación Física	184	211	186	228	
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	3	20	12	5	5
TOTAL (2)	2.509	2.456	2.076	2.571	2.222

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE
Notas:
(1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.
(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.
* Dato Preliminar.

Otro gran logro para el Área Salud es el crecimiento en las formaciones de posgrado, tanto en sus ingresos como en la creación de nuevas formaciones:

En el año 2018, se aprueba la Especialización en Trabajos Comunitarios en Salud del Programa APEX Udelar, abriendo inscripciones para su primera cohorte en el año 2019.
En 2018, se aprobó la Diplomatura en Urología Pediátrica de la Facultad de Medicina, cuya primera cohorte abre inscripciones en el 2019.
El 27/11/2018, se aprobó en el CDC la Maestría en Educación Física de ISEF, abriendo inscripciones para su primera cohorte en el año 2019.
El 27/9/2018, se realizó el lanzamiento por parte de Facultad de Enfermería del Programa de Doctorado Interinstitucional UFPEL-Udelar.

B) Infraestructura:

La dimensión de las condiciones de infraestructura se ha constituido como un tema de central importancia para el Área Salud.
El aumento de las matrículas, así como de la oferta de carreras ha generado una intensa ampliación de la comunidad universitaria del Área en general, pero sobre todo un aumento sustantivo de estudiantes. Esta situación ha generado un desafío para el Área que ha implicado la generación de estrategias para el desarrollo de las funciones universitarias en el contexto de la masividad.

Es importante destacar que las diferentes carreras tienen en su mayoría implicancias clínicas o educativas, siendo de relevante importancia el trabajo en grupos reducidos, el desarrollo de prácticas profesionales referenciadas y acompañadas por docentes, así como el uso de laboratorios. Esto ha sido un intenso desafío al que se ha enfrentado el Área y en el que aún se encuentra trabajando mancomunadamente.

- Obra Edificio Parque Batlle para el Área Salud:

En este año se concreta la primera etapa de la obra del edificio Parque Batlle, siendo el 5 de setiembre de 2018 su inauguración. Para su funcionamiento se conforma una comisión administradora con integrantes de todos los servicios que hacen uso del edificio: Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela de Parteras y EUTM (ambas dependientes de Facultad de Medicina).

Dicha Comisión resuelve que la administración del Edificio estará a cargo de la Escuela de Nutrición (esto comprende la gestión del recurso financiero necesario para mantener el funcionamiento del edificio y la administración del recurso humano que desempeñará funciones en el mismo.) Posteriormente a su inauguración, se continúa trabajando con la Dirección General de Arquitectura en el seguimiento de la obra Parque Batlle a fin de alcanzar la finalización del proyecto inicial.

C) Evaluación Institucional y Acreditación:

- Servicios en procesos de evaluación institucional durante 2018: Facultad de Psicología / Instituto Superior de Educación Física / Facultad de Medicina.
- Servicios Acreditados en 2018: Facultad de Enfermería / Facultad de Odontología.

D) Comisiones asesoras al Área:

Tras la conformación de comisiones asesoras al Área en 2017, durante 2018 se trabajó en la consolidación de las mismas, así como en su relacionamiento con el Área. Asimismo, a partir del proceso desarrollado durante 2018, se elaboró por parte de la Asistencia Académica del Área una propuesta de organización y funcionamiento de las mismas para ejecutar a partir de 2019 que fue aprobada por el Área.

- ✓ Comisión Nuevos Planes y Transversalidad:

La Comisión de Transversalidad (CT) se ha consolidado como un equipo de trabajo estable como forma de fortalecer la implementación de acciones en el Área Salud con un sentido común y participación de todos los servicios que integran el Área de forma plena en relación a las actividades de enseñanza y desarrollo académico.

Principales tareas desarrolladas durante 2018:

Sistematización y Publicación de las Unidades Curriculares optativas y electivas del Área.

Oferta 2018:

- Facultad de Odontología: Lectura comprensiva en inglés / Curso básico de informática / Odontología legal y forense.

- Facultad de Medicina: Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM)/ Facultad de Medicina para el Ciclo Inicial Optativo de Paysandú / Deontología y legislación laboral / Fisiopatología / Reproductor y desarrollo / Digestivo, renal y endócrino / Cardiovascular y respiratorio / Neurobiología / Física Médica I / Biomecánica y Kinesiología / Inmunología y genética / Introducción al laboratorio clínico / Pedagogía /Introducción a la psicomotricidad / Física básica / Física radiológica / Historia universal / Humanidades médicas/ Soporte vital básico / Informática básica / Género salud Sexual y Reproductiva y Derechos /Biología educacional de la Facultad de Medicina a la escuela primaria / Abordaje integral del tabaquismo / Vacunas en el Uruguay / Salud y Toxicología ambiental / Lactancia natural ciencia y naturaleza / Bioética y Derechos Humanos / Uso de la narrativa y las Artes en la formación médica.

- Facultad de Psicología: El campo de la Salud Mental / Desmanicomialización e integralidad / Psicología y Salud / Psicopatología clínica.

- Escuela de Nutrición: Comprensión de artículos científicos: relevancia para la investigación nutricional / Extensión universitaria: aportes para la integralidad / Nutrición y trabajo comunitario / Perspectivas históricas, culturales y sociales de la alimentación / Producción de Alimentos de Origen Vegetal en Uruguay / Estrategias de comunicación en nutrición y salud: una reflexión para la acción / Ácidos grasos poliinsaturados w6 y w3 - alimentación–salud / Herramientas informáticas básicas / Química en la práctica con alimentos.

- Instituto Superior de Educación Física: Educación e Inclusión, Una Mirada Desde la Educación Física.

- Programa Apex Cerro: Análisis crítico del discurso : Medios y territorio / Problemáticas clínicas en los diferentes ciclos de vida en clave interdisciplinar / Introducción a las Terapias y Actividades Asistidas con Animales (TAACAS) Herramientas para intervenciones comunitarias / Salud Mental y Abordajes interdisciplinarios: comunidad, políticas e instituciones / Problemáticas de la Clínica comunitaria y los Grupos de Abordaje Interdisciplinarios / Abordajes interdisciplinarios en familia e infancia. / Perspectiva de género. Un aporte a las prácticas integrales / Participación Adolescente y Promoción de Salud en clave de Derechos / Introducción a la Extensión y el trabajo en territorio.

  - Comisión Salud Mental:

A partir de la promulgación de la nueva Ley de Salud Mental, el Área conformó una comisión destinada a generar insumos para aportar en el proceso de reglamentación de la misma. Esta comisión funciona desde el 7 de agosto de 2017 y está integrada por: Facultad de Psicología, Facultad de Medicina, EUTM – Facultad de Medicina, Escuela de Parteras-Facultad de Medicina, Programa APEX, Facultad de Enfermería y la Asistencia Académica del Área Salud.

Desde la constitución de esta comisión y respondiendo a los fines para los que fue creada, se estableció el compromiso de trabajar de forma conjunta e interdisciplinaria para el asesoramiento del Área Salud de la Udelar enfatizando en el aporte a la

implementación de la ley de Salud Mental desde una perspectiva de interdisciplinariedad.

Objetivos de la comisión:

Generales:

- ✓ Asesorar al Área Salud en temas de Salud Mental desde una perspectiva interdisciplinaria.
- ✓ Contribuir al proceso de cambio de paradigma propuesto en el marco de la nueva Ley en Salud Mental N°19529.
- ✓ Analizar el proceso de cambio de modelo en la asistencia socio-sanitaria a partir de la aprobación de la Ley de Salud Mental.

Específicos:

- ✓ Caracterizar la formación de Recursos Humanos acorde a las perspectivas y enfoques establecidos en la Ley.
- ✓ Identificar y Sistematizar el estado de situación del país en cuanto a modelos de atención, recursos y dispositivos.
- ✓ Sistematizar datos de recursos humanos asociados a los diferentes niveles de atención a la Salud Mental.

A partir de dichos objetivos, la Comisión ha trabajado sostenidamente manteniendo reuniones quincenales, y llevando adelante la discusión del articulado de la Ley, desde una visión universitaria, procurando acompasar las demandas procedentes del Ministerio de Salud, así como los espacios de participación que se han creado para el debate de un nuevo Plan de Salud Mental.

Este proceso se ha visto nutrido de los productos generados en distintos servicios que integran la Comisión (por ejemplo: Facultad de Psicología y Facultad de Medicina), los que han servido de insumos para la discusión y elaboración de alguno de sus informes.

Entre sus tareas se destaca la realización de un informe con insumos para la reglamentación de la Ley, de los artículos "Notificación de hospitalizaciones" y "Órgano de contralor", según lo solicitado a la Mesa del Área Salud por parte del Ministerio de Salud. El informe fue elaborado desde la perspectiva interdisciplinaria que caracteriza a la Comisión. Luego se continuó con la discusión del Capítulo 5 "Abordaje" de la Ley de Salud Mental, a efectos de generar insumos para su reglamentación.

Principales insumos utilizados para el proceso de discusión sobre la reglamentación de la ley de salud mental por la comisión:

En el caso de los servicios universitarios que tienen en funcionamiento comisiones específicas en salud mental (Facultad de Medicina y Facultad de Psicología), se intercambió e incorporó los informes representativos de dichos espacios. Por otro lado se tomaron aportes de la Convención de los Derechos del Niño, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, el Código de la Niñez y la Adolescencia, la Ley Número 18.651 de Protección integral de Personas con Discapacidad así como la normativa regional en materia de Salud Mental.

Resulta fundamental mencionar como otra tarea de la comisión, su integración en los grupos de trabajo para aportar al Plan de Salud Mental convocados por el Ministerio de Salud a partir de noviembre de 2018. Los grupos de trabajo tienen una conformación diversa, con representación de la sociedad civil (usuarios y familiares), académicos y gubernamentales. Se establecieron seis ejes temáticos (Promoción y prevención/ Inter institucionalidad-Inter sectorialidad / Atención - Capacitación / Cambio Cultural, Estigma y Derechos / Sistema de información / Evaluación e investigación) que oficiarán de rectores del Plan de salud mental de los cuales ha participado sostenidamente la comisión.

El informe elaborado por esta comisión fue aprobado por el Área el 9/4/2018. Posteriormente el Consejo Directivo Central (CDC) solicita se integre el informe que es presentado paralelamente por Facultad de Medicina al CDC. La comisión realiza esta tarea presentando nuevamente el informe ante la Mesa del Área.

Se considera relevante mencionar que en fecha 24/9/2018 se resuelve por parte del Área Salud, designar a esta comisión como interlocutora del Área Salud ante el Ministerio de Salud.

- ✓ Comisión Discapacidad y Rehabilitación en Discapacidad:

Tras la solicitud de la Mesa del Área, se conforma una comisión asesora al Área Salud en temas de discapacidad y rehabilitación en discapacidad.

Esta comisión comienza a sesionar el día 11 de junio de 2018, de forma quincenal.

Integración: Facultad de Psicología, ISEF, EUTM, Facultad de Psicología, Escuela de Nutrición, Facultad de Odontología y Asistencia Académica del Área Salud.

El objetivo principal es asesorar al Área Salud en relación a las temáticas de la discapacidad y la rehabilitación en discapacidad. Asimismo, se propone constituirse como una referencia para la problematización en las temáticas mencionadas y la elaboración de ejes programáticos que contribuyan a la formación universitaria, y al abordaje de la temática de la discapacidad desde un enfoque de Derechos Humanos en la Universidad de la República.

En una primera instancia la comisión se propuso la determinación de un marco normativo y contextual desde el cual establecer diferentes líneas de acción. Para esto trabajó en la elaboración de informes de cada servicio, respecto al componente académico y a la formación académica y profesional en discapacidad y rehabilitación en discapacidad. El análisis general de estos informes permitió la visualización de un estado aproximado y general de situación en relación a la formación interdisciplinaria en el Área sobre las temáticas mencionadas. Tras desarrollar dicha tarea, la comisión valoró positivamente que alguna de las unidades curriculares que se ofrecen en relación al tema, puedan ser ofertadas para estudiantes de toda el Área de Salud, favoreciendo a una real integración interdisciplinaria en la formación de los profesionales. A raíz de este análisis se realizó y entregó un informe a la Mesa del Área (27/8/18), con la proyección de trabajar sobre la construcción de estrategias de formación con perspectiva interdisciplinaria, con foco en la temática de la discapacidad y la rehabilitación en discapacidad en clave de Derechos Humanos, que se materializa en la presentación de la propuesta de un curso para el Área Salud.

Por otro lado, a fines de 2018 y proyectándose hacia 2019, la comisión comienza a trabajar en el desarrollo de una propuesta de abordaje nacional de la rehabilitación en discapacidad en el ámbito de la salud. Para iniciar esta tarea, toma como principales insumos las recomendaciones presentadas a Uruguay en Ginebra por parte de la Organización Mundial de la Salud en relación al cumplimiento de los acuerdos establecidos en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como las normativas vigentes en acceso a la salud y discapacidad cómo ser la Ley 18.651.

Finalmente, en diciembre de 2018 se presenta ante el Área un informe de actuación 2018 con proyecciones a 2019 incluyendo la propuesta final de curso para ser presentado ante la Comisión Sectorial de Educación Permanente como curso inter servicios "Discapacidad e Interdisciplina. Intervenciones en Rehabilitación."

- Grupo de trabajo inter servicio para Educación Permanente del Área:

✓ Este grupo funciona desde 2016 y se aboca al desarrollo de propuestas académicas interdisciplinarias para el Área Salud. Durante 2018 se presentaron dos propuestas a la Comisión Sectorial de Educación Permanente, que tuvieron apoyo financiero.

✓ Modelo de Atención Integral y enfoque de derechos. Responsable: Departamento de Medicina Familiar y Comunitaria - Facultad de Medicina

✓ La comunicación y la información como herramientas de trabajo en el primer nivel de atención en salud. Responsable: Facultad de Psicología.

✓ Envejecimiento y Vejez: En el año 2017, en virtud de la donación en carácter de comodato de una casona en Colonia Valdense, se conformó el Grupo de trabajo para la creación de un Proyecto de "Centro de investigación e intervención en Alzheimer, Salud Mental y Envejecimiento" de la Udelar. El mismo trabajó durante el año 2018 y generó un proyecto para la creación de un Centro Comunitario Integral de Envejecimiento y Vejez.

A) Productos Académicos específicos:

Violencia en niñez y adolescencia:

Se elabora por parte de la Asistencia Académica del Área una propuesta de Protocolo de Actuación ante situaciones de violencia en niñez y adolescencia en el marco de la atención en salud (clínica o educativa) desarrollada desde los servicios que integran el Área Salud. Esta propuesta incluye un plan de ejecución 2019 que implica la realización de tres encuentros académicos destinados al trabajo sobre la temática mencionada: una primera instancia con referentes académicos de los diferentes servicios que integran el Área Salud, una segunda instancia con referentes en la temática de los servicios que integran la Udelar, y una tercera instancia de trabajo con referentes por servicio Udelar y referentes en la temática de ASSE, ANEP, INAU.

B) Relacionamiento con otras Áreas de la Udelar:

I. En lo referido al relacionamiento con el Área Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y el Área Social y Artística: realizó el seguimiento a las delegaciones correspondientes a la conformación de una Comisión Asesora al Consejo Directivo Central en Inclusión en la Udelar. Esta comisión es resultado de una propuesta presentada por la Asistencia Académica al Área Salud y luego presentada desde dicha Área a las Áreas Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y Social y Artística, aprobada por el Concejo Directivo Central en 2018.

II. Se participó en reuniones ínter áreas a las que asisten los/as Asistentes Académicos/as de las tres Áreas de la Udelar.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2018

- La Mesa del Área Salud logró funcionar en reuniones periódicas, con el quórum necesario para resolver y con consenso en todas las resoluciones adoptadas.
- La Mesa se reunió con una frecuencia quincenal. Se logró representación en los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales.
- Se logró el funcionamiento sostenido y sistemático de las comisiones. Las mismas desarrollaron producciones de asesoría al Área, asi como propuestas de educación permanente.
- Se logró trabajar en proyectos comunes a toda el Área. Como ejemplo se mencionan:

La propuesta del Área Salud de conformación de la Comisión Asesora al CDC en Inclusión en Udelar, la que fue aprobada en el Área Social y Artística y Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat. El CDC en sesión de fecha 20/3/2018, resuelve conformar una Comisión Asesora para trabajar en pos de la inclusión en la Udelar.
También se destaca el trabajo sostenido en relación a la Obra del Edificio Parque Batlle.

Perspectivas para el año 2019

- Completar las etapas restantes para la finalización de la Obra del Edificio Parque Batlle.
- Dar continuidad y profundizar el desarrollo de acciones para la ampliación de propuestas académicas que impliquen tránsitos horizontales entre las diferentes carreras y puntos de encuentro entre las diferentes perspectivas y campos disciplinares del Área Salud.
- Conformar una estrategia para el mejoramiento de la oferta de asignaturas electivas.
- Continuar trabajando desde las comisiones asesoras y tareas académicas del Área en temas de interés para la misma, como: Salud mental, discapacidad, inclusión en Udelar, violencia y abuso en niños niñas y adolescentes.
- Desarrollar acciones tendientes a profundizar la interdisciplina y educación interprofesional de las formaciones de grado y educación permanente.
- Consolidar el diseño y puesta en funcionamiento de una Página Web del Área.
- Mantener y consolidar el intercambio con las comisiones centrales a través de los correspondientes delegados/as.
- Profundizar el vínculo del Área con los dispositivos de cuidados próximos a las zonas de mayor incidencia de los servicios del Área Salud.

Aportes y principales avances en atención a la salud

Hospital de Clínicas (HC)

Modelo de atención del Hospital Universitario.

En el hospital se realiza la atención de las personas mediante el diseño de programas que contemplen actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

El modelo asistencial está orientado al usuario tomando como centro de preocupación el bienestar y seguridad del mismo, integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, y ser capaz de asegurar la mejora contínua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención.

Para lograr estos objetivos y de acuerdo al dimensionamiento previsto para el Hospital, se desarrollan:

I. Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad.

II. Reorganización de la Atención Ambulatoria.

III. Reorganización de la Urgencia y Emergencia.

IV. Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico.

V. Desarrollo y fortalecimiento de los Servicios de Medicina Altamente Especializada.

VI. Programa de reequipamiento general y adecuación de procedimientos de diagnóstico y tratamiento.

VII. Fortalecimiento de los Centros Estratégicos y Centros de Referencia Nacional.

VIII. Programa de Investigación Clínica.

IX. Proyecto de Refuncionalización.

SITUACIÓN ACTUAL

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con 342 camas para la atención de adultos y 8 camas especializadas para la atención de recién nacidos. Está organizado en 63 Servicios. **Trabajan en él 3.771 funcionarios, de los cuales 967 son docentes, 2749 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 55 pasantes,** las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes. (Fuente División Recursos Humanos Marzo 2019)

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

- la consulta médica de policlínica,
- el egreso o días cama ocupados,
- la intervención quirúrgica y el parto

- la consulta en urgencia-emergencia
- los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento
- la formación de recursos humanos
- la producción científica

A continuación se registra la producción del Hospital, por grandes actividades o indicadores, en el período 2015-2018:

Cuadro Nº 1 - HOSPITAL DE CLÍNICAS (2015-2018) PRODUCCIÓN ASISTENCIAL

Producto o indicador	2015	2016	2017	2018
Porcentaje ocupacional	86,00%	82,00%	84,06%	81,78%
Promedio de estadía	12	12	12	12
Egresos totales	8.027	7.806	8.203	8.190
Consultas externas	149.335	142.427	155.201	149.272
Consultas emergencia	50.374	49.700	50.189	52.569
Cirugías	4.505	4.556	4.973	5.048
Partos	690	630	586	615
Porcentaje de Mortalidad Global				4,25%

Fuente: Departamento de Registros Médicos del H.C.

Cuadro Nº 2 – Producción de los institutos altamente especializados (IMAES) del HOSPITAL DE CLÍNICAS (2015-2018)

Procedimiento según IMAE	2015	2016	2017	2018
IMAE Cardiológico				
Angioplastias	37	440	407	375
Cateterismos	-	361	356	397
Valvuloplastias	5	18	6	6
Marcapasos	111	100	97	116
Implantes Cardiodesfibrilador	25	31	21	24
Cirugía Cardíaca	89	94	98	109
IMAE Nefrológico				
Hemodiálisis	5715	6729	6778	4950
Transplante Renal	23	32	40	46
Transplantes Renopancreáticos	2	0	0	0
Diálisis Peritoneal	23	20	29	47

Para cumplir el proceso asistencial se requirió el lavado y procesamiento de 198.953 kgs. de ropa y se elaboraron 754.376 raciones, las que incluyeron desayuno,

almuerzo, merienda y cena, para pacientes, acompañantes y personal de guardia con un promedio de 2032 raciones diarias.

Para las actividades asistenciales fue necesaria la realización de la producción de los Servicios de Diagnóstico que se expresan en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 3– Producción de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento

(Exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales)

	2015	2016	2017	2018
Exámenes de laboratorio clínico	646.972	943.914	1.060.065	1.127.696
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	19.555	21.043	30.591	23.481
Estudios radiológicos	18.976	18.976	21.379	21.068
Tomografías	12.361	12.480	13.253	13.674
Ecografías	10.979	10.936	10.878	10.605
Mamografías (*)	977	1.124	918	883
Resonancias Magnéticas	4.170	3.684	4.182	4.135
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	838	753	752	826
Estudios y tratamientos cardiológicos (**)	13.976	12.690	18.667	14.777
Estudios anatomopatológicos	7.671	6.741	6.359	6.896
Endoscopías Digestivas	1.049	2.260	2.196	2.211
Se procesó sangre de un importante número de donantes	2.672	7.400	6.359	4.457
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) CIAT	12.620	--	10.777	11.450
Estudios de Medicina nuclear	2.669	2.963	2.758	4.249
Biología Molecular y Citología Molecular	495	1.125	1.283	2.062

(*) Se coordinaron en el INCA – ASSE.

(**) Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular.

Se contrataron 432 día cama ocupado CTI (adulto y neonatal).

Cuadro Nº 4 – Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

	2016	2017	2018
Escuela de graduados	296	1.682	52(*)
Facultad de Medicina	892	750	1.985(**)
Escuela de nutrición	602	1.200	542
Facultad de Enfermería	1.818	1.300	2.388
Escuela de parteras	60	60	54
Escuela Univ. De tecnología médica	4.400	4.000	5.196(***)
Totales	**8.068**	**8.992**	**10.217**

(*)Total de Residentes del Hospital de Clínicas.
(**)Incluye 700-800 estudiantes realizaron cursos optativos y/o electivos para la carrera.
(***) Incluye estudiantes de Grado (2.220) y Postgrado (168).
Fuente: Escuela de Graduados, Dirección de Carrera- FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

Se realizó capacitación a 2.123 funcionarios del Hospital de Clínicas en el año 2018.

En el siguiente cuadro se muestra la participación relativa y absoluta, del Hospital de Clínicas, comparando los productos asistenciales de los tres principales hospitales públicos de Montevideo.

Cuadro N° 5- COMPARACIÓN DE LA PRODUCCION DEL H.C. CON LOS OTROS HOSPITALES GENERALES DE MONTEVIDEO 2015

	VALORES ABSOLUTOS				VALORES PORCENTUALES			
Camas Disponibles	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total
Moderados	319	267	232	818	39,00%	32,64%	28,36%	100%
Intensivos (CTI/CI)	23	24	25	72	31,94%	33,33%	34,72%	100%
TOTALES	342	291	257	890	38,43%	32,69%	28,88%	100%

N° de Egresos	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total
Moderados	7.713	6.578	6.259	20.550	37,53%	32,01%	30,46%	100%
Intensivos (*)	314	746	1.201	2.261	13,89%	32,99%	53,12%	100%
TOTALES	8.027	7.324	7.460	22.811	35,19%	32,11%	32,70%	100%

N° de Consultas	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total
Policlínica	149.335	109.705	97.316	356.356	41,90%	30,79%	27,31%	100%
Emergencia	50.374	27.818	46.803	124.995	40,30%	22,26%	37,44%	100%
TOTALES	199.709	137.523	144.119	481.351	41,49%	28,57%	29,94%	100%

N° Interv. Quirúrgicas	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total	HOSPITAL CLINICAS	HOSPITAL MACIEL	HOSPITAL PASTEUR	Total
Coordinadas	2.708	2.080	2.082	6.870	39,42%	30,28%	30,30%	100%
Urgentes	1.797	1.698	2.162	5.657	31,76%	30,02%	38,22%	100%
TOTALES	4.505	3.778	4.244	12.527	35,96%	30,16%	33,88%	100%

(*) Incluye CI, Cardiológico, P7 y P8, no incluye pacientes CTI externos.

Fuente: web ASSE y Dpto. Registros Médicos del HC.

Es importante destacar que el Hospital de Clínicas se caracteriza por recibir el mayor porcentaje de pacientes comparado con los otros dos grandes hospitales públicos, como se visualiza en el anterior cuadro. Asimismo recibe pacientes de mayor complejidad, tanto de nivel médico como quirúrgico (de las intervenciones quirúrgicas un alto porcentaje son de alta complejidad).

La producción asistencial relacionada con los pacientes que requieren cuidados intensivos, muestra la necesidad de ampliar las camas de CTI y CI, así como ajustar los protocolos de ingreso y egreso del mismo.

ATENCIÓN A LA SALUD. INTEGRACIÓN AL SNIS

La atención que brinda el hospital universitario está en relación con la dotación de camas y con la dotación del personal en cuanto a tipo, número y complejidad. Se propende a la más alta dedicación horaria en el hospital, contemplando modalidades de retribución que estimulen la permanencia, la calidad y la eficiencia en los servicios brindados.

En relación con lo anterior, resulta el planteo de otorgar un incentivo al personal asignado a las áreas de atención de alta complejidad asistencial. El fundamento se basa en la alta rotación de este personal que es tentado por salarios superiores tanto a nivel del subsector privado, como del público (gran diferencia con ASSE y sin considerar brechas aún mayores con las del Banco de Seguros y del Banco de Previsión Social). El costo de dicho incentivo se estima en un monto del orden de los $ 22.500.000 (pesos uruguayos veintidós millones quinientos mil) dependiendo de la composición tanto de los Servicios a incluir como del personal y escalafones a considerar.

Se fortalecen especialmente, programas de capacitación y formación permanente del personal, sobre todo para disminuir días de estadía y mejorar la calidad y continuidad de la atención a las personas.

En el año 2007 se creó el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). El Hospital de Clínicas no fue incluido en ese proceso. La Universidad de la República ha definido explícitamente la necesidad de integrar formalmente el Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Es primordial que en esta solicitud se contemple su integración, sobre todo para disminuir la brecha salarial existente con otros trabajadores del Sub Sector Público de la Salud.

APORTES Y PRINCIPALES AVANCES ALCANZADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS EJERCICIO 2018

ASISTENCIAL

I. Continua el proceso desde el hospital para promover la descentralización de funciones universitarias en el Área Salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. En el ANEXO I se adjunta la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas.

II. Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria: presentado y aprobado el financiamiento en el Fondo Nacional de Recursos, mientras que el Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático fue presentado y a la espera de resolución.

III. Continúa el desarrollo de la Neurocirugía funcional y estereotáxica mediante procedimientos de altísima complejidad para tratamiento del Parkinson y por primera vez con monitoreo intraoperatorio con microregistros neuronales, lo que se

enmarca dentro de los primeros estándares internacionales para dichos tratamientos.

IV. Asimismo Neurocirugía realizó una Revascularización Encefálica en una persona con una patología llamada Moya-Moya. Por primera vez, esta intervención fue realizada con la aplicación de alta tecnología, como arteriografía intraoperatoria, monitoreo electrofisiológico intraoperatorio, microdisección con microscopio de especial resolución neuroquirúrgica.

V. Continúa el proceso de avance en la Departamentalización del Servicio de Cirugía General del Hospital de Clínicas. Creación y desarrollo de Unidades Asistenciales a los efectos de integración y cooperación científico-académica con abordaje interdisciplinario. Se implementaron las unidades de Coloproctología y Hepato-bilio-pancreática y últimamente comenzó a funcionar la Unidad de Cirugía Endócrina. A los efectos, la Unidad Hepato Bilio Pancreática que integra los servicios clínicos de: Cirugía General, Gastroenterología e Imagenología. se ha propuesto en la actualidad el desarrollo de prestaciones innovadoras en el sector público (Radiofrecuencia de tumores hepáticos), con centro en los procedimientos mini invasivos.

VI. En el mismo sentido se va a inaugurar a la brevedad un Laboratorio de Simulación en cirugía mini-invasiva (Laparoscópica y percutánea) orientado a la formación de recursos humanos de todo el Depto. de Cirugía (Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas). Para esto se acondicionó un ambiente en ala docente de piso 7, obteniéndose equipos de simulación de alta tecnología en forma de comodato.

VII. Se creó una Unidad de Comunicación Institucional (UCI) dependiente de la Dirección del Hospital que tiene a su cargo la gestión de medios (comunicación externa) y la comunicación interna. Se elaboró un Plan de Comunicación con el objetivo de re-posicionar al Hospital de Clínicas generando agenda en los medios y teniendo como guión central retomar la identidad del hospital universitario, mejorar su imagen y generar un relato institucional que permita reposicionarlo como hospital de referencia nacional en docencia, investigación básico-clínica y atención a la salud de calidad.

VIII. Se avanzó en la generación de cargos docente-asistenciales de la Escuela de Tecnología Médica en distintas áreas: Neumocardiología para la implementación del posgrado de Perfusión Cardíaca, cargos de Fonoaudiología para la Unidad de Accidentes Cerebro Vasculares. Esto tiene un doble objetivo: Mejorar la atención a la salud de los usuarios de hospital contando con recursos altamente calificados que trabajan en equipo interdisciplinario, y la generación de horas docentes de la EUTM que permiten dar respuesta a la demanda creciente de estudiantes de la EUTM y el déficit en recursos humanos país.

IX. Continúa el trabajo para el aumento del número de camas de la Unidad de Cuidados Críticos mediante el convenio con Facultad de Enfermería para cargos docente asistenciales que permitirán un refuerzo en la dotación de recursos humanos. Se destaca la consolidación de la Residencia de los Enfermeros Profesionales logrando la especialidad en Cuidados Críticos.

X. Avances en la adecuación del proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos (áreas de cuidados especiales)

XI. Se consolidó la Unidad Traumatológica fortaleciendo la estructura académica con cargos docentes G°3 G°2 y Residentes de último año.

XII. Continúa el avance y desarrollo del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con el primer nivel del prestador integral ASSE.

XIII. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se instaló a fines del 2017 y consolidó su funcionamiento el área de atención preoperatoria (5 unidades) con el fin de mejorar el rendimiento de las salas quirúrgicas existentes y realizar una más adecuada asistencia preoperatoria anestésica.

XIV. Mejora de la organización y la productividad del Centro Quirúrgico. Se produjo un aumento definido del número de personal de enfermería de Block. En bloque para facilitar la capacitación. Sigue preocupando la alta rotación del personal que impide la consolidación de equipos estables, problema en el cual se está trabajando.

XV. Se realizó la ampliación de horarios en Block quirúrgico central para Cirugía Cardíaca consolidándose 3 cirugías semanales.

XVI. Se está en proceso de iniciar la conformación de la Unidad Institucional de Coordinación Quirúrgica que comience con la oficina de gestión de los procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria y posteriormente la gestión de las Cirugías de pacientes hospitalizados.

XVII. Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y H. Clínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas, de Cirugía Plástica, entre otras prestaciones. En proceso de creación y consolidación el año próximo de la Unidad de Enlace del Hospital con el Primer Nivel de atención de ASSE.

XVIII. En cuanto a la Historia Clínica informatizada se continúa avanzando en las etapas de la agenda HCEN de AGESIC mediante reuniones con personas claves y aportando desde el Hospital de Clínicas la información requerida para el relevamiento de la estructura con que se cuenta a los efectos de conocer la brecha en el desarrollo e implantación del sistema informático para la HCE en el Hospital

INVERSIONES

Proyecto de Refuncionalización del H.C.

Teniendo en cuenta que el plan Director requería una asignación presupuestal estimada en el entorno de U$S 100.000.000 y efectivamente se recibió $ 74.733.897 en el año 2018, por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N° 19.535, Artículo 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

- Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización Licitación Pública Nº 61/2017 en proceso de obra.

  - Avances en la Refuncionalización. Obra del Policlínico. Licitación Pública Nº 30/19. En proceso de adjudicación.

  - Avances en la Refuncionalización. Obras en pisos 1 y 3. Readecuación de espacios para mudanza de Consulta externa durante la obra de policlínico.

  - Avances en Refuncionalización. Obra de Lavadero. Licitación Pública Nº 67/18. En etapa de comienzo de obra.

  - Obra por Convenio con MTOP. Amparada en el Art. 33. Lit. C, Num. 1 del TOCAF. Readecuación de las instalaciones de la Sala de Máquinas. En etapa de implantación. Obra comienza en enero 2019.

  - Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas termodesinfectadoras para lavado de instrumental y material respiratorio; Equipo completo para cirugía laparoscópica; Sierra para esternotomía; motores para Cirugía Plástica y Traumatología, rodillos y equipos calentadores por convección para pacientes en Recuperación post anestésica.

  - Se realizó la adquisición de equipamiento variado para diferentes servicios: Imagenología, CTI, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Nefrología, entre otros. Destacamos entre ellos: 4 equipos de hemodiálisis, cardiodesfibriladores, carros de reanimación, procesador automático de material quirúrgico y biopsias, equipamiento endoscópicom de ORL, un polisomnógrafo, 4 microscopios binoculares, un autoclave de esterilización de 100 lt. y dos centrifugadoras multipropósito para laboratorio, un Ecógrafo doler0 color, entre otros.

Asimismo se detallan inversiones importantes en otras áreas:

  - Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó sustitución y reparación de cañería y servicios.

  - Obra Acondicionamiento térmico en Piso 16: Maternidad. LA 51/18

  - Anatomía Patológica. Recuperación de sala de autopsias y locales anexos. LA 76/18

  - Suministro e instalación de 2 interruptores de transferencia energética. LA 48/18

  ✓ Cambio de Matriz Energética por Gas Natural, se trabajó con la empresa Montevideo Gas en los aspectos técnicos del Proyecto y llegaron a presentar una propuesta económica y borrador de posible contrato que está en estudio. Ya está firmada la O.C. Se está abordando en conjunto con la obra de la EUTM de Udelar. Adquisición de grupo electrógeno 800 kva. LA 73/18

- ✓ Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad.

- ✓ Recuperación de las Escaleras laterales también llamadas de Emergencia ya que son la vía de evacuación en caso de incendio o siniestro. LA 64/18

- ✓ Obra para la comunicación física del Hospital con CUDIM y ampliación. Licitación Abreviada 80/17.

- ✓ Obra Readecuación de locales para sala de lactancia en piso 16. LA 84/18

- ✓ Avances en Refuncionalización. Instalación de WIFI. Licitación Pública N.° 58/18. En Tribunal de Cuentas.

- ✓ Demoliciones y preparación de terreno para instalación de generador de frío. Ampliación LP 45/2018 de UDELAR.

- ✓ Suministro e instalación de enfriador y calderas Chiller. Ampliación LP 01/18 de UDELAR

- ✓ Adquisición de 2 Ambulancias para traslado de pacientes con equipamiento. LA 71/17.

Convenios

- ✓ Convenio con Facultad de Odontología. Complementación de Servicios Asistenciales. Suscrito el 7/09/2018.

- ✓ Convenio con AGESIC. Licenciamiento SNOMED-CT. Suscrito el 12/10/2018.

- ✓ Convenio con MTOP. Reacondicionamiento Sala de Calderas. Suscrito el 16/11/2018

- ✓ Convenio con Fondo Nacional de Recursos. Implementación del "Programa Piloto de Prevención de Muerte Súbita en Pacientes con Insuficiencia Cardíaca". Suscrito el 5/12/2018.

Investigación

El Comité de Ética de la Investigación aprobó 11 Proyectos y archivó 8 de los pendientes del año 2017. A su vez en el año 2018 fueron presentados al Comité 164 proyectos de investigación de los cuales 118 se aprobaron; 42 siguen en estudio; 1 fue rechazado y quedaron 3 proyectos archivados.

ANEXO I

PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN DEL CCVU HC AL HT.

1. **Instrumento:** Convenio a celebrarse entre MS, UDELAR – HC, ASSE HT.
2. **Financiación.**

2.1 Fondos del Programa Extensión de CCVU – HT.

1) Pagos que realice el FNR al HC por procedimientos realizados en el HT.

2) Otros ingresos (donaciones, consultas particulares, etc).

2.2 Aportes – HC.

1) Estructura docente del CCVU-HC.

2) Programa de capacitación y actualización de personal médico y no médico.

3) Dirección técnica del IMAE.

4) Responsabilidad técnica, jurídica y administrativa.

5) Protocolos técnicos aprobados por el CCVU aplicando las pautas estipuladas por el FNR.

2.3 Aportes – ASSE HT:

1) Planta física.

2) Equipamiento.

3) Personal del HT no médico y médico.

4) Financiamiento de dos cargos de Residentes.

5. **Aplicación de fondos provenientes del Programa.**

El destino de estos fondos serán priorizados para las siguientes aplicaciones con el siguiente orden de prelación:

- ✓ Porcentaje a acordar por aportes del HC al Programa.
- ✓ Pago de honorarios profesionales al personal docente del CCVU – HC que será contratado para la realización de procedimientos financiados por el FNR.
- ✓ Gastos de funcionamientos directamente atribuibles a los procedimientos.
- ✓ Porcentaje a acordar para fondo de reserva para reinversiones a realizar en CCVU – HT.

En caso que los fondos no sean suficientes para financiar la totalidad de los gastos antes referidos, serán asumidos por ASSE.

En caso de saldo positivo se distribuirá entre HC y ASSE en porcentaje a acordar.

4. Contratación de personal docente para cumplir funciones en HT.

Selección de personal requiere aval del CCVU – HC.
Arrendamiento de obra con modelo de contrato acordado por ASSE y HC.

(a) **Gastos de funcionamiento directamente atribuibles a los procedimientos.**

Procedimientos sujetos a TOCAF.

✓ **Comisión de seguimiento del Programa.**

(a) Integración mixta.
(b) Control periódico.
(c) Rendición de cuentas recíprocas.
(d) Definición de etapas de implementación del Programa en forma progresiva de acuerdo a la complejidad de los procedimientos, el nivel de capacitación, y la evaluación de la sustentabilidad de acuerdo a la concreción de la demanda estimada de los procedimientos.

La Universidad de la República y el presupuesto quinquenal 2015 -2019

Resolución Nro. 7 del Consejo Directivo Central de fecha 4/11/2014

(Exp.011000-003795-14) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y a las consideraciones efectuadas en Sala, aprobar los siguientes lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la Universidad de la República, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 1155.14:

Lineamientos generales

a) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.

En particular se observa que la Educación Pública realiza un aporte extraordinario al financiamiento de la Seguridad Social, puesto que los Aportes Patronales representan un 19,5% de la masa salarial, 12% por encima de la tasa de aporte general de acuerdo al Artículo 87 de la ley 18.083 de fecha 18.01.2007.

b) Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos 1% del PBI.

Coordinar con el resto del Sistema Nacional de Enseñanza Pública en particular el terciario la presentación de programas conjuntos.

Algunos lineamientos específicos

a) Tomar como insumo -con las debidas actualizaciones y ajustes que se incorporen- las pautas del pedido presupuestal de 2010. Prestar particular atención a los Programas que fueron financiados en menor proporción.

b) Priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes y no docentes.

c) Priorizar el desarrollo de las carreras docente y no docente y sus respectivas reestructuras.

d) Priorizar las becas de grado y posgrado.

e) Crear un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria.

f) Elaborar un Plan de construcciones y puesta en funcionamiento de Residencias Estudiantiles (en coordinación con las Intendencias y con ANEP y UTEC).

g) Priorizar la recuperación y refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas y sus servicios.

Asegurar para el Hospital de Clínicas fuentes de financiamiento del componente asistencial en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.

h) Completar el POMSLP con los ajustes correspondientes y priorizar obras y mantenimiento de la planta física.

i) Elaborar un programa de equipamiento científico y tecnológico.

j) Jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión.

k) Tomar medidas tendientes al libre acceso en todas las carreras de grado y a la gratuidad de las carreras de posgrado.

(19 en 19)

En el año 2015 la solicitud presupuestal para el quinquenio se realizó en base a proyecciones de crecimiento real de PBI en el periodo 2015-2019 de 12.04%, a continuación se presenta:

En el marco de lo aprobado por la ley de Presupuesto y hasta la Rendición de Cuentas 2016, el Consejo Directivo Central priorizó en el periodo 2016-2018 los siguientes destinos:

Proyecto Transversal Nro. 1 – Adecuación Salarial: Incremento salarial

En 2016 con las partidas otorgadas por el artículo 561 de ley 19355 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 86% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 3.2% y el 14% a completar el financiamiento de las creaciones de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 4.1% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 17/12/2015 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 22/12/2015.

En 2017 con las partidas otorgadas por el artículo 561 de ley 19355 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 80,6% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 2,945% y el 19,4% a completar el financiamiento de las extensiones horarias de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 3,56% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 18/10/2016 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 25/10/2016.

En 2018 con las partidas otorgadas por el artículo 191 de la ley 19535 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 90,4% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 2,71% y el 9,6% para el Llamado de oportunidades y ascensos del Proyecto Transversal Nro. 2.
b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 3,2% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 18/10/2016 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 25/10/2016.

Proyecto Transversal Nro. 2 – Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales:

En 2016 se realizaron los siguientes avances:

a) Carrera docente - creaciones de cargos y mayor dedicación horaria: se realizó una distribución por Áreas con la aplicación de un modelo de distribución en base a un indicador que toma en cuenta las horas docentes equivalentes, la cantidad de estudiantes activos y el grado de complejidad de las carreras. Se fijó un estándar para el indicador y se distribuyó la partida en base a la distancia del indicador de cada Área al estándar. Esto permitió crear cargos y aumentar la dedicación horaria a casi 200 docentes.

b) Carrera no docente - creaciones de cargos y financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto permitieron completar el financiamiento

de concursos de ascensos postergados.

En 2017 se realizaron los siguientes avances:

a) Carrera docente - extensiones horarias a 30 horas de grados 1 y 2 y subsidiariamente, en caso debidamente fundados a extensiones horarias a 30 horas para docentes de cualquier grado que aspiren a ingresar al régimen de DT. Se realizó una distribución por Áreas aplicando el modelo de distribución utilizado en el año 2016.

b) Carrera no docente - financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto ascendieron a $ 20.459.637 a precios 01/01/2016. Esto permitió habilitar los concursos de ascenso de Auxiliares de Enfermería y funcionarios de los escalafones F, D y E.

En 2018 se realizaron los siguientes avances:

a) Carrera docente – Se destinaron $20.000.000 para la convocatoria de un nuevo programa LLOA.

b) Carrera no docente – Se destinaron $ 3.000.000 para completar el financiamiento del Concurso de Ascensos de funcionarios del Escalafón F.

Proyecto Transversal Nro. 3 – Mejoramiento de infraestructura para el estudio y trabajo:

En 2016 refuerzo de gastos e inversiones del Programa Académico de los Servicios. Creación de una Reserva para proyectos de equipamiento, salud laboral, condiciones de estudio y trabajo y sistemas horizontales de gestión.
En 2017 se destinaron recursos de saldos sin ejecutar a proyectos de gastos e inversiones urgentes y por única vez de los servicios universitarios, destinándose $ 49.732.555.
En 2018 se destinaron $ 10.650.000 de saldos sin ejecutar a proyectos de gastos e inversiones urgentes y por única vez.

Proyecto Transversal Nro. 4 – Investigación y Fortalecimiento de Posgrados:

Los recursos asignados a este proyecto han permitido complementar en 2016 90 ingresos al Régimen de Dedicación Total (RDT), 80 en 2017 y en 2018 20 con recursos provenientes de renuncias y jubilaciones, quedando pendientes 70 docentes cuyas solicitudes ya habían sido aprobadas académicamente en noviembre de 2017 y que no pudieron ingresar al régimen por falta de recursos. Para 2019 con los recursos provenientes de la Rendición de Cuentas 2017 se pudieron financiar los ingresos de los 70 docentes.
Asimismo contribuyó al fortalecimiento del Programa de Apoyo Institucional a Carreras de Posgrados, Becas de Posgrados para docentes universitarios, Becas de Finalización de Posgrados y Programa Fomento a la Investigación de Calidad, entre otros. En 2016 y 2017 se otorgaron 158 y 192, respectivamente becas de diversas modalidades. Debido a restricciones presupuestales en 2018 solamente se financiaron 143 becas.

Este programa solamente recibió incremento presupuestal para el bienio 2016-2017, por lo cual las demandas en ambos programas superan ampliamente la disponibilidad presupuestal.

Proyecto Transversal Nro. 5 – Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad:

Implementación de un nuevo programa de Bienestar Estudiantil (alimentación, transporte y alojamiento).
Se otorgaron becas en distintas modalidades, 3.981 en 2016, 4.325 en 2017 y 5010 en 2018.

Ejecución Presupuestal 2018

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales
Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	Ejec./Asig.
Retribuciones Personales	11.904	11.903	1	100,0%
Gastos de Funcionamiento	1.715	1.715	0	100,0%
Inversiones	627	581	46	92,7%
TOTAL	**14.246**	**14.199**	**47**	**99,7%**

El presupuesto ejecutado por la Udelar en 2018 por toda fuente de financiación ascendió a $ 15.678 millones de pesos uruguayos, lo que corresponde al 0.86% del PBI. Aproximadamente el 91% corresponde a la financiación de Rentas Generales. En el ejercicio 2018, la Udelar ejecutó el 99,7% de su presupuesto en Rentas Generales.
Las retribuciones personales en la financiación de Rentas Generales representan un 83,8% del total del presupuesto ejecutado en esa financiación. Cabe destacar que este rubro incluye Cargas Legales y Beneficios que representan un 20%.
Si se analiza la utilización de los recursos teniendo en cuenta todas las financiaciones, las retribuciones personales representan el 80,6% y los gastos e inversiones un 19,4%.

Solicitud Udelar e incrementos presupuestales provenientes de la ley de presupuesto nacional y de rendiciones de cuentas hasta RC 2017

Cifras en millones de pesos – precios 01/01/2018

Año	Solicitud incremental Quinquenal	Ley Pto. y RC	Diferencia	% Satisfacción
2016	1.898	691	1.207	36%
2017	4.081	1.302	2.779	32%
2018	7.092	1.672	5.420	24%
2019	10.805	2.102	8.703	19%

El incremento de $ 430 millones otorgado por el artículo 256 de la ley de Rendición de Cuentas 2017:

- **alcanza solamente un 4,7% de la solicitud Udelar**
- **representa un 3% del total del presupuesto Udelar**
- **representa un 3,5% de la masa salarial Udelar**

En una Institución de Educación Superior donde su principal recurso lo constituye su personal, resulta impostergable la adecuación salarial de sus funcionarios docentes y de sus técnicos, administrativos y de servicio.

En 2005 el salario en la Udelar estaba notoriamente deprimido, durante el quinquenio 2005-2009 recibió un incremento muy significativo que superó el 50%. En el quinquenio 2010 - 2014 el incremento del salario real fue muy menor alcanzando el 10%, guarismo similar al alcanzado en lo que va de este quinquenio.

El Consejo Directivo Central aprobó en octubre de 2018 la distribución del incremento presupuestal de $ 430 millones de la siguiente manera:

- 60% para partida Docente - $ 258 millones de los cuales el 59,3% se destina a incremento salarial lo que alcanzaría a un 2% de la masa salarial docente y el 40,7% se destina a Carrera Docente asignando $ 75 millones de la partida central de Dedicación Total y $ 30 millones para el Llamado de Oportunidades y Ascensos.

- 40% para partida No Docente - $ 172 millones que se destinan a adecuación salarial con un componente de incremento porcentual del 2,2% y otro de partida fija cuota de alimentación.

  Teniendo en cuenta el magro incremento presupuestal recibido y que en el año preelectoral no se incrementará el presupuesto universitario, preocupa la falta de financiamiento de programas y proyectos que acompañan el desarrollo del Plan Estratégico aprobado por la Udelar.

- **Salarios**

  La meta al 2019 de alcanzar en el salario de ingreso no docente a 10 BPC y la adecuación correspondiente de las escalas docente y no docente, no se podrá cumplir.

- **Dedicación Total**

  El incremento para 2019 permitiría financiar las solicitudes ya evaluadas y aprobadas pero no se podrá continuar financiando las nuevas demandas. A abril de 2019 existen unas 20 solicitudes aprobadas sin financiamiento.

- **Investigación y Posgrados**

  Los fondos actuales para investigación resultan insuficientes, no alcanzan para cubrir los proyectos calificados como excelentes. Actualmente se agotaron los recursos para financiar nuevas becas de apoyo a docentes para maestrías y doctorados y posdoctorados nacionales, hoy existen 170 y 21 solicitudes respectivamente que no cuentan con financiamiento.

- **Becas Estudiantiles**

  Aún resultan insuficientes los recursos para las becas estudiantiles. La partida presupuestal destinada a becas no recibe actualizadores por lo cual año a año se experimenta una pérdida de poder adquisitivo.

- **Nuevas ofertas de grado**

  No se podrá llevar a cabo el inicio de carreras de grado ya aprobadas por los Claustros por falta de financiamiento.

- **Creaciones de cargos**

  No se podrán crear cargos docentes y no docentes que permitan atender la demanda creciente del alumnado.